

EL PROGRAMA SER PILO PAGA: UN ANÁLISIS DESDE LA EFECTIVIDAD DE  
LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA.

LAURA DANIELA CIFUENTES ARCILA  
NICOLAS BUITRAGO ACOSTA

FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMÉRICA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA ECONOMÍA  
BOGOTÁ D.C  
2020

EL PROGRAMA SER PILO PAGA: UN ANÁLISIS DESDE LA EFECTIVIDAD  
DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN  
COLOMBIA.

LAURA DANIELA CIFUENTES ARCILA  
NICOLAS BUITRAGO ACOSTA

Proyecto integral de grado para optar el título de  
ECONOMISTA

Director  
MAURICIO GARCÍA GARZÓN  
Economista

FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMÉRICA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA ECONOMÍA  
BOGOTÁ D.C  
2020

Nota de aceptación

---

---

---

---

---

---

**MAURICIO GARCIA GARZÓN**

---

**ROBERTO MONTENEGRO**

---

**VICTOR HUGO NAUZAN**

Bogotá D.C., Febrero de 2020

## DIRECTIVAS FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE AMÉRICA

Presidente Institucional y Rector del Claustro

Dr. Mario Posada García-Peña

Vicerrector de Desarrollo y Recursos Humanos

Dr. Luis Jaime Posada García-Peña

Vicerrectora Académica y de Postgrados (Encargada)

Dra. Alexandra Mejía Guzmán

Secretaria General

Dra. Alexandra Mejía Guzmán

Decano Facultad de Economía

Dr. Marcel Hofstetter Gascan

Las directivas de la Universidad de América, los jurados calificadores y el cuerpo docente no son responsables por los criterios e ideas expuestas en el presente Documento. Estos corresponden únicamente a los autores.

## **AGRADECIMIENTOS**

Como principal agradecimiento, le doy gracias a la vida y a mi familia que me ha llenado de bendiciones y de oportunidades de buscar el ser alguien en la vida junto con las ganas de tener un rumbo y una misión en la misma, a mi madre Carmen Rosa Acosta Rodríguez y mi abuela Omaira Rodríguez de Acosta que son el pilar más fundamental de mi vida y de este camino el cual culmina, gracias a sus consejos, enseñanzas de vida y sacrificios, y por último y sin restarle importancia quiero agradecer a mis compañeros y colegas que fueron como unos hermanos durante toda la carrera con los que pasamos momentos de alegría y tristeza y que siempre van a estar presentes en mi mente, y así mismo un agradecimiento especial a mi compañera de tesis Laura Daniela Cifuentes Arcila con la cual decidí terminar esta etapa hombro a hombro con el fin de ser profesionales y personas de bien para la sociedad y nada más que para nuestras familias, a nuestro director de tesis Mauricio Garcia el cual nos brindó un fundamental apoyo y colaboración.

Nicolás Buitrago Acosta.

## **AGRADECIMIENTOS**

En esta ocasión quiero dar un entero agradecimiento a la vida la cual me tiene en esta etapa tan maravillosa, a mis padres, Yamile Arcila Agudelo y Alexander Cifuentes Becerra los cuales han hecho de mi la mujer que soy hoy día, apoyándome, aconsejándome, llenándome de sabiduría en cada paso que doy sin importar la distancia, y con los cuales estaré eternamente agradecida, al igual que mi hermano, Andrés Felipe Cifuentes Arcila al cual le agradezco por su compañía, sus historias, sus chistes y apoyo para hacer más placentero el desarrollo del presente trabajo de investigación, por ultimo pero no menos importante agradezco a mi pareja, la cual ha sido de vital importancia para mí en los últimos meses, gracias infinitas por todo el apoyo, sus voces de aliento, por sus abrazos y por nunca dejarme dar por vencida. Asimismo, agradezco a todos mis compañeros, amigos y colegas con los cuales crecí durante el tiempo de mi carrera, los guardare con mucho aprecio en mi corazón y les agradeceré siempre por hacer de esta experiencia inolvidable, un agradecimiento especial a mi compañero de tesis Nicolás Buitrago Acosta el cual ha sido mi amigo incondicional durante toda la carrera y con el cual decidí que cerrara este maravillo ciclo, gracias infinitas por tus consejos, tus palabras de apoyo, tus chistes y tus tardes de tertulia, este trabajo no hubiera sido lo mismo sin ti, gracias por cada palabra aquí depositada. Finalmente agradezco al profesor y director de tesis Mauricio García, quien nos brindó todo su conocimiento, apoyo y paciencia para el adecuado desarrollo del presente documento.

Laura Daniela Cifuentes Arcila.

## CONTENIDO

	pág.
1. MARCO REFERENCIAL	9
1.1 MARCO TEÓRICO	9
1.2 MARCO CONCEPTUAL	12
1.3 MARCO NORMATIVO	14
2. POLÍTICAS PÚBLICAS	17
2.1 CONCEPTO POLÍTICA PÚBLICA	17
2.1.1 Origen del concepto política pública	19
2.1.2 Burocracia en el trasfondo de la política pública	20
2.2 CICLO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA	21
2.2.1 Definición del Problema	23
2.2.2 Incorporación del Problema a la agenda	24
2.2.3 Construcción de Alternativas	25
2.2.4 Toma de Decisiones	26
2.2.5 Implementación de Decisión	27
2.3.1 Sistema Educativo Colombiano	29
2.3.2 Plan decenal de Educación	31
2.4 POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS HACIA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA	35
3. PRESUPUESTO Y COBERTURA DEL PROGRAMA “SER PILO PAGA”	38
3.1 PRESUPUESTO GENERAL PARA EDUCACIÓN	39
3.1.1 Análisis Presupuesto General de la Nación vs Presupuesto Educación vs PIB	45
3.1.2 Presupuesto Programa Ser Pilo Paga	50
3.2 ANÁLISIS UNIVERSIDADES DE ALTA CALIDAD A LAS QUE INGRESARON LOS PILOS	53
3.3 COBERTURA DEL PROGRAMA A NIVEL NACIONAL - ALCANCE EN POBLACIÓN ESPECÍFICA	61
4. RESULTADOS PROGRAMA SER PILO PAGA	74
4.1 ASPECTOS METODOLÓGICOS	74
4.2 ANALISIS VERSIONES PROGRAMA “SER PILO PAGA”	77
4.2.1 Créditos Condonables para la Excelencia en la Educación Superior	78
4.2.2 Reglamento Operativo Programa Ser Pilo Paga – Segunda Versión	79
4.2.3 Reglamento Operativo Programa Ser Pilo Paga – Tercera Versión	80
4.2.4 Reglamento Operativo Programa Ser Pilo Paga – Cuarta Versión	80
4.3 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA “SER PILO PAGA”	83
4.3.1 Contextualización de la Política	84
4.3.2 Valoración de los Resultados	91
4.3.3 Valoración del Diseño de la Política	99



5. CONCLUSIONES	104
6. RECOMENDACIONES	106
BIBLIOGRAFIA	111

## LISTA DE GRAFICAS

	<b>pág.</b>
Gráfico 1. Presupuesto PIB, PGN, PGE en millones de pesos	53
Gráfico 2. Relación Porcentual PIB, PGN y PGE.	54
Gráfico 3. Relación Porcentual PGN vs PGE.	55
Gráfico 4. Crecimiento Porcentual PIB, PGN y PGE.	57
Gráfico 5. Evolución Número de Estudiantes del Programa.	58
Gráfico 6. Universidad por sector.	66
Gráfico 7. Universidad por sector.	96
Gráfico 8. Total General Nacional.	99
Gráfico 9. Departamento del Putumayo.	108
Gráfico 10. Departamentos Todos Somos "Pazcifico".	109
Gráfico 11. General Departamentos Grandes.	110

## LISTA DE FIGURAS

	<b>pág.</b>
Figura 1. Ingresos según edad	18
Figura 2. Legislación en educación	21
Figura 3. Admón, gobernacion, políticas	25
Figura 4. Ciclo políticas públicas	28
Figura 5. Ciclo de una política pública	29
Figura 6. Sistema educativo Colombiano	37
Figura 7. Número de estudiantes evaluados en pruebas Pisa	39
Figura 8. Puntaje historico en Colombia en pruebas Pisa	40
Figura 9. Puntaje en Latinoamérica	41
Figura 10. Covertura Ser Pilo Paga 1	71
Figura 11. Covertura Ser Pilo Paga 2	72
Figura 12. Covertura Ser Pilo Paga 3	73
Figura 13. Covertura Ser Pilo Paga 4	74
Figura 14. Covertura total Ser Pilo Paga	75
Figura 15. Modelo de Creación de Valor Público y el Marco de Desempeño.	81
Figura 16. Cadena de Valor Público.	82
Figura 17. Portafolio de Evaluaciones.	83
Figura 18. Tipo de Evaluación.	84
Figura 19. Matrícula Universidades Públicas.	88
Figura 20. Portafolio de Evaluaciones Según la Política.	91
Figura 21. Covertura total Ser Pilo Paga	94
Figura 22. Estratificación para la liquidación de matrícula.	103

## LISTA DE TABLAS

	<b>pág.</b>
Tabla 1. Ingreso de estudiantes vs puntaje ICFES	42
Tabla 2. Presupuesto a la educación. Cifras en millones de pesos	47
Tabla 3. Presupuesto Ministerio de Educación Nacional - Educación superior 2015 Cifras en millones de pesos	49
Tabla 4. Presupuesto Ministerio de Educación Nacional – Educación Superior 2016. Cifras en millones de pesos.	50
Tabla 5. Presupuesto Ministerio de Educación Nacional - Educación Superior 2017. Cifras en millones de pesos.	50
Tabla 6. Presupuesto Ministerio de Educación Nacional - Educación Superior 2018. Cifras en millones de pesos.	51
Tabla 7. Relación Porcentual PIB, PGN y PGE.	54
Tabla 8. Crecimientos Porcentuales PIB, PGN y PGE.	56
Tabla 9. Número de estudiantes por versión del programa "Ser Pilo Paga"	57
Tabla 10. Presupuesto al Programa Ser Pilo Paga	59
Tabla 11. Valor por Estudiante Según Versión.	60
Tabla 12. Información Universidades Alta Calidad.	61
Tabla 13. Tasa de Cobertura.	68
Tabla 14. Origen de los Pilos.	69
Tabla 15. (Continuación)	70
Tabla 16. Promedio Ser Pilo Paga.	76
Tabla 17. Promedio Ser Pilo Paga.	77
Tabla 18. Matriculados por Sector.	78
Tabla 19. Ser Pilo Paga vs Población en edad de estudiar 2014.	78
Tabla 20. Ser Pilo Paga vs Población en edad de estudiar 2015.	79
Tabla 21. Ser Pilo Paga vs Población en edad de estudiar 2016.	79
Tabla 22. Ser Pilo Paga vs Población en edad de estudiar 2017.	79
Tabla 23. Ser Pilo Paga vs Población en edad de estudiar Total.	80
Tabla 24. Aumento de estudiantes en el Putumayo.	89
Tabla 25. Todos somos "Pazcífico".	90
Tabla 26. Porcentaje Población vs Spp.	93
Tabla 27. Presupuesto del Programa Ser Pilo Paga.	93
Tabla 28. Numero de Desertores.	97
Tabla 29. Presupuesto de Cada Version.	99
Tabla 30. Comparación total Pilos en Bogotá con U. Nacional.	101
Tabla 31. Eficiencia de recursos en Bogotá con U. Nacional.	102
Tabla 32. Liquidación de Matricula Años de Estudio.	103
Tabla 33. Comparación total Pilos en Medellin con U. Antioquia	104
Tabla 34. Costos matricula UIS.	105
Tabla 35. Comparación Total Pilos en Santander con UIS.	105

## RESUMEN

En Colombia la educación superior de calidad se ha visto estigmatizada en un servicio al que solo tiene acceso la clase media- alta y alta en la sociedad colombiana, lo que quiere decir que las personas que tengan plata son las únicas que tiene derecho a contratar dicho servicio, es por eso que el gobierno desde la época de los 90's ha venido creando diferentes leyes, decretos y políticas públicas para que las demás clases sociales y todo tipo de persona pueda y tenga la facilidad de acceder a una educación superior y técnica con ayuda de diferentes entidades del país.

Con base a lo anterior, el gobierno presidencial de Juan Manuel Santos fue el pionero en crear una política pública que fuese dirigida a la educación superior de calidad en universidades de Colombia altamente calificadas para personas de bajos recursos y de los diferentes rincones del país al igual que las personas que residen en el interior, con el que se crea el programa "SER PILO PAGA" el cual trata de darle un impulso a la educación superior y así mismo trata de darle más acumulación de capital humano a el país el cual en futuras generaciones es el que se va a encargar de la innovación y desarrollo del país, también así brindando una oportunidad que bachilleres calificados tengan la posibilidad de mejorar sus cualificaciones y poder brindar una salida a jóvenes y familias de la sociedad colombiana que se encuentran en estado de vulnerabilidad social y económica.

**PALABRAS CLAVES:** educación superior, política pública, capital humano, sociedad.

## INTRODUCCIÓN

La educación superior en Colombia cumple con una brecha importante la cual hace parte de una desigualdad social la cual está acompañada de clasismo en la sociedad colombiana, en donde se ven involucrados diferentes entidades en educación superior las cuales son de alta calidad y al ser de alta calidad su costo también es muy alto, por otro lado tenemos entidades de educación superior que hacen parte del sector publico donde se le brinda educación a las otras personas que no pueden costear las diferentes entidades privadas de educación superior, y es aquí donde se ve la problemática y la posible solución por parte del estado.

Debido a la problemática que se expuso anteriormente, es aquí donde nace el programa como política pública en educación “SER PILO PAGA”, la cual hace parte de las diferentes políticas públicas por parte del estado que buscan reducir esta desigualdad social entre lo público y lo privado, tratando de brindarle a personas de bajos recursos y con ciertas cualidades que debían cumplir, la posibilidad de entrar a entidades privadas de educación y así poder tener una educación con un poco más de variantes de calidad, por ejemplo lo que consiste en profesores, infraestructura, tecnología e instrumentos que les permitan tener un mayor conocimiento y desarrollo educacional.

Es por esto que se va a poder observar como en la primera parte del documento se dan a conocer teorías sobre el capital humano y como este es necesario para los países, además de esto se señalan leyes la cual hace parte de una normatividad de la educación superior en Colombia.

Luego en la segunda sección se hace referencia a la importancia de las políticas públicas en un país y demás conceptos que hacen parte de las políticas públicas y así entender un poco más, la importancia de las mismas.

En tercer lugar ya encontramos, los resultados cuantitativos que se observaron en la política pública “SER PILO PAGA” teniendo en cuenta el presupuesto que el gobierno le otorgo y cómo fue su cobertura.

Por último se observa la evaluación de la política pública partiendo de lo visto en el presupuesto y cobertura, en donde se evalúa la eficiencia y la eficacia de la misma, teniendo en cuenta el departamento nacional de planeación.

Y así por último se exponen las conclusiones y demás recomendaciones que se hacen teniendo en cuenta unos resultados analizados.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Analizar el programa ser pilo paga como una herramienta efectiva la cual está dirigida al desarrollo de la educación superior en Colombia.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Explicar las generalidades de las políticas enfocadas en la educación en Colombia.
- Observar el nivel de cobertura a nivel nacional del programa “**ser pilo paga**” e ilustrar cual fue el presupuesto destinado para la educación superior en Colombia, haciendo énfasis en el programa “**ser pilo paga**”.
- Interpretar los resultados del programa “**ser pilo paga**” determinando la eficiencia y la eficacia de dicha política según la metodología del DNP (Departamento Nacional de Planeación).

## 1. MARCO REFERENCIAL

### 1.1 MARCO TEÓRICO

la fundamentación teórica se basa en la importancia de la educación en las personas tanto para el sector productivo como para la misma sociedad, Según teóricos clásicos de Adam Smith y David Ricardo, luego echando un vistazo a León Walras y Marshall, Solow y Swan, Gary Becker y Schultz, podemos decir que la educación es un factor importante para la acumulación del capital humano y esto contribuye al desarrollo económico del país, por esta razón se da la importancia de que los gobiernos pongan en marcha políticas públicas encaminadas a la educación no solo superior si no en todos sus niveles educativos.

Para esto es bueno remontarnos en la teoría clásica de la época de Adam Smith (1776) donde se evidencia que, en los países con más personas formadas, es un país con más “ventaja absoluta y ventaja comparativa”<sup>1</sup> donde se aprovechan mejor los recursos y así mismo ese país se especializa en el producto que mejor produce y esto se hace a través de la tecnificación de las personas, luego podemos ver como León Walras un economista conocido en la época de (1840) plantea la importancia de tener un capital físico pero a su vez es muy importante tener un capital humano que sea capaz de aumentar la producción, donde divide los factores de producción en tierra, trabajadores y capitalistas donde al igual de Marshall donde pone como una inversión a largo plazo el adiestramiento del trabajador, donde dice que “El capital más valioso de todos es el que se ha invertido en seres humanos” (Marshall, principios de economía).

En la década de 1950 donde Solow (1950) y Swan (1950) un teórico muy importante en esta rama, da como posibilidad que la educación y la inversión en las personas sería un factor fundamental para el crecimiento de la producción y a su vez misma de la economía dando así al surgimiento al residuo de Solow a lo que también se le conoce como productividad total de factores, luego de esta nueva teoría aparecen teóricos como Gary Becker y Schultz los cuales siguen con el estudio más a profundidad de esta teoría añadiendo a esta los salarios y los costos de oportunidad que requieren la acumulación de capital humano.

Según Gary Becker (1964) y Schultz (1961) “el capital humano es el conocimiento que se acumula a medida que las personas van avanzando a lo largo de su vida, esta acumulación va compuesta por educación, experiencias y habilidades”, como

---

<sup>1</sup> CAPÍTULO I PRINCIPALES TEORÍAS SOBRE COMERCIO INTERNACIONAL. [Anónimo]. En: Universidad Nacional Autónoma de México. [sitio web]. México: Facultad de Economía. [Consulta: 26 marzo 19]. Archivo pdf. Disponible en: <http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/mcam/1.pdf>



decíamos anteriormente esta acumulación de habilidades y de conocimiento permite que las personas tengan en un largo plazo un retorno de esta inversión, llamamos inversión a los recursos que se disponen a invertir en educación por parte de las personas para poder tecnificarse y así poder contribuir con la producción e innovación además en la construcción de una calidad social.

Para Schultz en 1961 se estableció que “donde el acceso a la educación y a la salud era determinado por los diferentes ingresos; además, estableció la rama de la ciencia económica denominada economía de la educación”<sup>2</sup> donde este también decía que la inversión en el conocimiento de la población traería consigo un desarrollo, pero a su vez este progreso no es homogéneo ya que todos no pueden tener las mismas oportunidades, en su libro invirtiendo en la gente donde obtuvo el premio nobel a economía en 1979 donde el agente humano es considerado como un factor crítico en cuestión de la pobreza donde se le da más calidad invirtiendo en este agente de la economía, luego de su gran estudio por parte de Schultz, siguió con este Arthur Lewis el cual decía que “servicio de consumo cuando está relacionada con un interés individual y se trata de una inversión en la medida que contribuye directamente al incremento de la producción” (Arthur Lewis 1976) en donde este personaje tiene en cuenta la estabilidad en el bienestar en cuanto a salud y alimentación, aquí también se le da una responsabilidad importante a las empresas para que le den estos servicios de bienestar a sus trabajadores.

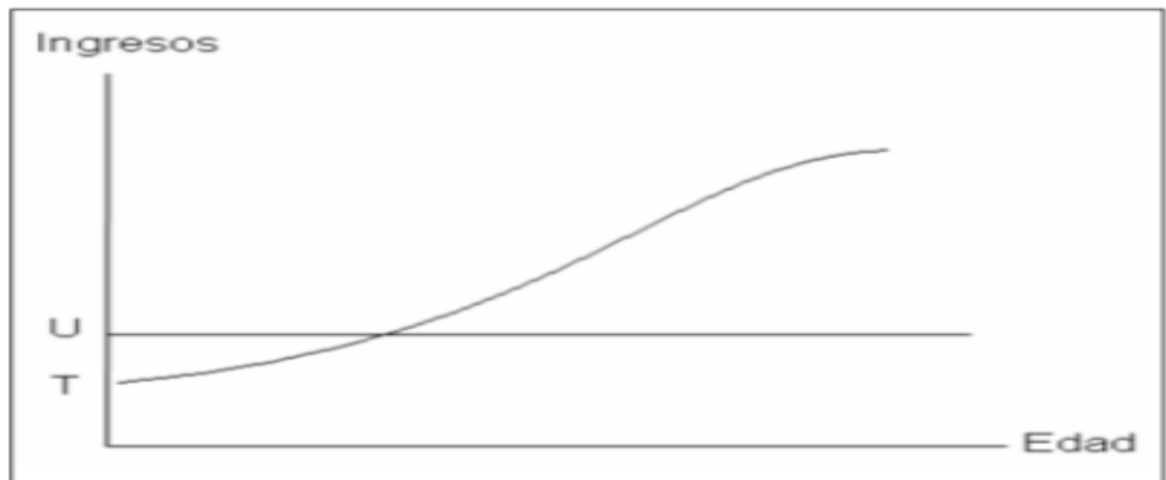
Luego se ve la importancia del trabajo de Gary Becker (1964) uno de los máximos exponentes de la teoría del capital humano en la última época, donde se expone la idea en que las personas invierten según su ingreso y beneficio de la inversión, además de esto las personas asumen que mientras hacen rentable su inversión estas van a reducir su ingreso de manera que también se incurre en costo de oportunidad, por eso se puede hacer una relación directa a partir de que a medida que incrementa la edad de una persona así mismo incrementa la remuneraciones está a partir de su productividad es por esto que para estos dos teóricos en su teoría hay una variable dependiente como independiente las cuales son salario y capital humano respectivamente. Así mismo para Becker un factor muy importante en esta teoría es el número de hijos que se tenga, ya que una persona sin hijos hace que estas personas inviertan más en ellos, así mismo cuando una persona aumenta su número de hijos, esto genera que su renta baje y tenga que gastar más en sus hijos, haciendo que esto genere decrecimientos en la acumulación de capital.

---

<sup>2</sup> EL CAPITALISMO HUMANO COMO IMPULSOR DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN COLOMBIA. [HECTOR HERNANDO VILLAMIL BOLÍVAR]. En Administración y Desarrollo. [sitio web] Scribd, el capitalismo humano como impulsor de crecimiento económico. pág.(sec2:12) [Consulta: 02 abril 19]. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/397557497/Dialnet-EICapitalHumanoComoImpulsorDelCrecimientoEconomico-3896247-pdf>

Es por esto que “La educación general y específica es otro gran aporte de Becker, la primera es útil a todas las empresas, mientras con la segunda, se incurre en un gasto por parte del trabajador o la empresa, y se espera obtener beneficios solo en quien incurrió en dicho gasto.”<sup>3</sup> Por esto es que las personas bien educadas solo invierten en algo que les va a incurrir en una tasa de retorno mayor a la invirtieron, es por esto que Becker hace énfasis en que el capital humano no es solo importante en el nivel universitario, sino también en los niveles básicos de educación, donde podemos ver que los países con ingreso per-cápita más altos, son países donde la productividad es más alta que en los países con ingresos más bajos.

**Figura 1. Ingresos según edad**



**Fuente:** CAPITAL HUMANO: UNA MIRADA DESDE LA EDUCACIÓN Y LA EXPERIENCIA LABORAL. [UNIVERSIDAD EAFIT]. En revistas académicas universidad EAFIT n° 56. [sitio web] publicaciones eafit. Pág. (sec2:14). [Consulta: 02 abril 19]. Disponible en: <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/cuadernos-investigacion/article/view/1287/1166>

En el anterior cuadro podemos ver como la edad y la tasa de crecimiento afecta de manera positiva a los más viejos y de manera negativa a los más jóvenes, pero se sabe que a medida que van acumulando y adquiriendo nuevos conocimientos estos serán mejor retribuidos sus inversiones en el pasado, es por eso que la escolarización en zonas rurales y urbanas, la movilidad del empleo hace que la economía crezca y es por eso que los países deben apuntar a estas formas de inversión.

Ahora es importante también pensar en los aportes de otro teórico de los años 80's y 90's el cual fue Robert Lucas el cual propone en su teoría que exista

---

<sup>3</sup> CAPITAL HUMANO: UNA MIRADA DESDE LA EDUCACIÓN Y LA EXPERIENCIA LABORAL. [UNIVERSIDAD EAFIT]. En revistas académicas universidad EAFIT n° 56. [sitio web] publicaciones eafit. Pág. (sec2:14). [Consulta: 02 abril 19]. Disponible en: <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/cuadernos-investigacion/article/view/1287/1166>

crecimiento endógeno a partir de la mezcla capital físico y humano en donde la producción final de esta combinación puede generar consumo o acumulación de capital, así mismo la combinación de estos dos factores puede generar acumulación de capital humano, en donde haya más capital físico más rápido se hará el proceso de acumulación de capital humano, el cual hace que haya rendimientos constantes a escala con lo que se puede tener más beneficios en la producción. “En este modelo, la acumulación de capital humano se da en dos formas posibles, como resultado de un proceso de aprendizaje en la firma (*learning by doing*) o como producto de la educación formal.”<sup>4</sup> Ahora bien, cabe recalcar que este capital humano no se ve directamente reflejado en la productividad de una empresa o de un país si este capital no se utiliza de la mejor manera y lo más eficientemente posible, por eso es importante que la población que está acumulando conocimiento, reciba este conocimiento de manera de calidad con bases sólidas que le permita entrar en las dinámicas del mercado de manera rápida y fácil.

## 1.2 MARCO CONCEPTUAL

Partiendo de nuestro marco teórico, se puede definir diferentes conceptos los cuales son importantes para la investigación, como lo es el capital humano revisando teóricos como Smith, Gary Becker, Robert Lucas, entre otros los cuales fueron importantes para la construcción del marco teórico, es por esto que el capital humano es un factor muy importante para el crecimiento de un país, donde se ven involucradas las personas y la efectividad de la producción.

Según Gary Becker el cual define el capital humano como “el conjunto de las capacidades productivas que un individuo adquiere por acumulación de conocimientos generales o específicos.”<sup>5</sup> Donde podemos evidenciar cómo las personas a medida que pasa el tiempo o los años van acumulando un conocimiento y eso a su vez hace que aumente su salario, pero cabe recalcar que no todas las personas en país como Colombia no tiene esta oportunidad de aumentar su capacidad humana y tiene que cambiar esta acumulación por un ingreso más pequeño que el de una personas que ha acumulado capital humano y además se vuelve constante en el tiempo.

---

<sup>4</sup> EL CAPITAL HUMANO COMO IMPULSOR DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN COLOMBIA. [HECTOR HERNANDO VILLAMIL BOLÍVAR]. En Administración y Desarrollo. [sitio web] Scribd, el capitalismo humano como impulsor de crecimiento económico. pág.153 [Consulta: 02 abril 19]. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/397557497/Dialnet-ElCapitalHumanoComoImpulsorDelCrecimientoEconomico-3896247-pdf>

<sup>5</sup> CAPITAL HUMANO: UNA MIRADA DESDE LA EDUCACIÓN Y LA EXPERIENCIA LABORAL. [UNIVERSIDAD EAFIT]. En revistas académicas universidad EAFIT nº 56. [sitio web] publicaciones eafit. Pág. (sec2:14). [Consulta: 02 abril 19]. Disponible en: <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/cuadernos-investigacion/article/view/1287/1166>

Otro teórico importante en este aspecto fue Robert Lucas el cual también hizo aportes a este concepto, donde dice que “La función de producción del capital físico y humano presenta rendimientos constantes a escala, es decir, que incrementar estas dos formas de capital conlleva a doblar la producción.”<sup>6</sup> Con lo que se puede decir que tiene coherencia sus aportes ya que lo podemos evidenciar en los países primermundistas, los cuales son dueños de capital físico acompañado de innovación y a su vez de un capital humano altamente competitivo y esto hace que se aumente la producción y esto conlleva a ser una potencia mundial, de lo cual carece Colombia en los diferentes aspectos antes dichos. Donde pone en dicho que la acumulación del capital humano se puede acumular a través de la educación o se puede acumular con el método “learning by doing” el cual hace referencia a “aprender haciendo” como un resultado del aprendizaje.

También podemos tocar el concepto de ventaja comparativa y absoluta donde tiene mucho que ver el gran teórico Adam Smith, donde podemos definir la ventaja absoluta como “La capacidad de producir un bien a un costo absolutamente menor medido en términos de unidades de trabajo, lo que quiere decir que el precio del producto viene definido por la cantidad de trabajo en ese producto”<sup>7</sup> hacer referencia a la competitividad de los países y en qué producto se hacen más especialistas, es por esto que es importante para el desarrollo de un país, una buena política pública la cual haga un país más competitivo y a esto nos referimos a la formación de personas las cuales tiene que ver con la tecnificación del trabajo y así hacer un país más productivo y así aprovechar mejor los recursos.

El concepto de educación es importante en cuanto a su definición podemos irnos a una definición en general como en este caso lo hace Immanuel Kant el cual dice que “La educación tiene por fin el desarrollo en el hombre de toda la perfección que su naturaleza lleva consigo”<sup>8</sup>, este concepto se podría decir que a lo largo de los años ha tenido una gran trascendencia como también en esta investigación ya que de acá gran parte de la investigación tiene su base teórica, para referirnos a este concepto es importante revisar a Gary Becker el cual definió y divide la educación en general y específica, definiendo así respectivamente que la educación general es muy importante para las empresas y para la producción, mientras que la específica se define como “se incurre en un gasto por parte del

---

<sup>6</sup> EL CAPITALISMO HUMANO COMO IMPULSOR DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN COLOMBIA. [HECTOR HERNANDO VILLAMIL BOLÍVAR]. En Administración y Desarrollo. [sitio web] Scribd, el capitalismo humano como impulsor de crecimiento económico. pág. 4 [Consulta: 02 abril 19]. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/397557497/Dialnet-EICapitalHumanoComoImpulsorDelCrecimientoEconomico-3896247-pdf>

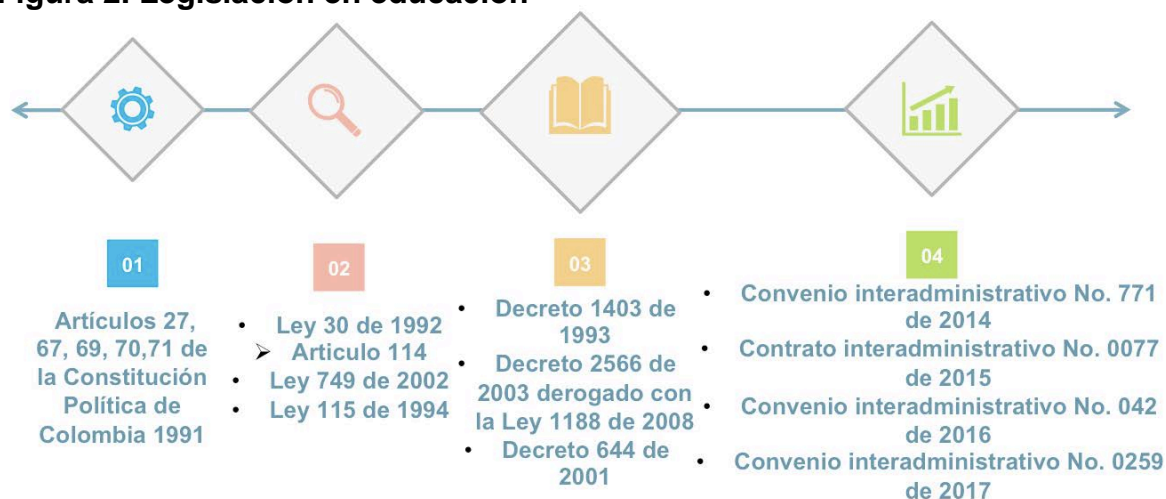
<sup>7</sup>CAPÍTULO I PRINCIPALES TEORÍAS SOBRE COMERCIO INTERNACIONAL. En: Universidad Nacional Autónoma de México. [sitio web]. México: Facultad de Economía. [Consulta: 26 marzo 19]. Archivo pdf. Disponible en: <http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/mcam/1.pdf>

<sup>8</sup> EL CONCEPTO DE EDUCACIÓN. P:3. En: [sitio web] [Consulta 06 junio 19]. Archivo pdf. Disponible en: <https://pochicasta.files.wordpress.com/2009/10/concepto-educar.pdf>

trabajador o la empresa, y se espera obtener beneficios solo en quien incurrió en dicho gasto”<sup>9</sup> con lo que se puede concluir que una persona bien formada hace inversiones en cuanto a su tasa de retorno y esto a su vez se ve reflejado en la producción y crecimiento, haciendo personas racionales en cuanto a sus decisiones.

### 1.3 MARCO NORMATIVO

**Figura 2. Legislación en educación**



**Fuente:** elaboración propia

A continuación, se presentará un listado de las leyes y normas más importantes a tratar en cuanto a educación superior se refiere.

- Artículos 27, 67, 69, 70,71 de la Constitución Política de Colombia 1991
- La educación superior, es reglamentada por la Ley 30 de 1992 que define el carácter y autonomía de las Instituciones de Educación Superior -IES-, el objeto de los programas académicos y los procedimientos de fomento, inspección y vigilancia de la enseñanza.
- Decreto 1403 de 1993- Reglamentación de Ley 30 de 1992. Establece que mientras se dictaminan los requisitos para la creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado que puedan ofrecer las instituciones de educación superior, estas deberán presentar al Ministerio de Educación Nacional por conducto del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines de la educación, la información referida al correspondiente programa. Así

<sup>9</sup> CAPITAL HUMANO: UNA MIRADA DESDE LA EDUCACIÓN Y LA EXPERIENCIA LABORAL. [UNIVERSIDAD EAFIT]. En revistas académicas universidad EAFIT n° 56. [sitio web] publicaciones eafit. Pág. (sec2:15). [Consulta: 02 abril 19]. Disponible en: <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/cuadernos-investigacion/article/view/1287/1166>.

también regula lo referido a la autorización de la oferta de programas de Maestría, Doctorado y Postdoctorado, de conformidad con la referida Ley. (Dado el 21 de Julio de 1993 y Publicado en el Diario Oficial N° 41.476 del 5 de agosto de 1994.

- las condiciones de calidad que debe tener la educación se establecen mediante el Decreto 2566 de 2003 derogado con la Ley 1188 de 2008 que estableció de forma obligatoria las condiciones de calidad para obtener el registro calificado de un programa académico, para lo cual las Instituciones de Educación Superior, además de demostrar el cumplimiento de condiciones de calidad de los programas, deben demostrar ciertas condiciones de calidad de carácter institucional.
- Ley 749 de 2002 que organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, amplía la definición de las instituciones técnicas y tecnológicas, hace énfasis en lo que respecta a los ciclos propedéuticos de formación, establece la posibilidad de transferencia de los estudiantes y de articulación con la media técnica.
- Decreto 644 de 2001- Reglamentación sobre puntajes altos en Exámenes de Estado
- Resolución N° 000167 del 31 de mayo de 2006 - ICFES, por la cual se formaliza una delegación.
- Convenio interadministrativo número 771 de 2014 suscrito entre el ministerio de educación nacional y el instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior "Mariano Ospina Pérez" - ICETEX consiste en aunar esfuerzos entre el ministerio de educación nacional y el ICETEX para fortalecer estrategias que permitan fomentar la excelencia y calidad de objeto la educación superior a estudiantes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11 del año 2014 y en adelante.
- Contrato interadministrativo número 0077 de 2015 suscrito entre el ministerio de educación nacional y el instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior "Mariano Ospina Pérez" - ICETEX con el objetivo de constituir el fondo de administración denominado "ser pilo paga", con recursos del ministerio de educación nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a estudiantes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11 del año 2014 y en adelante.
- Convenio interadministrativo número 042 de 2016 suscrito entre el ministerio de educación nacional y el instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior - Mariano Ospina Pérez – ICETEX con el objetivo de constituir el fondo de administración denominado "ser pilo paga versión 2", con recursos del ministerio de educación nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con

menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11.

## 2. POLÍTICAS PÚBLICAS

Es de necesaria importancia tener una explicación detallada que toma forma de manera introductoria a las políticas públicas y tomar esto como apoyo para el entendimiento de la evaluación de las mismas, teniendo en cuenta a lo que puede hacer referencia al concepto de “política pública” y como ha venido su proceso desde hace algunos años, con lo que se llega a que una política pública es un proceso netamente gubernamental, dirigidos a la población.

Partiendo de definiciones por grandes autores que han hecho aportes al pasar los años aclarando por qué se crean estas y para qué sirven, tratando de darle a entender al lector el nivel de importancia de estas tanto para la población como por qué se ve reflejada directamente en la economía de un país.

Se analizará el ciclo de una política pública, haciendo énfasis en la evaluación de la misma, tomando como base al DNP (Departamento Nacional de Planeación) y su metodología para la evaluación al resultado de las políticas públicas. Más adelante se analizarán las políticas públicas encaminadas a la educación en general en Colombia, seguido a esto las políticas que están enfocadas a la educación superior.

### 2.1 CONCEPTO POLÍTICA PÚBLICA

Con las políticas públicas se puede hacer referencia a los problemas colectivos que hacen parte de una sociedad que se compone por diferentes sectores ya sean económicos o sociales, donde encontramos que “Las políticas se plasman en un conjunto de programas y los programas en proyectos; tanto en las instancias de programas y proyectos se mostrarán, aunque en menor escala y probablemente con otros actores, el mencionado juego de apoyos, resistencias y negociaciones”.

Donde también podemos decir que este es “un juego de opciones y acciones que pueden ser ejecutadas colectivamente en un compromiso global”<sup>10</sup>, sabemos que estas opciones y acciones deben estar dirigidas al tratar de arreglar un problema social, estas políticas se deben ejecutar de la mejor manera por parte de los políticos que están a cargo del poder público o los cuales están en representación del pueblo, si estas políticas no cumplen su objetivo principal se puede decir que esto es un fracaso.

---

<sup>10</sup> MCGREGOR. Eugene. Orígenes y tendencias del análisis de las políticas públicas. p. 3 [En línea]. [Consultado: 02 agosto 2019]. Disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/download/POSO8989230007A/30652>



En el siguiente cuadro podemos observar cómo se combinan las diferentes funciones entre la política y los políticos que están en frente de la administración pública.

**Figura 3. Admón, gobernacion, políticas**



**Fuente:** MCGREGOR. Eugene. Orígenes y tendencias del análisis de las políticas públicas. p. 3 [En línea]. [Consultado: 02 agosto 2019]. Disponible en Figura tomada de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/download/POSO8989230007A/30652>.

Se encuentra la tricotomía entre la administración y la política, donde se observa la definición de administración, políticas y gobernación, dando resultado entre las combinaciones por ejemplo: (administración-gobernación) es el mismo gobierno el cual es el encargado de la toma de decisiones y se estudian las posibles soluciones que se pueden dar, es por esto que se hace referencia a la acción burocrática por parte del estado, otra combinación es la "gestión" que es el resultado entre (administración-políticas) donde se da la supervisión del estado de aquella política pública y por último encontramos "las políticas" que son resultado de (Gobernación - Políticas) donde se elabora la norma y se da la posible solución al problema yaciendo así una política pública.

Se dice que en Colombia las políticas públicas entraron en rigor después de la Constitución de 1991 en la cual se hacen reformas a la educación y se hace una economía más liberal para ese entonces, con este cambio de constitución se generaron cambios en Colombia, donde se tuvo un crecimiento social y económico desde entonces, esta burocracia vivida en Colombia ha sido polémica, ya que se vio involucrada con el narcotráfico, guerrilla, paramilitarismo y claramente corrupción.

“En términos generales, la política pública se refiere al vínculo general entre el Estado y la sociedad que, en realidad, toma cuerpo en la relación entre gobernantes y gobernados, extendiéndose al ámbito de la cultura, en función de los intereses y necesidades concretas que convocan a los distintos grupos humanos a la acción política.”<sup>11</sup> Como se evidencia una política pública siempre tiene que ir dirigida a problemas sociales que estén pasando o afectando a un sector económico o social, es por esto que es importante las políticas públicas, ya que de aquí parte varias soluciones que puede estar haciendo un cambio en determinado sector, pero esto puede ser un doble filo para un país, ya que una política pública mal utilizada puede generar déficit, problemas, cambios estructurales en el mismo.

**2.1.1 Origen del concepto política pública.** Se puede decir que un “concepto” necesariamente tiene que estar formado por dos palabras en este caso “política pública”, Es por esto que se dice que un concepto es lo que expresa las cualidades de una cosa o de un objeto determinando, lo que es y su significado, va a ser necesario mirar el significado de cada palabra para poder entender el significado que lo compone.

Se entiende que la palabra “política” viene de una palabra griega “*polis*” que significaba “comunidad organizada en la ciudad, que originalmente significaba plaza fortificada o muro”.<sup>12</sup> donde se empezaba a relacionar esta palabra con la palabra poder y ética, donde se puede llegar al conocimiento técnico de cómo saber organizar y la forma en que tiene que ir constituidas las leyes que rigen una organización o sociedad, por otro lado, tenemos la palabra “pública” o en su defecto “público”, la cual hace referencia a “como un colectivo concreto, es decir, como un grupo limitado y con unas características establecidas, ya sean determinadas por quien lo define, por el asunto o interés común que motiva su

---

<sup>11</sup> PULIDO CHAVEZ Omar Orlando. Política pública y política en educación: una reflexión sobre el contexto. P. 16. [sitio web]. [Consultado: 31 julio 2019]. Disponible en: <http://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/download/1641/1619/>.

<sup>12</sup> JIMÉNEZ B. William Guillermo. El concepto de política y sus implicaciones en la ética pública: reflexiones a partir de Carl Schmitt y Norbert Lechner. Revista del CLAD Reforma y Democracia, núm. 53, junio, 2012, pp. 215-238. P.5 [5 Agosto 2019]. ISSN: 1315-2378 Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533685008.pdf>

formación o derivadas de su relación con la entidad promotora de las relaciones públicas.”<sup>13</sup>

**2.1.2 Burocracia en el trasfondo de la política pública.** Es por esto que llegamos a la conclusión después de leer este conjunto de palabras que forman un concepto el cual es “política pública”, todo esto es aquello que viene directamente del poder mezclado con algo que va dirigido al público o como bien se dijo antes es para un interés común, es por esto que las políticas públicas son algo dependiente del estado el cual es el encargado del poder público.

Dado esto las políticas públicas deben tener un comienzo, desarrollo y fin que este fuertemente definido para que así este logre funcionar o tenga una finalidad, poniendo como primer fundamento en este concepto a la burocracia, la cual se centra en el dejar a cargo al estado del poder político, uno de los principales teóricos que se encarga de hablar de la burocracia es Hegel y Marx Weber<sup>14</sup>, los cuales tiene una lucha de ideas bastante peculiar, ya que uno de ellos el cual fue Hegel hace referencia a que el estado es el ser supremo y Webber hace referencia a el que pueblo es más importante que el estado y el estado tiene que servirle al pueblo.

Es así que tanto Hegel como Marx hacen su aporte importante a lo que se refiere a movimientos sociales los cuales fueron un punto de partida para poder entender la manera de cómo un país se debía interceder por el estado. Se puede decir que el tema de las políticas públicas en occidente y América son algo “nuevos”, ya que “En principio, la expansión de las políticas públicas está asociada en el siglo XX al crecimiento del estilo de Estado denominado Welfare State”<sup>15</sup> en donde nace el concepto de “estado de bienestar” el cual no le importaba el tipo de la ideología del estado que tuviera un país, si no su principal fin era dar más importancia a “la práctica a toda actividad o gestión de la autoridad pública, ya sea esta Nacional, Estadual-Provincial, o Municipal. De esta manera si bien se centra el estudio en la capacidad de gestión del poder público”<sup>16</sup>.

---

<sup>13</sup> MÍGUEZ GONZÁLEZ María Isabel. Análisis del uso de los conceptos de público, stakeholder y constituent en el marco teórico de las relaciones públicas. P.185. [En Línea]. [Consultado: 9 agosto 2019]. Disponible en: <https://www.ehu.eus/ojs/index.php/Zer/article/download/3654/3286>.

<sup>14</sup> DEUTSCHER Isaac. Las raíces de la burocracia. P. 2-3. [En línea]. [Consultado 10 agosto 2019]. Disponible en: <http://www.anticapitalistas.org/IMG/pdf/Deutscher-LasRaicesDeLaBurocracia.pdf>

<sup>15</sup> ZIMERMAN Héctor J. Origen y Actualidad de las Políticas Públicas. P. 1. [En línea]. [Consultado 10 agosto 2019]. Disponible en : <http://cdi.mecon.gov.ar/bases/docelec/mu1804.pdf>

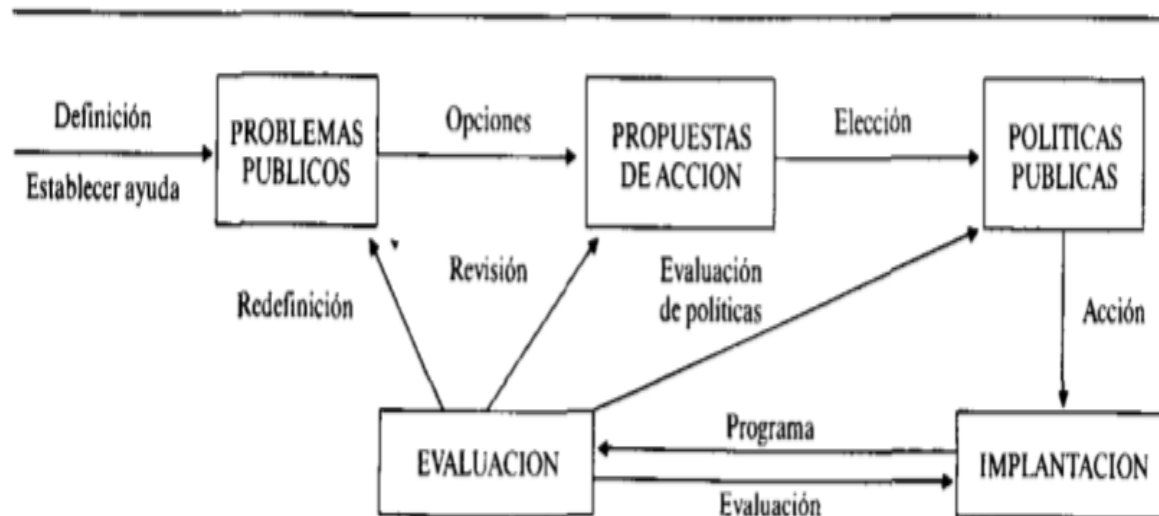
<sup>16</sup> Ibíd. P.1.

## 2.2 CICLO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA

Como se decía anteriormente una política pública debe tener una planeación previa al momento de su utilización o su puesta en marcha, desde la época de 1950 el teórico Harold Lasswell, Jones (1970) y Jenkins (1978) entre otros que hace referencia a un proceso en el ciclo de una política pública, con lo que empezamos definiendo el concepto de proceso como “Un proceso es un conjunto de actividades planificadas que implican la participación de un número de personas y de recursos materiales coordinados para conseguir un objetivo previamente identificado.”<sup>17</sup> Para Lasswell el proceso que debe tener una política pública tiene 7 puntos importantes los cuales se componen con el estudio de la información, promoción, prescripción, invocación, aplicación, terminación y evaluación.

Este ciclo o proceso de la Política Pública ha sido definido por diferentes autores luego de Lasswell como lo fue Jones y Jenkins con los que este proceso se hace un poco más corto y más concreto, que cuenta con 5 partes del proceso las cuales son, identificación del problema, formulación de la política, el curso de acción de la política lo que quiere decir los fundamentos de dicha política, la aplicación y la evaluación.

**Figura 4. Ciclo políticas públicas**



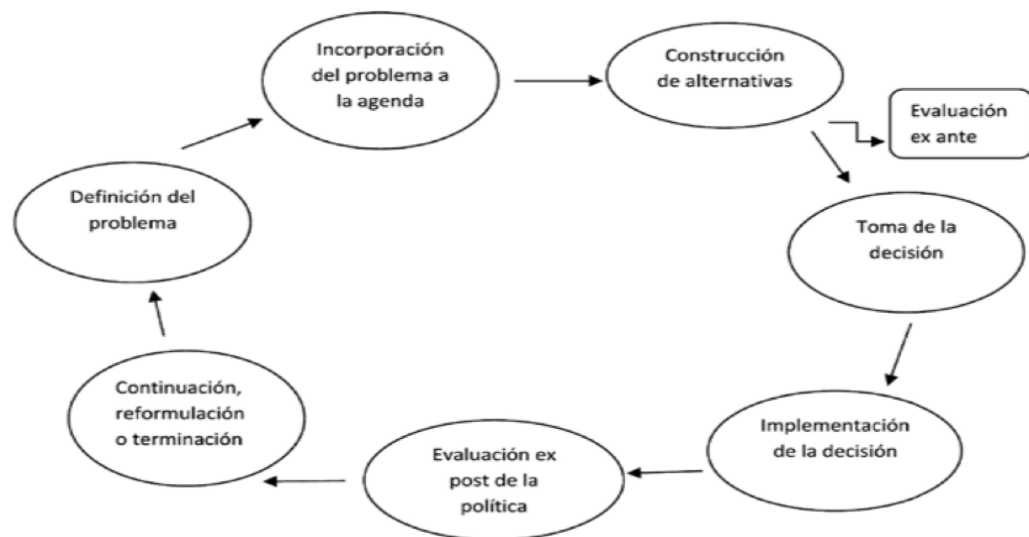
**Fuente:** MCGREGOR. Eugene. Orígenes y tendencias del análisis de las políticas públicas. p. 2 [En línea]. [Consultado: 02 agosto 2019]. Disponible en Figura tomada en <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/download/POSO8989230007A/30652>

<sup>17</sup> Criterio 5: Procesos. Definición. P.1. [En línea]. Consultado [13 agosto 2019]. Disponible en: [https://www.ujaen.es/servicios/archivo/sites/servicio\\_archivo/files/uploads/Calidad/Criterio5.pdf](https://www.ujaen.es/servicios/archivo/sites/servicio_archivo/files/uploads/Calidad/Criterio5.pdf).

Claramente estos no son los únicos autores que han hablado del ciclo de la política pública, un ejemplo clave fue por ejemplo fue Knoepfel (2013), “que el ciclo es un marco de referencia que sirve para buscarle sentido al proceso de decisiones y procedimientos que forma una política pública”<sup>18</sup>, donde se llega a que “en la práctica, una política pública no puede ser lineal”<sup>19</sup> entonces es por eso que el ciclo de política pública pueden sobreponerse o superponerse entre las partes que la componen. En el cuadro anterior se evidencia lo que se dice anteriormente, viendo como en el momento de la evaluación se pueden hacer revisiones, redefiniciones o ya en sí la evaluación de la política.

Para explicar de manera un poco más detalladamente el ciclo de una política pública se hará referencia con el método que recopila en el libro “Introducción al análisis de políticas públicas”<sup>20</sup>, donde se miran autores anteriormente mencionados y se hace un nuevo ciclo de las políticas públicas, este proceso lo componen las siguientes 6 etapas:

**Figura 5. Ciclo de una política pública**



**Fuente:** AMAYA paula, ALESSANDRO Martin, Dufour Gustavo. JAIME Fernando Martin. Introducción al análisis de las políticas públicas. Universidad Nacional Arturo Jauretche. [En línea]. P.89. [15 agosto 2019]. ISBN 978-987-29188-3-5. Disponible en <https://www.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/2017/02/Pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas2013.pdf>.

<sup>18</sup> MENDOZA EJEJA Guillermo. Teoría y ciclo de la política pública. P.9. [En línea]. [Consultado: 14 agosto 2019]. disponible en <http://cpps.dyndns.info/cpps-docs-web/secgen/2015/pol-oceanica-regional/Doc%2010.Teoria%20y%20ciclo%20de%20las%20Politic%C3%A1s%20P%C3%BAblicas.pdf>.

<sup>19</sup> Ibíd. p.9

<sup>20</sup> AMAYA Paula, ALESSANDRO Martin, DUFOUR Gustavo, JAIME Fernando Martin. Introducción al análisis de las políticas públicas. Universidad Nacional Arturo Jauretche. [En línea]. P.89. [15 agosto 2019]. ISBN 978-987-29188-3-5. Disponible en <https://www.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/2017/02/Pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas2013.pdf>.

- **Definición del problema.**
- **Incorporación del problema a la agenda.**
- **Construcción de alternativas.**
- **Toma de decisiones.**
- **Implementación de la decisión.**
- **Evaluación de la política.**

Con lo que se llega a que cada uno de ellas son muy importantes en el ciclo de una política pública ya que de manera indirecta cada una de ellas tiene repercusiones demasiado importantes en algunas de las demás fases que hacen parte de este proceso que fue recreado a partir de teóricos por los autores Fernando M. Jaime, Gustavo Dufour, Martín Alessandro y Paula Amaya, autores de la Universidad Nacional de Jureche en la argentina.

**2.2.1 Definición del Problema.** Donde se sabe que es una de las fases importantes y bien como lo define la CEPAL “Definir una política social requiere también el abordaje, a partir de una tipología tan compleja como la realidad misma de los problemas sociales, sean estos percibidos o no como cuestiones sociales relevantes por el conjunto de la comunidad”<sup>21</sup>. En donde los autores mencionados hacen referencia<sup>22</sup> a que se le da inicio a una acción que va a tomar el gobierno donde se ve a fondo los diferentes problemas que estén ocurriendo de manera social y que afecten de manera considerable a esta o a un sector productivo del país, se vale recalcar que estos problemas sociales afectan de manera dispareja a la sociedad ya que afecta considerable más a unos que a otros, además de esto se evidencian las causas que están generando este problema, donde el gobierno desea intervenir de manera directa. Es importante tener información que sea bastante útil para definir este problema, por eso se debe hacer una recolección bastante ardua y completa de datos que nos den señal de algún problema que se esté generando en la sociedad, con lo que se quiere que este problema tenga una etapa inicial como una final.

Los problemas sociales se puede decir de estos que son problemas más complejos de lo normal, ya que como bien se dijo anteriormente es un problema construido por los diferentes partícipes de la sociedad y al ser de esta manera, se vuelve más un problema que lo componen diferentes tipos de problema, es por esto que se deben encontrar estos diferentes tipos de problema, ya que al ser eliminados o atenuados es posible que el problema mayor o el que está afectando

---

<sup>21</sup> SUÁREZ Francisco M. Problemas Sociales y Problemas de Programas Sociales y Masivos. P. 3. [sitio web]. [Consultado: 30 julio 2019]. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/33446/S8900328\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/33446/S8900328_es.pdf).

<sup>22</sup> AMAYA Paula, ALESSANDRO Martin, DUFOUR Gustavo, JAIME Fernando Martin. Introducción al análisis de las políticas públicas. Universidad Nacional Arturo Jauretche. [En línea]. [ 15 agosto 2019]. ISBN 978-987-29188-3-5. Disponible en <https://www.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/2017/02/Pol%C3%ADticas-públicas2013.pdf>.

a la mayor parte de los actores sociales se erradique o en su infortunio se convierta en un problema no tan importante para el estado y así darle cabida a los demás problemas que se estén generando a la par a este, en esta etapa también se le es importante darle un vistazo a el costo del antes y el después que va a tener que incurrir el estado para poder dar solución a este.

Cabe recalcar que para esta fase y para cualquier otra mencionada anteriormente es necesario hacerse diferentes tipos de preguntas las cuales ayudan a la facilitación de la identificación de este problema, como por ejemplo “¿Cuál es el problema? ¿Cuáles son sus dimensiones? ¿Cuáles son las causas del problema? ¿A quién afecta y en qué medida?”<sup>23</sup> dando o buscando así una guía plantear el problema en sí.

**2.2.2 Incorporación del Problema a la agenda.** En este paso los autores hacen referencia a que el problema social debe tener una importancia relevante para que el gobierno para que la incluya en la agenda pública y así poder definir a qué plazo y en qué periodo se va a tener que intervenir este problema social ya que el gobierno cuenta con muchos tipos de problemas y algunos de índole inmediata, los problemas privados que hay en la sociedad pasan a un segundo plano ya que los problemas públicos se vuelven más relevantes, también hay que revisar a el número de actores que está afectado y a que actores de la sociedad en específico lo está haciendo, para la CEPAL un problema sociales caracteriza por tener cuatro dimensiones importante partiendo de “Una cuestión social se caracteriza por capturar la atención de la población; tienen prensa y es noticia; generando preocupación pública y controversia, a veces lleva a la acción colectiva”<sup>24</sup> generando así una opinión pública y un foco en los medios de comunicación los que hace que los grupos sociales se hagan una presión, generando dramatismo y así superar la poca atención que a veces brinda el estado.

Los medios de comunicación desde el siglo XX ha venido teniendo gran importancia en la sociedad, como bien si mismo nombre lo indica la principal tarea del medio de comunicación como herramienta informativa, es dar información de manera masiva, generando así diferentes tipos de receptividad en las personas, es por esto que la política y los medio de comunicación son directamente proporcionales por decirlo de alguna manera, ya que la política los utiliza a estos para generar opinión en la sociedad y así también la sociedad los utiliza como herramienta para exponer sus problemas o inquietudes, cabe recalcar que no solo

---

<sup>23</sup> AMAYA Paula, ALESSANDRO Martin, DUFOUR Gustavo, JAIME Fernando Martin. Introducción al análisis de las políticas públicas. Universidad Nacional Arturo Jauretche. [En línea]. [ 15 agosto 2019]. ISBN 978-987-29188-3-5. Disponible en <https://www.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/2017/02/Pol%C3%ADticas-públicas2013.pdf>.

<sup>24</sup> SUÁREZ Francisco M. Problemas Sociales y Problemas de Programas Sociales y Masivos. P. 2. [sitio web]. [Consultado:30 julio 2019]. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/33446/S8900328\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/33446/S8900328_es.pdf).

la televisión es un medio de comunicación como también lo es la radio, periódico, revistas y en el siglo XXI las redes sociales, los medios de comunicación en el último siglo han sido burocratizados por el estado, generando información errónea y poco verídica.

La agenda pública es muy importante en la política como la agenda gubernamental donde “agenda sistémica o pública y agenda gubernamental o institucional. En efecto, mientras la agenda sistémica se compone de todos aquellos hechos que han sido definidos como problemas públicos por los miembros de la comunidad política, la agenda gubernamental está integrada solamente por aquellos problemas públicos que efectivamente han sido aceptados como tales por los decisores de política”<sup>25</sup>, es por esto que la burocracia es muchas veces perjudicial ya que estos problemas en la agenda institucional solo se encuentran los problemas que los políticos les sean de más importancia y no para la sociedad.

**2.2.3 Construcción de Alternativas.** Para la construcción de alternativas en el ámbito de una política pública los autores dicen que hay que tener diferentes puntos de donde se deben hacer preguntas muy importantes las cuales servirán para poder tener una guía de qué camino tomar para la política que se pondrá en marcha, algunas preguntas importantes son “¿Cuál es nuestro plan para enfrentar el problema?, ¿Cuáles deben ser nuestros objetivos y prioridades?, ¿Qué alternativas existen para alcanzar esas metas?, ¿Qué riesgos, beneficios y costos acompañan a cada alternativa?, ¿Qué alternativa produce los mejores resultados con los menores efectos negativos?”<sup>26</sup> se observa que las preguntas apuntan a la definición de diferentes aspectos en cuestión de corto y largo plazo de una política, con el nivel de factibilidad que genera la política que se va a poner en marcha y como punto importante las opciones de poder solucionar el problema lo más pronto posible y con el menor costo que pueda incurrir el estado.

Para esta tarea de elegir o plantear los diferentes caminos que se debe preguntar el gobierno para la implementación de una política pública es necesario y de manera imprescindible la actuación de un analista de políticas públicas el cual tiene la tarea ardua de dar de manera detallada los alcances, funcionamiento, presupuesto y limitación acompañado de su visión estratégica la manera de crear una política pública, cabe también recalcar que este analista debe tener en cuenta el costo-beneficio de la política, por lo dicho anteriormente se supone que un analista tiene una tarea tediosa que a su vez se ven reducidas las distintas alternativas de política ya que si por ejemplo afecta de manera considerable el

---

<sup>25</sup> AMAYA Paula, ALESSANDRO Martin, DUFOUR Gustavo, JAIME Fernando Martin. Introducción al análisis de las políticas públicas. Universidad Nacional Arturo Jauretche. [En línea]. P.95.[ 15 agosto 2019]. ISBN 978-987-29188-3-5. Disponible en <https://www.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/2017/02/Pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas2013.pdf>.

<sup>26</sup> Ibid. P.90.



costo de la política se va a ver perjudicado de manera considerable los recursos del estado y así se va afectar la posibilidad de dar como viable esa opción de política.

**2.2.4 Toma de Decisiones.** Esta etapa se puede decir que es la más importante ya que es donde se toma la decisión por parte del estado después de estudiar todos los caminos planteados y cuál de todos estos caminos que sugiere el experto en política podría generar rendimientos positivos y a su vez racionales, la manera en donde mejor se optimizan procesos y evolucionan más rápido los problemas encaminados a su solución.

Para el estado puede llegar a ser incierto esta decisión que toma, ya que los actores de la sociedad pueden hacer que estas políticas no se adecuen de manera correcta a ellos y esto hace un efecto dominó en el proceso de solución del problema y así también retrasando de manera considerable otros procesos que están en espera en la agenda gubernamental, quitando tiempo y recursos a el estado, para tener en cuenta algunas variables en la toma de decisiones es importante plantearse preguntas que puedan ayudar a elección de la opción más oportuna como por ejemplo: ¿Es viable técnicamente la alternativa seleccionada? ¿Es viable políticamente la alternativa seleccionada? ¿Cuál es el rol de la racionalidad en ese proceso?"<sup>27</sup>, ¿porque el autor se pregunta si es viable políticamente? En los países suramericanos se evidencia que la política está altamente burocratizada de manera que esta genera desigualdad, trayendo consigo una toma de decisiones errónea, poco estudio en el planteamiento de las políticas y si esa política que está en estudio genera beneficios para la burocracia más que para la sociedad a la cual debe estar dirigida.

Es por esto que Suramérica como África son un foco demasiado importante en los índices bajos de crecimiento y desigualdad, ya que sus políticas no tienen un proceso arduo en su estudio para mirar si son viables económicamente y se desperdicia este dinero de manera abrupta, es por esto que a estas sociedades se puede llamar retrógrada mental como económicamente, caso contrario lo es Estados Unidos y Occidente donde las políticas se estudian, los índices de desigualdad son mínimos y donde cuentan con recursos los cuales son indiferentes si estas políticas públicas no surgen de una manera u otra.

---

<sup>27</sup> AMAYA Paula, ALESSANDRO Martin, DUFOUR Gustavo, JAIME Fernando Martin. Introducción al análisis de las políticas públicas. Universidad Nacional Arturo Jauretche. [En línea]. P.95.[ 15 agosto 2019]. ISBN 978-987-29188-3-5. Disponible en <https://www.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/2017/02/Pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas2013.pdf>.

**2.2.5 Implementación de Decisión.** Se da por hecho la toma de decisión y se pone en marcha ya en sí la política pública que se vio más conveniente partiendo de hechos racionales y que le den un beneficio a la sociedad de manera integral, para los autores esta es una de las etapas que menos se ha estudiado desde la aplicación de las políticas, ya que el estudio más detallado se hace en las etapas de construcción de alternativas donde se busca el camino correcto que se debe tomar, después de que Jones, Jenkins y otros que fueron importantes en el estudio de las políticas, empezaron a buscar por qué una política pública no cumplía su objetivo y la razón era esa, la falta de estudio en la implementación la cual tiene como fin “La implementación refiere al conjunto de acciones y comportamientos que permiten transformar las intenciones u objetivos de una política pública en productos, resultados e impactos observables.”<sup>28</sup>

Es por esto que la implementación es un proceso importante donde se ven acciones que tiene que llegar a un fin, en lo general una política pública siempre comienza de manera en la que se planteó con los objetivos bien claros, pero la misma sociedad se encarga de ir transformando esta ya que empiezan a tener inconformidades a medida que pasa la política, trayendo consigo transformaciones o en su defecto la terminación en su totalidad, otro ejemplo por ejemplo es el caso del ser pilo paga en el periodo de Juan Manuel Santos, que tuvo diferentes etapas y en cada etapa se iban haciendo cambios para hacerla mejor, al finalizar el mandato de Juan Manuel Santos está finalizó con él entrando en vigencia la generación E con Iván Duque, la cual tiene transformaciones y adecuaciones pero tiene el mismo fin que es impulsar la educación en Colombia.

Cabe recalcar que viendo desde otro punto de vista una política pública es ahora un proceso evolutivo que va teniendo cambios a medida de su implementación, pero podemos agregar que para que la implementación tenga un grado de aceptación y de éxito por la sociedad y en la sociedad respectivamente para los autores<sup>29</sup> es necesario preguntarse 6 puntos importantes de suprema importancia, la primera de ellas es la razón de la implementación, lo que quiere decir que es importante revisar las causas de porque se hace esa política y mirar si estas causas son relevantes, la legitimidad de la política es importante también ya que hace referencia a el nivel de apoyo que tuvo y tiene, tanto política como socialmente, la calidad del diseño es importante ya que pone en evaluación la calidad de sus objetivos y si estos son viables, la disponibilidad de recursos como bien su nombre lo dice, se mira si los recursos con los que dispone el gobierno van a ser racionalmente utilizados, la capacidad estratégica es una de las más importantes ya que hace el proceso de darle un antes y un después dentro de la

---

<sup>28</sup> AMAYA Paula, ALESSANDRO Martin, DUFOUR Gustavo, JAIME Fernando Martin. Introducción al análisis de las políticas públicas. Universidad Nacional Arturo Jauretche. [En línea]. P.90.[ 15 agosto 2019]. ISBN 978-987-29188-3-5. Disponible en <https://www.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/2017/02/Pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas2013.pdf>.

<sup>29</sup> Ibid. P.110.

implementación y por último la capacidad de organización con los que contribuye cada institución política que hace parte de la política pública en proceso.

**2.2.6 Evaluación de la Política.** Esta etapa es la que cierra el ciclo de una política pública, donde trayendo consigo la ilustración, retroalimentación y comprensión de la información que generó la política pública después de toda su implementación durante un periodo de tiempo, concluyendo los objetivos que se tenían previstos a cumplir revisando impactos, impactos imprevistos que se generan socialmente y en los cuales se querían intervenir de manera directa, es por esto que es importante que las instituciones del estado generen un número de estadísticas con las cuales se pueden hacer conteos para esta evaluación, en este caso se ven, en Colombia el encargado de este proceso es el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística).

Al evaluar de manera objetiva la política pública se debe buscando respuesta a su eficiencia eficacia y efectividad, para esto es importante hacerse preguntas que ayuden con el fortalecimiento de la evaluación, “¿Podemos asegurar que hemos alcanzado los objetivos? ¿Hay que continuar o terminar la política? ¿Podemos decir que la política ha sido justa?”<sup>30</sup>, como se ve, los autores hacen preguntas importantes para la socialización de la política, una importante es la continuación o la terminación de la política, es importante saber en qué momento se debe terminar con esta o en qué punto de la evolución de la política va ser necesario una reformulación para que retome con el cumplimiento de sus objetivos, y como se dijo anteriormente, con el cambio de gobierno es necesario mirar si se continúa o se da por terminada la política pública, en términos generales una política pública debe dejar de cierta manera un modelo de aprendizaje para futuras políticas públicas y no volver a cometer errores en la implementación de esta, generando políticas públicas más eficientes con el cumplimiento de objetivos.

Es importante recalcar que la evaluación con la que en realidad se va a evaluar la política pública del programa “ser pilo paga” es con la que expone el DNP (Departamento Nacional de Planeación) en su metodología para la evaluación del resultado de una política pública y la cual se verá de manera detallada en el quinto capítulo, esta evaluación hace que respondamos ciertos indicadores como la efectividad de esta política, la inversión del presupuesto, calidad de la misma y si se cumplieron los objetivos que se esperaban cumplir, entre otros indicadores que son importantes y si estos se hicieron de manera aceptable.

Para el caso del programa “Ser Pilo Pga” el problema que motivo esta política fue la falta de cobertura y la desigualdad a la hora del ingreso a la educación, para

---

<sup>30</sup> AMAYA Paula, ALESSANDRO Martin, DUFOUR Gustavo, JAIME Fernando Martin. Introducción al análisis de las políticas públicas. Universidad Nacional Arturo Jauretche. [En línea]. P.90.[ 15 agosto 2019]. ISBN 978-987-29188-3-5. Disponible en <https://www.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/2017/02/Pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas2013.pdf>.

esto se pretendía financiar el 100% del valor de la matrícula para estudiantes de bajos recursos para garantizar el acceso a la educación superior cumpliendo con ciertos requisitos, además de brindarles un subsidio para su sostenimiento durante la carrera, estas son las alternativas que se propusieron para reducir los índices de cobertura, sin embargo a lo largo del trabajo se evidenciaría como estas no fueron del todo efectivas.

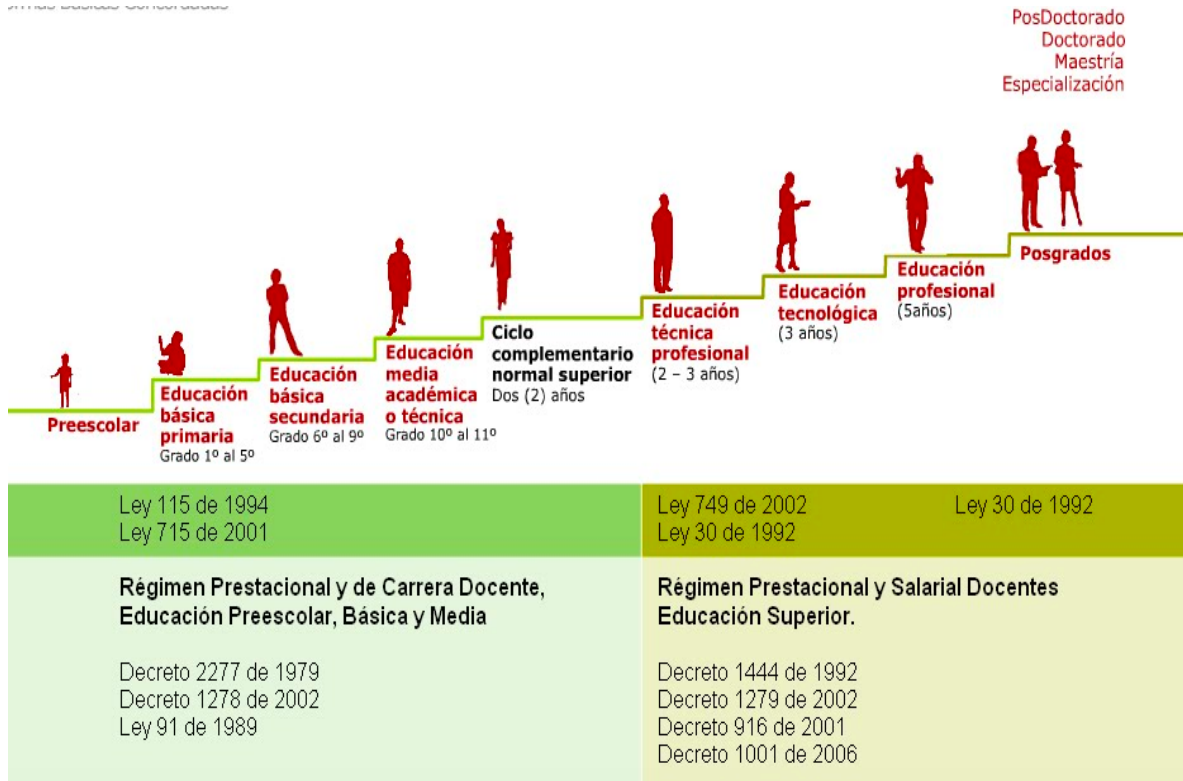
## **2.3 POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS HACIA LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA**

En nuestro país la educación a lo largo de los años ha visto reflejado grandes cambios, desde la época de la colonia en la cual la educación era suministrada solamente por la iglesia, hasta el surgimiento del fenómeno llamado globalización en la década de los noventa, el cual abrió el camino a la apertura económica de nuestro país, grandes sectores de nuestra economía tuvieron grandes cambios, sin duda alguna la educación no se quedó atrás.

Con el paso de los años la educación en Colombia y en el mundo ha tomado más fuerza, los países ven en la educación un sinónimo de crecimiento, personas más educadas generan un mayor crecimiento para el país, más tecnificación, mayor competitividad entre otras, dado esto se han venido implementando diferentes políticas públicas para la educación desde la primera infancia hasta la educación superior.

**2.3.1 Sistema Educativo Colombiano.** Este está conformado de la siguiente manera: la educación inicial, seguido de la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller.), la educación superior, en esta se incluye la educación técnica, tecnológica, la profesional y los posgrados, esta clasificación se evidencia más claramente en la siguiente imagen.

**Figura 6. Sistema educativo Colombiano**



**Fuente:** FIGUEREDO RAMÍREZ. Carlos Arturo. GONZALEZ SANTANA. Jorge Eliecer. CORTÁZAR LEMOS Héctor Julio. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS EN COLOMBIA Y SU PERTINENCIA EN LOS PLANES DE DESARROLLO 2004 – 2018. P. 28 [En línea]. [Consultado: 02 agosto 2019]. Disponible en Figura tomada en [http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/5528/3/Políticas\\_educativas\\_Colombia\\_Figueredo\\_2016.pdf](http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/5528/3/Políticas_educativas_Colombia_Figueredo_2016.pdf)

Acá se puede partir desde 1989 donde se dio la convención internacional sobre los derechos de los niños, desde allí se protegen sus derechos en cuanto a la educación. Seguido a esto ya se genera nuestra norma de normas, la constitución política de Colombia en 1991 la cual en el artículo 67 dice "...La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente"<sup>31</sup>. esta se encarga de velar por todos los derechos y deberes de los ciudadanos incluyendo el libre aprendizaje en todas las etapas de la vida.

<sup>31</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. [Sitio WEB]. Bogota D.C. corte constitucional. [Consultado: 02 agosto 2019]. Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

En 1994 se genera la ley 115 la cual es la ley general de educación, esta señala las normas básicas para regular el servicio público de la educación, y se fundamenta en los principios de la constitución, a esto se suma la OIT (Organización Internacional del Trabajo) la cual en 1999 creó el convenio 182 sobre la eliminación de peores formas de trabajo infantil.

En el 2001 se reglamenta la ley 715 en la cual se dictan las normas referentes a los recursos destinados para diferentes servicios entre ellos está incluido el servicio de la educación, este lo controla en ministerio de hacienda.

Con todas estas normas se ven reflejados los esfuerzos de las entidades de Colombia por la implementación de políticas especiales para la educación, mejorando en todo sentido desde la primera infancia, ya que en esta etapa de la vida el cerebro se desarrolla en gran parte, por eso es primordial brindar una buena educación desde los cero años como es comúnmente mencionada esta edad.

**2.3.2 Plan decenal de Educación.** Este “es un instrumento de gestión diseñado para implementar un conjunto de acciones pedagógicas, técnicas, administrativas y financieras que guían los procesos de modernización del sistema educativo”<sup>32</sup> en Colombia.

Este documento, como su nombre lo indica se realiza por un periodo de 10 años, en la actualidad para Colombia y en los periodos que competen a la investigación el primer plan decenal de importancia es el de los años comprendidos entre 2006-2016.

En este plan se profundiza la parte pedagógica, reconociendo y respetando el trabajo de los maestros como pieza fundamental en el proceso educativo; se exalta el respeto y reconocimiento de las diferentes etnias y culturas que existen en el territorio nacional; se reconoce y fomenta el respeto y la igualdad de género, grupos LGBTI y discapacitados; se pretende por la creación de condiciones de atención especial para poblaciones que así lo requieran; y se incluyen las comunidades víctimas del conflicto armado.<sup>33</sup>

Seguido a esto, ya se conoce el plan decenal de educación para el periodo 2016-2026 “El camino hacia la equidad” en el cual se incrementan las acciones por mejorar la cobertura en todos los niveles educativos.

Cabe recalcar la calidad en educación es muy importante, ya que deja muchas explicaciones a diferentes problemas sociales, en este caso la educación, por

---

<sup>32</sup> RED CIUDADANA DE ACOMPAÑAMIENTO AL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN.[sitio WEB]. Bogota D.C. Ministerio de Educación del Ecuador. [Consultado: 03 agosto 2019]. Disponible en : <https://educiudadania.org/que-es-el-plan-decenal-de-educacion/>

<sup>33</sup> FIGUEREDO RAMIREZ. Carlos Arturo. GONZALEZ SANTANA. Jorge Eliecer. CORTAZAR LEMOS Hector Julio. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS EN COLOMBIA Y SU PERTINENCIA EN LOS PLANES DE DESARROLLO 2004 – 2018. p. 35 [En línea]. [Consultado: 02 agosto 2019]. Disponible en Figura tomada en [http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/5528/3/Políticas\\_educativas\\_Colombia\\_Figueredo\\_2016.pdf](http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/5528/3/Políticas_educativas_Colombia_Figueredo_2016.pdf)

medio de las Pruebas Pisa (programa para la evaluación internacional de alumnos) sus siglas en ingles, el cual tiene como misión la evaluación cada tres años de el progreso y conocimiento de estudiantes de 15 años, lo que quiere decir que se evalúa la calidad de la educación básica, pero esto es un entredicho, ya que como se ha mencionado la educación es un proceso de formación el cual empieza desde la primera infancia.

**Figura 7. Número de estudiantes evaluados en pruebas Pisa**

	2006	2009	2012	2015
Colombia	4.478	7.921	9.073	11.795
Bogota	-	1.478	1.484	1.787
Medellín	-	1.498	1.467	1.083
Cali	-	-	1.329	1.695
Manizales	-	1.022	1.416	1.700

Fuente: Elaboración propia

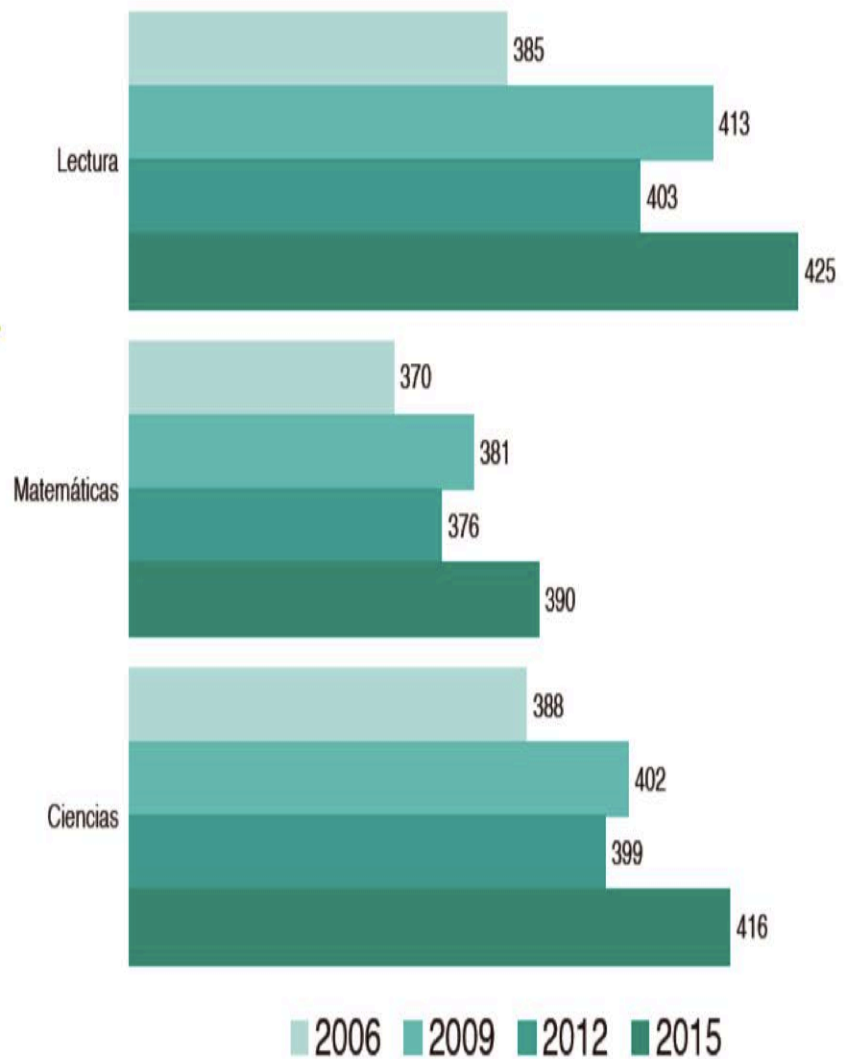
Niñas: **53%**      Oficiales Urbanos: **50%**  
 Oficiales Rurales: **30%**

**Fuente:** MINISTERIO DE EDUCACION. ICFES. Expedición saber P. 28 [En línea]. [Consultado: 07 febrero 2020]. Disponible en Figura tomada en <https://www.icfes.gov.co/documents/20143/237489/Presentacion%20evento%20de%20socializacion%20-%20pisa%202018.pdf>

En la imagen anterior podemos observar el total de estudiantes que se han evaluado desde el año 2006 en Colombia, los cuales son una muestra muy pequeña según la población específica, según esta muestra poblacional observamos en la siguiente imagen, que la educación ha venido incrementando su calidad.

Figura 8. Puntaje historico en Colombia en pruebas Pisa

## Colombia - Resultados históricos



**Fuente:** MINISTERIO DE EDUCACION. ICFES. Expedición saber P. 28 [En línea]. [Consultado: 07 febrero 2020]. Disponible en Figura tomada en <https://www.icfes.gov.co/documents/20143/237489/Presentacion%20evento%20de%20socializacion%20-%20pisa%202018.pdf>

Como se dijo anteriormente la educación en Colombia a medida del paso de los años ha mejorado de alguna manera u otra pero cabe recalcar que esta no es de calidad, en el siguiente cuadro podremos observar como Colombia tiene uno de los peores puntajes según la Oede.



Figura 9. Puntaje en Latinoamérica

## Colombia en Latinoamérica

País	Lectura				Matemáticas				Ciencias			
	2006	2009	2012	2015	2006	2009	2012	2015	2006	2009	2012	2015
Chile	442	449	441	459	411	421	423	423	438	448	445	447
Uruguay	413	426	411	437	427	427	409	418	428	427	416	435
Argentina	374	398	396	-	381	388	388	-	391	401	406	-
Costa Rica	-	443	441	427	-	409	407	400	-	431	429	420
<b>Colombia</b>	385	413	403	425	370	381	376	390	388	402	399	416
México	410	425	424	423	406	419	413	408	410	416	415	416
Brasil	393	412	410	407	370	386	391	377	390	405	405	401
Perú	-	370	384	398	-	365	368	387	-	369	373	397
República Dominicana	-	-	-	358	-	-	-	328	-	-	-	332

**Fuente:** MINISTERIO DE EDUCACION. ICFES. Expedición saber P. 28 [En línea]. [Consultado: 07 febrero 2020]. Disponible en Figura tomada en <https://www.icfes.gov.co/documents/20143/237489/Presentacion%20evento%20de%20socializacion%20-%20pisa%202018.pdf>

Podemos ver como Colombia en la mayoría de los años y en las diferentes asignaturas que evalúa la prueba Pisa, este se ubica en los peores resultados después de republica dominicana, esto deja mucho que pensar de la calidad y el fomento de la educación, el gobierno colombiano no le ha dado mayor importancia al fomento de la educación y a su vez de la calidad de la misma, es muy preocupante el nivel educativo en Colombia y mas en el primer ciclo educativo, en el cual se supone que debería ser de mayor calidad y mayor importancia.

**Tabla 1. Ingreso de estudiantes vs puntaje ICSES**

Año	Versión.	Puntaje SPP	Nº de estudiantes
2015	I	310	10.142
2016	II	318	12.751
2017	III	342	9.086
2018	IV	348	8.017

**Fuente:** elaboración propia.

Ahora bien, podemos decir que el numero de estudiantes que fueron ingresando a medida del paso de los programas, fue disminuyendo ya que se iba haciendo mas difícil el entrar a este ya que iban subiendo el puntaje para poder ser parte del SER PILO PAGA, pero se podría decir que el gobierno por buscar una mejora en la calidad de la educación al ver las pruebas pisa, las cuales fueron un fiasco, decidieron darle de manera indirecta a los colegios la tarea de tratar de infundir educación de mayor calidad para que los estudiantes fueran mejorando y así pudieran llegar al rubro de el puntaje de ser pilo paga, cabe también decir que estos años son muy pocos para la obtención de resultados que ayuden a la educación en si y a los estudiantes pero se espera que el gobierno junto con el ministerio de educación se amplifique y se mejora la calidad de la educación y de los procesos cognitivos de los estudiantes de la educación básica que luego se van a ver reflejados en la educación superior y en el crecimiento del país.

## **2.4 POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS HACIA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA**

En Colombia, con el paso de los años se han visto incrementados sus esfuerzos en el fortalecimiento de la educación superior, ya que esta es una fuente fundamental para el crecimiento y desarrollo de cualquier país, ya sea económico o social, se ha dado la creación de varias instituciones tanto públicas como privadas que ayudan al mejor desarrollo de los jóvenes o que brindan facilidades de pago para los diferentes programas, cabe recalcar que esta educación es la más costosa en el ciclo de vida de una persona, afectando así la posibilidad de tener un acceso a esta.

Partiendo así y con ayuda de la constitución de 1991 y la ley 30 de 1992 con la que se abrieron varios sectores de la economía y la educación respectivamente, en esta "la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del

ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior”<sup>34</sup>, donde se da por hecho que las instituciones tanto públicas como privadas tienen la libertad de enseñanza, además de esto se evidencia un aumento en el fortalecimiento de leyes e instituciones enfocadas directamente a la promoción, formación, financiación y crecimiento de la educación superior, una de estas leyes es la ley 30 de 1992 en la presidencia de Gaviria, la cual es la ley principal en cuanto a educación superior se refiere, esta abrió paso a la creación de diferentes entidades que contribuyen al mejoramiento de la educación superior, además de tener un control frente a estas, el SENA (servicio nacional de aprendizaje) (1957) es una entidad especializada en la educación técnica y tecnológica de los colombianos, facilitando el acceso a las personas de bajos recursos para que estas se especializan en varias ciencias, el ICETEX (instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior) (1950) es una institución financiera la cual se encarga de la promoción de la educación ya sea financiando en su totalidad el valor de la matrícula para que los jóvenes puedan acceder a la educación superior, además de ofrecer diferentes tipos de becas para todo tipo de estudios, al igual que el ICFES (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación) (1968) el cual es el encargado de medir los conocimientos de los estudiantes en todos los niveles educativos de acuerdo a determinados exámenes y por medio de este también se ofrecen Becas. Por otro lado, tenemos entidades encargadas del manejo y la supervisión del sistema educativo, como el MEN (ministerio de educación nacional) (1928) que es la entidad encargada de velar por la educación en todas sus formas, además de informar la situación de la educación en todo el país y a lo largo de los años, el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas) (1953) el cual es de vital importancia, ya que es el encargado de realizar todo tipo de informes y mediciones estadísticas en varios sectores de la economía, incluyendo por supuesto la educación, midiendo así, los niveles de cobertura, el analfabetismo, la deserción entre otros, por último y ya más enfocado a la educación superior tenemos el CESU (consejo nacional de educación superior) este es la máxima instancia que representa las políticas públicas para la educación superior en Colombia, fue creado por la ley 30 de 1992.

Cabe resaltar que para poder tener acceso a la educación superior sin importar la institución educativa, las personas deben contar con un mínimo de estudios que en este caso es la educación media o el bachillerato, además de esto se debe presentar las respectivas pruebas de estado (ICFES-Saber 11), ya que la mayoría de instituciones de educación superior utilizan los resultados de estas pruebas para la admisión de sus estudiantes, estos resultados no solo los utilizan las universidades, también pueden hacer parte para un proceso de crédito para educación otorgado por el ICETEX, es importante valorar el esfuerzo de las instituciones al igual que el estado en la promoción de la educación superior en el

---

<sup>34</sup> COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Ley 30 de diciembre 28 de 1992. [En Línea] [Consultado: 03 agosto 2019]. Bogotá D.C. 1 P. Disponible en: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86437.html>

exterior, ya que gracias a la globalización y a los tratados de libre comercio con otros países (TLC), se pueden dar diferentes becas en diferentes países para estudios en la educación superior. En resumen, podemos decir que, aunque la educación superior ha tomado mayor fuerza en los últimos años, aun hay que hacer esfuerzos para asegurar que los jóvenes que terminan la educación media puedan continuar con una educación superior de calidad, tratando de cubrir a la mayor parte de la población, ofreciendo un mejor futuro para estos jóvenes, familias y el país en general. En los últimos años en Colombia se han realizado grandes esfuerzos por mejorar la educación superior, uno de ellos es el que se realizó en el mandato del presidente Juan Manuel Santos en donde se dio a la creación del programa “Ser Pilo Paga” el cual será el foco de estudio en los siguientes capítulos.

### **3. PRESUPUESTO Y COBERTURA DEL PROGRAMA “SER PILO PAGA”**

En el presente capítulo se va a poder observar de manera detallada la cantidad y la forma en se invirtió el dinero destinado a el impulso de la educación superior por medio del programa “ser pilo paga”, teniendo en cuenta la cantidad total que se le destina al Ministerio de Educación y a demás entidades que ayudan a el impulso de la educación, donde también se tiene en cuenta personas con discapacidades y otro tipo de instituciones y otro tipo de rubros que se puedan observar a medida del avance del capítulo, cabe recalcar que todos los factores mencionados anteriormente se ven contemplados en los diferentes leyes del Presupuesto General de la Nación año tras año.

Este capítulo es de vital importancia, ya que en Colombia lo que se presupuesta para algún indicador social, se ve desperdiciado y a su vez se ve que no se invierte efectivamente, este capítulo muestra cifras de presupuestos generales, presupuestos a la educación detallado y del programa en cuestión “Ser Pilo Paga” con los que podremos dar respuesta a como en Colombia desde el año 2014 hasta el año cursante se ha invertido en educación, y más específicamente en educación superior, es importante mirar el nivel de cobertura de este programa ya que en Colombia la parte rural se ve afectada ya que son zonas marginales para que los jóvenes puedan acceder a la educación superior, dando así brechas de cobertura entre la zona rural y la urbana bastante significativas, es por esto que la educación es el indicador al que más se le presupuesta dinero, invirtiendo en una educación de alta calidad y aumentando cada vez la cobertura, donde se espera que tenga un crecimiento los indicadores en educación y a su vez de la economía.

Se analizará la cobertura más específica en cuanto a las universidades acreditadas en alta calidad a las cuales ingresaron los “Pilos”, discriminando en ciudad y sector, y a su vez se evaluarán los programas a los que ingresaron. Todo esto con el fin de lograr realizar un comparativo para poder continuar con el siguiente capítulo al realizar la evaluación a los resultados que tuvo esta política.

### 3.1 PRESUPUESTO GENERAL PARA EDUCACIÓN

Del presupuesto general de la Nación se desprenden varios rubros, uno de los sectores a los que más se destinan recursos de este presupuesto es el de la Educación el cual es muy importante para el desarrollo de la Nación, en el cual con el pasar de los años se han generado diversas críticas en cuanto a el apoyo a este sector, al generar tales críticas estas hacen que se preste mayor atención por parte del estado, trayendo así una mejora en la educación ya sea básica, secundaria y superior, según la Ministra de Educación del periodo Juan Manuel Santos, Yaneth Giha Tovar “entre 2010 y 2018 la inversión en el Sector Educación pasó de 20,8 billones de pesos a 37,4 billones de pesos, pasando a ser el primer rubro del Presupuesto Nacional, un hecho sin antecedentes en la historia del país.”<sup>35</sup> Cabe recalcar que esta mejora en la educación se hizo en el periodo presidencial de Juan Manuela Santos, generando educación gratuita a más de 9 millones de niños y jóvenes en formación, a su vez cabe recalcar que para el año 2019 el presupuesto aumentó a 41,5 billones de pesos<sup>36</sup>. El presupuesto general a la educación, el cual es el indicador al que más se le destina del presupuesto general de la Nación desde el periodo de Santos, a su vez se destina a diferentes entidades encargadas de la promoción y seguimiento de la educación, estas entidades son:

---

<sup>35</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Entre 2010 y 2018 inversión en Educación pasó de \$20,8 billones a \$37,5 billones y se convirtió en el primer rubro del Presupuesto Nacional. [sitio web]. Bogotá. En: Noticias. [27-08-2019] Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/noticia/180612-Entre-2010-y-2018-inversion-en-Educacion-paso-de-20-8-billones-a-37-5-billones-y-se-convirtio-en-el-primer-rubro-del-Presupuesto-Nacional>

<sup>36</sup> Aprobado Presupuesto General de la Nación 2019, enfocado en una mayor equidad. [sitio web]. Bogotá. [consultado: 15 de octubre 2019]. Disponible en: <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2018/181018-Aprobado-Presupuesto-General-de-la-Nacion-2019-enfocado-en-una-mayor-equidad.aspx>

**Tabla 2. Presupuesto a la educación. Cifras en millones de pesos**

ENTIDAD	AÑO				
	2014	2015	2016	2017	2018
<b>MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL - GESTIÓN GENERAL</b>	26.932.267.932.578	29.019.443.310.505	31.552.457.675.625	33.821.943.267.849	37.408.648.064.371
<b>INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)</b>	4.688.012.907	4.770.251.745	5.904.346.707	7.113.132.682	7.470.299.299
<b>INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)</b>	4.726.183.279	4.942.416.997	5.067.831.252	5.450.155.712	6.617.422.614
<b>ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</b>	10.202.803.793	10.303.610.465	12.346.112.651	13.779.795.646	16.802.487.104
<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA</b>	2.912.293.424	2.946.198.932	6.343.107.275	6.372.571.679	6.110.215.351
<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR</b>	2.449.468.267	2.380.747.929	2.691.499.407	2.920.965.354	4.645.188.090
<b>INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL</b>	6.429.931.581	6.142.541.384	6.217.760.551	7.238.342.605	8.548.984.162
<b>INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMÓN RODRÍGUEZ DE CALI</b>	4.075.573.491	4.159.138.570	4.141.674.001	4.401.951.399	5.536.731.805

**Fuente:** elaboración propia, con base en información del MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Cabe decir que el presupuesto que va a el ministerio de educación no es el único que se destina a la educación, como se dijo anteriormente, en Colombia hay diferentes instituciones que están dentro de este presupuesto y es por eso que se debe hacer necesario sumar todos estos dineros ya que estas instituciones que se

encuentran a lo largo del país son de mucha importancia, un ejemplo claro es el instituto nacional para sordos y ciegos, al igual que la institución de formación técnica de San Andrés y Providencia, estas instituciones sirven con ejemplo para el impulso de la educación para minorías, otro ejemplo es el instituto nacional de formación técnica profesional de san juan del cesar que es una fuente de formación de capital humano en la zona de la guajira trayendo consigo investigaciones y nuevas formas de ingreso en sectores en los cuales se trabajan en esas zonas del país, esta como las otras instituciones fueron creadas con el fin de llevar la modalidad técnica-universitaria a distintas regiones de Colombia, a través de su historia estas instituciones se fueron convirtiendo en instituciones del Estado, por medio del ministerio de educación y por medio de leyes y decretos que hablan de educación superior en Colombia como lo es Ley 30 de 1992, Ley 115 de 1994, Ley 749 de 2002, Ley 24 de 1988 y Decreto Ley 758 de 1988.

Es importante recalcar que al ministerio de educación se le destina más recursos ya que este comprende los 4 diferentes niveles educativos los cuales son preescolar, primaria, media y superior donde se tiene que invertir en infraestructura, pago de administrativos, refrigerios y otras cuentas que son importantes para el desarrollo educativo, mientras que a las instituciones que son financiadas totalmente por el estado solo se le dedica algunos miles de millones los cuales se puede decir que son insignificantes respecto al presupuesto del ministerio de educación, estas instituciones tiene en promedio una inversión de 5 mil millones de pesos a lo largo de los años, pero en el paso del tiempo estos aumentaron de manera significativa tratando de darle impulso al sector técnico de personas, se igual que profesionales y los dos se complementan entre sí.

### Cuadro 1. Tipos de educación

COD	TIPO
0700	Intersubsectorial <b>EDUCACIÓN</b>
0701	Educación Preescolar
0702	Educación Primaria
0703	Educación Secundaria
0704	Capacitación Técnica no Profesional
0705	Educación Superior
0706	Educación de Adultos
0707	Educación Especial
0708	Recreación, Educación Física y Deporte

**Fuente:** elaboración propia. con base en DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Manual de Clasificación Presupuestal del Gasto de Inversión. [En línea]. Bogotá D.C. Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas Subdirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública. [25. Septiembre. 2019]. Disponible en [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/MGA\\_WEB/Manual%20Clasificación%20Presupuestal.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/MGA_WEB/Manual%20Clasificación%20Presupuestal.pdf)



Según el Manual de Clasificación Presupuestal del Gasto de Inversión<sup>37</sup>, en Colombia la educación se divide en 8 tipos de educación, las cuales se encuentran clasificadas en el Cuadro 2, es por esto que en algunos años, el presupuesto a la educación solo se evidencia en **INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN**, con lo que dividimos tal presupuesto en 8 para tener un mínimo aproximado de cuánto se invirtió en cada sector pero se supone así también que la educación superior puede tener mayor inversión que las otros subsectores.

**Tabla 3. Presupuesto Ministerio de Educación Nacional - Educación superior 2015. Cifras en millones de pesos**

CUENTA	VALOR	SUBCUENTA	VALOR
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	12.103.870.000	SUBSECTORIAL EDUCACION (700)	1.512.983.750
DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	523.857.864.327	EDUCACION SUPERIOR (705)	84.305.308.504
ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	24.000.000.000	SUBSECTORIAL EDUCACION (700)	3.000.000.000
SUBSIDIOS	337.042.568.589	EDUCACION SUPERIOR (705)	337.042.568.589
TRASNFERENCIAS	1.368.429.431.411	SUBSECTORIAL EDUCACION (700)	171.053.678.926
INVERSIONES Y APORTES FINANCIEROS	67.988.067.625	EDUCACION SUPERIOR (705)	67.988.067.625
<b>TOTAL</b>			<b>664.902.607.394</b>

**Fuente:** elaboración propia, con base en cifras del MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En la tabla anterior podemos evidenciar como en el 2015 se invirtió un neto a la educación superior de 665 mil millones de pesos aproximadamente los cuales las casillas que están de amarillo tuvieron que ser divididas en 8 para poder sacar un promedio en los 8 diferentes tipos de educación como se dijo anteriormente, teniendo en cuenta el presupuesto a el SPP en el año 2015 que fueron 155 mil millones de pesos, podemos decir que este presupuesto se financió de la cuenta subsidios por parte del gobierno, aportando a el desarrollo por medio de este programa.

<sup>37</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Manual de Clasificación Presupuestal del Gasto de Inversión. [En línea]. Bogotá D.C. Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas Subdirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública. [25. Septiembre. 2019]. Disponible en: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/MGA\\_WEB/Manual%20Clasificación%20Presupuestal.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/MGA_WEB/Manual%20Clasificación%20Presupuestal.pdf)

\*Las cifras oficiales del Ministerio de Educación no estan discriminadas y con el paso de los años las cuentas disminuyen. Esto no tiene explicación.

**Tabla 4. Presupuesto Ministerio de Educación Nacional – Educación Superior 2016. Cifras en millones de pesos.**

CUENTA	VALOR	SUBCUENTA	VALOR
DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	478.668.631.967	EDUCACION SUPERIOR (705)	61.956.292.040
ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	7.425.791.268	SUBSECTORIAL EDUCACION (700)	928.223.909
TRASNFERENCIAS	1.630.078.031.783	EDUCACION SUPERIOR (705)	1.230.078.033.783
INVERSIONES Y APORTES FINANCIEROS	70.476.430.901	EDUCACION SUPERIOR (705)	70.476.430.901
<b>TOTAL</b>			<b>1.301.482.688.593</b>

**Fuente:** elaboración Propia, con base en cifras del MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En el año 2016 podemos ver como se destinó aproximadamente más de un billón de pesos para la educación superior únicamente, donde el Decreto 2550<sup>38</sup> se evidencian menos número de cuentas, esto puede indicar una reestructuración dentro del Ministerio de Educación para hacer más sencilla la recopilación de información, pero el caso es que los 345 mil millones de pesos que fueron sacados directamente de la cuenta transferencias para el programa “Ser Pilo Paga” generando así nuevas oportunidades de estudio en la educación superior.

**Tabla 5. Presupuesto Ministerio de Educación Nacional - Educación Superior 2017. Cifras en millones de pesos.**

CUENTA	VALOR	SUBCUENTA	VALOR
CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR	1.328.717.601.025	EDUCACION SUPERIOR (705)	1.328.717.601.025
FORTEALECIMIENTO DE LA GESTION Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION	35.153.781.284	SUBSECTORIAL EDUCACION (700)	4.394.222.661
<b>TOTAL</b>			<b>2.634.594.512.278</b>

**Fuente:** elaboración propia con base en cifras del MINISTERIO DE EDUCACIÓN

<sup>38</sup> COLOMBIA. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 2550. [25. septiembre.2019]. Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos. [30. Diciembre.2015]. En: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Decreto%202550%20de%2030%20de%20diciembre%20de%202015.pdf>

\* Las cifras oficiales del Ministerio de Educación no estan discriminadas y con el paso de los años las cuentas disminuyen. Esto no tiene explicación.

**Tabla 6. Presupuesto Ministerio de Educación Nacional - Educación Superior 2018. Cifras en millones de pesos.**

CUENTA	VALOR	SUBCUENTA	VALOR
CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR	1.819.393.960.262	EDUCACION SUPERIOR (705)	1.819.393.960.262
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION	47.212.973.323	SUBSECTORIAL EDUCACION (700)	5.901.621.665
<b>TOTAL</b>			<b>2.634.594.512.278</b>

**Fuente:** elaboración propia con base en cifras del MINISTERIO DE EDUCACIÓN<sup>39</sup>

Y por último tenemos los años 2017 y 2018 que se evidencian en las tablas 3 y 4 respectivamente, los cuales fueron los últimos de este programa, aumentando esta inversión por más de dos billones de pesos directos a la educación superior, en estos años se da la información más contundente y concisa, donde el presupuesto destinado a el programa se saca directamente de la cuenta de “CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR”, donde en el 2017 se presupuestó 548.721.608.919 de pesos y en el 2018 se destinó 750.574.873.762 de pesos para el programa.

Las principales actividades a las que se le destina el presupuesto dentro del MEN, son los salarios, innovaciones, tecnificación, maquinaria, infraestructura, aportes para algunas universidades, fortalecimiento de programas, alimentación entre otras. Cabe aclarar que estos rubros no están exentos de modificaciones de acuerdo a las demandas que se tengan en el momento de la realización del presupuesto. Este periodo presidencial (Juan Manuel Santos) nos deja una nueva forma de ver la educación y sus aportes al desarrollo del país, se encuentran diferentes tipos de inversión, por ejemplo, el pago de sueldo y prima a profesores activos y retirados o que se encuentren pensionados, la construcción de infraestructura en colegios en los cuales en muchos de ellos se implementará la jornada única la cual ayuda a el incremento de horas de formación que reciben los jóvenes, se hará el pago de alimentación escolar, hay mayores créditos educativos para educación superior, fondos para la educación para minorías como indígenas, víctimas y discapacidad, investigación y desarrollo y Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

También se creará o mejorará la infraestructura en universidades públicas, cabe recalcar que la acreditación de universidades tanto en el sector público como privado han crecido de manera considerable pasando de 32 a 54 según el Ministerio de Educación, contribuyendo así a la creación de nuevos cupos para estudiantes que recibirán estudios de alta calidad.

---

\* Las cifras oficiales del Ministerio de Educación no estan discriminadas y con el paso de los años las cuentas disminuyen. Esto no tiene explicación.

Desde la implementación de el “ser pilo paga” el cual inició en el primer periodo del 2015 donde el presupuesto a la educación era de 29,3 billones<sup>40</sup>, como se dijo anteriormente la educación ha tenido un impulso importante por parte del estado en 2016 se incrementó a 31,5 billones<sup>41</sup>, en 2017 se invirtieron 33,8 billones<sup>42</sup> en educación y así mismo se incrementó en 2018 al 37,4 billones<sup>43</sup> donde fue el fin de este programa educativo, en promedio.

**3.1.1 Análisis Presupuesto General de la Nación vs Presupuesto Educación vs PIB.** Es consecuente tratar la relación que tiene estas cuentas nacionales, debido a que estas tres tiene mucha relación entre sí, en este caso tenemos el producto interno bruto (PIB) con el cual podemos ver cómo está la economía del país en términos de producción y a su vez su crecimiento, el presupuesto general de la nación (PGN) es un porcentaje del PIB el cual va destinado a la inversión en sectores públicos y con esta inversión se trata de impulsar el sector y/o solucionar los problemas de dicho sector.

Por último encontramos el presupuesto general de la educación (PGE) el cual es un sector muy importante para el país y que ha generado controversias con el pasar de los años, es por esto que en la actualidad y en los últimos años los cuales son los de estudio del presente trabajo (2014-2018) es al sector al que se le destina un porcentaje amplio del presupuesto general de la nación, por no decir que es al que más se le destina, pasando de menos de 29 billones a más de 37 billones a la fecha, cabe aclarar que a la fecha de realización de este trabajo ya se encuentra el presupuesto destinado para el 2019 el cual está por encima de los 40 billones.

---

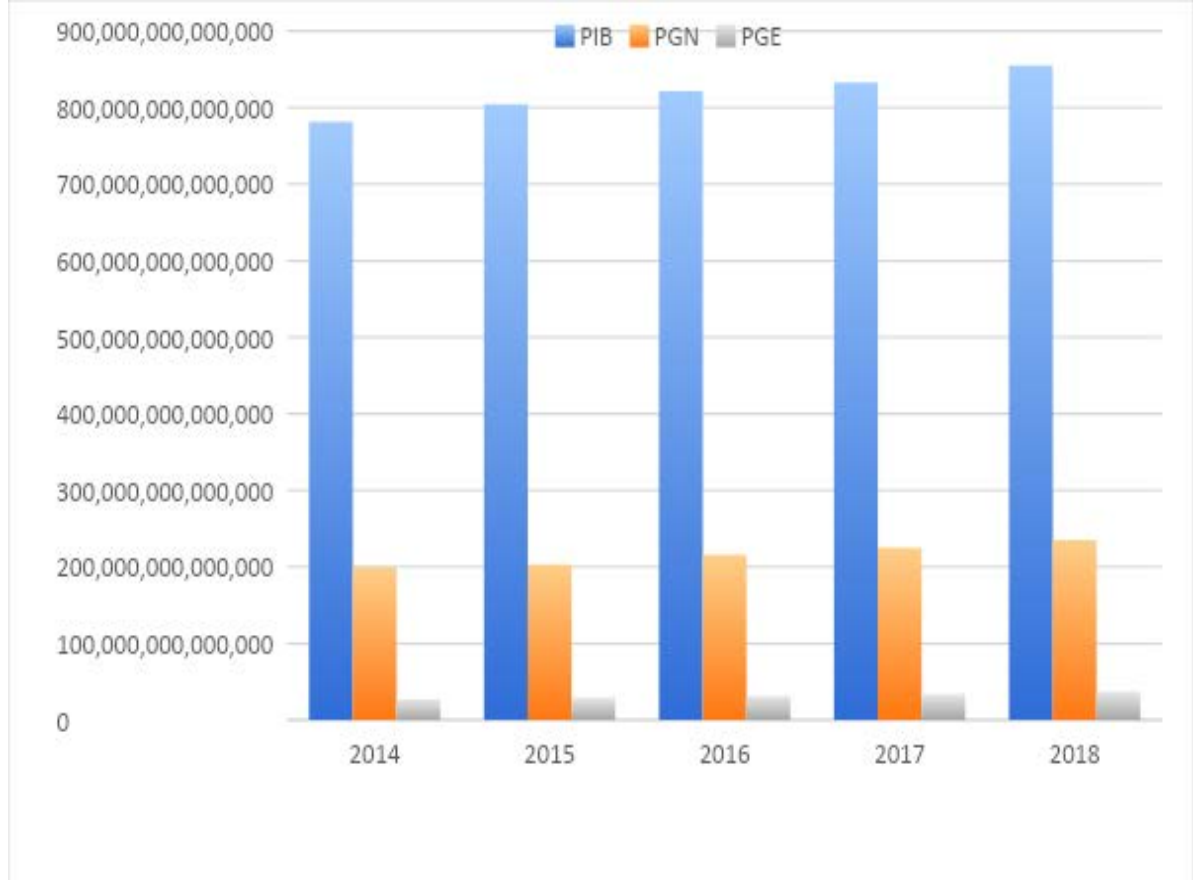
<sup>40</sup> PORTAFOLIO. Presupuesto para el 2015 será de 216,2 billones de pesos. [En línea]. [ 29 agosto 2019]. Disponible en: <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/presupuesto-2015-sera-216-billones-pesos-58208>

<sup>41</sup>COLOMBIA, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Decreto 2550 [30 dic 2015]. [Sitio web] P.26.Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos. Disponible En:[https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC\\_CLUSTER-064842%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-064842%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased).

<sup>42</sup>COLOMBIA, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Decreto 2170 [27 dic 2016]. [Sitio web] P.27. Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos. Disponible En: [https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC\\_CLUSTER-064822%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased...](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-064822%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased...)

<sup>43</sup>COLOMBIA, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Decreto 2260 [27 dic 2017]. [Sitio web] P.27 . Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos. Disponible En [https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC\\_CLUSTER-064824%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-064824%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased).

**Gráfico 1. Presupuesto PIB, PGN, PGE en millones de pesos**



**Fuente:** elaboración propia.

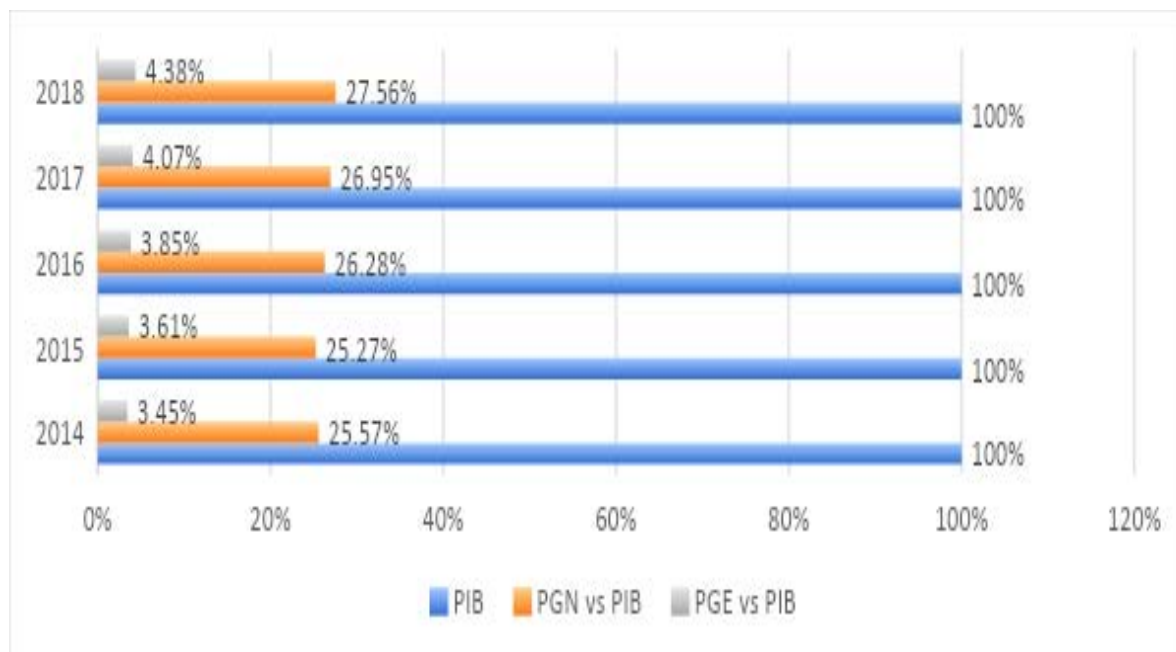
De acuerdo con la información de Presidencia de la República, el Ministerio de Educación y el Banco de la República, se evaluará los datos que se encuentra desde el año 2014 hasta el año 2018 el cual fue el segundo periodo de Juan Manuel Santos teniendo en cuenta que el ser pilo paga empezó en el año 2015 y terminó en 2018 pero cabe recalcar el año 2014 ya que es donde se plantea dicho programa, el país tuvo un incremento considerable en cada una de estas variables, como podemos observar en las gráficas anteriores, lo que muestra es que a medida que iba incrementando el PIB, se incrementó a su vez el presupuesto general de la nación generando una inversión pública considerable, y esto hace réplica en la inversión de la educación la cual también fue aumentando de a 2.6 billones aproximadamente cada año, tratando de impulsar este sector, acompañado del programa “ser pilo paga”.

**Tabla 7. Relación Porcentual PIB, PGN y PGE.**

Año	% PGN vs PIB	% PGE vs PIB	% PIB vs PIB
2014	25,57%	3,45%	100%
2015	25,27%	3,61%	100%
2016	26,28%	3,85%	100%
2017	26,95%	4,07%	100%
2018	27,56%	4,38%	100%

**Fuente:** elaboración Propia.

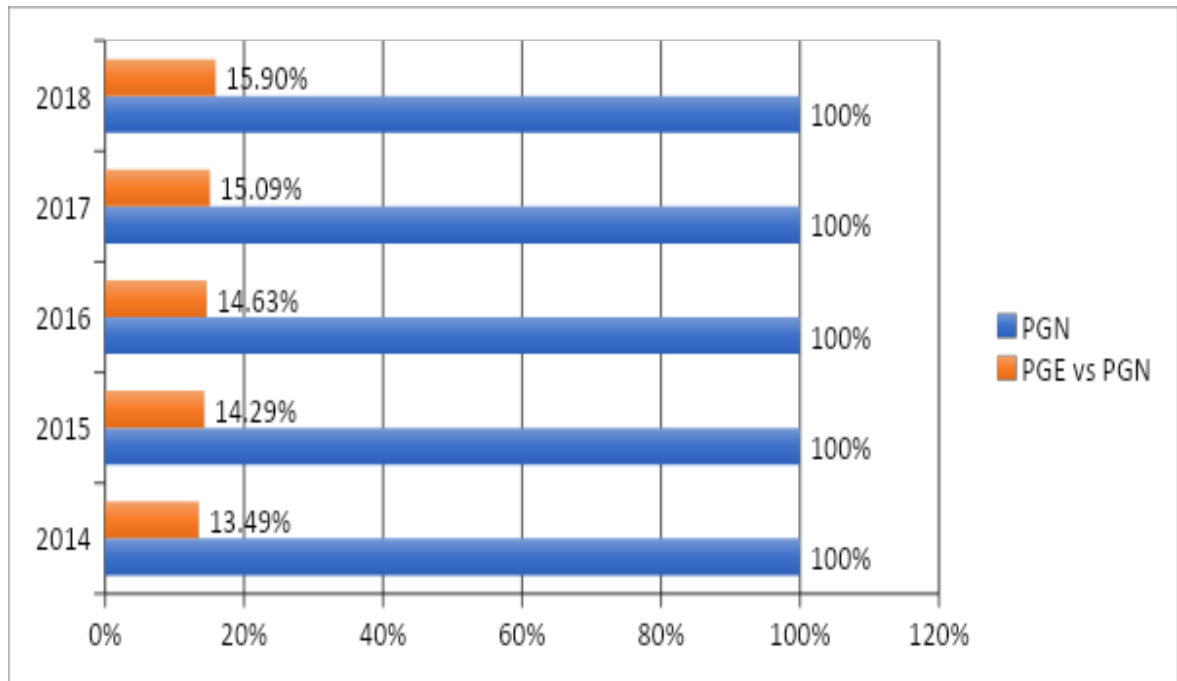
**Gráfico 2. Relación Porcentual PIB, PGN y PGE.**



**Fuente:** elaboración Propia.

Haciendo un comparativo porcentual de estos rubros destinados a la inversión, vemos que del 100% del PIB (producto interno bruto), se destina en promedio el 26,3% desde el año 2014-2018 al Presupuesto General de la Nación del cual se distribuye entre educación, salud, trabajo, defensa, inclusión social, transporte, medio ambiente entre algunos otros sectores, por otro lado encontramos la relación %PGE vs PIB (Producto Interno Bruto VS Presupuesto General para Educación) del cual se invierten en promedio el 3,87% del PIB a la inversión en educación en general, distribuidos en salarios a profesores, pensionados, inversión en universidades públicas, adquisición de activos, construcción de aulas y colegios para todos los niveles académicos, esto lo evidenciamos en el análisis realizado a la estructura de la inversión del presupuesto.

**Gráfico 3. Relación Porcentual PGN vs PGE.**



**Fuente:** elaboración Propia.

Por otro lado, encontramos la relación entre el PGE vs PGN (Presupuesto General de la Nación VS Presupuesto General para Educación) donde se toma el PGN como un 100% y el PGE como un porcentaje de este, como se mencionó anteriormente el PGN se distribuye en diferentes sectores importantes para la nación donde se observa que en promedio el 14,6% de este presupuesto va destinado a la educación, dando un rubro importante y alto para la inversión a este sector.

Con lo que se comprueba que en el periodo de Santos la educación es uno de los sectores con más inversión, ya que como él siempre dijo durante su gobierno que la educación sería una de las principales preocupaciones en su periodo presidencial donde se le daría o trataría de darle solución a grandes problemas de este sector<sup>44</sup>. y es así como en la inversión en educación forma parte importante de la acumulación de capital humano haciendo que en un futuro ese 14,6% se vea reflejado en el PIB del país como un aumento en la producción y así mismo en la innovación.

<sup>44</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Entre 2010 y 2018 inversión en Educación pasó de \$20,8 billones a \$37,5 billones y se convirtió en el primer rubro del Presupuesto Nacional. [sitio web]. Bogotá. En: Noticias. [27-08-2019] Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/noticia/180612-Entre-2010-y-2018-inversion-en-Educacion-paso-de-20-8-billones-a-37-5-billones-y-se-convirtio-en-el-primer-rubro-del-Presupuesto-Nacional>

**Tabla 8. Crecimientos Porcentuales PIB, PGN y PGE.**

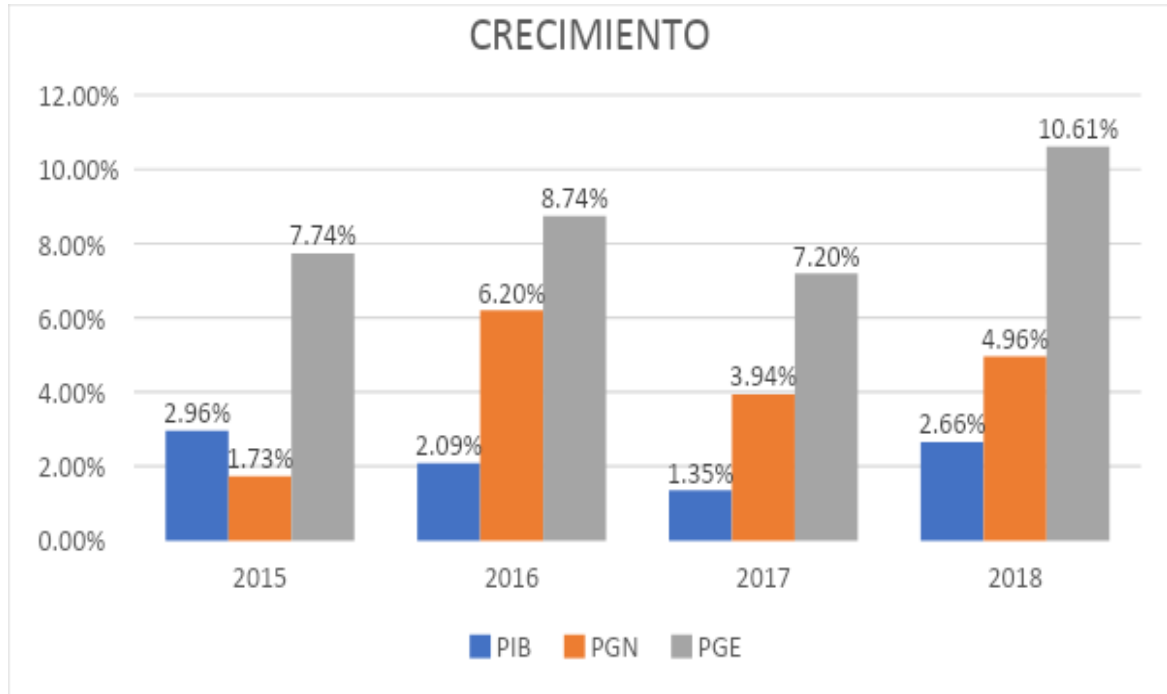
<b>Año</b>	<b>Crecimiento PIB</b>	<b>Crecimiento PGN</b>	<b>Crecimiento PGE</b>
2014	-	-	-
2015	2,96%	1,73%	7,74%
2016	2,09%	6,20%	8,74%
2017	1,35%	3,94%	7,20%
2018	2,66%	4,96%	10,61%

**Fuente:** elaboración Propia.

Por otro lado, encontramos el crecimiento porcentual de las tres variables, el cual se realiza en comparación de año tras año, el cual muestra información bastante parecida a lo que se ha venido hablando donde la educación es el sector más importante en este periodo, la cual en la educación tuvo tendencias a la alta mientras que en el PIB y el PGN tuvo tendencias a la baja recuperándose en el último año, cabe recalcar que en Colombia el producto interno bruto siempre crece año tras año en su mayoría de las veces pero casi nunca llega a la meta esperada, es lo que sucede en la variación porcentual, puede que en Colombia se mejore la productividad año tras año, pero en si esta no se ve reflejada de manera consistente y continua esto hace que este indicador se vea afectado un poco, pero al final entonces lo que nos quiere decir es que a pesar de que el PIB el cual es el indicador de la estabilidad económica de un país y así tuviera tendencias a la baja, la educación en ningún momento se vio descuidada por parte del gobierno de Juan Manuel Santos, ya que se dieron cuenta que la educación es un pilar importante para el crecimiento económico, así mismo para el crecimiento de capital humano y de desarrollo para el país.



**Gráfico 4. Crecimiento Porcentual PIB, PGN y PGE.**



**Fuente:** Elaboración propia.

**3.1.2 Presupuesto Programa Ser Pilo Paga.** El programa ser pilo paga es un programa que se da en el periodo del presidente Juan Manuel Santos en el que se da planteamiento en el 2014 y su entrada a funcionamiento en 2015, dicho programa se da gracias al querer impulsar la educación superior en Colombia y a las nuevas generaciones, dicho programa cuenta con 4 versiones, nos referimos a versiones ya que cada año se replantea el funcionamiento de este programa, donde variaba la cantidad de inscritos, el presupuesto, el costo de las matrículas, el valor del subsidio y así mismo el puntaje para entrar a recibir los beneficios de este. Los estudiantes beneficiados con este programa fueron cerca de 40.000 en sus cuatro versiones, como lo podemos ver más detalladamente en la siguiente tabla.

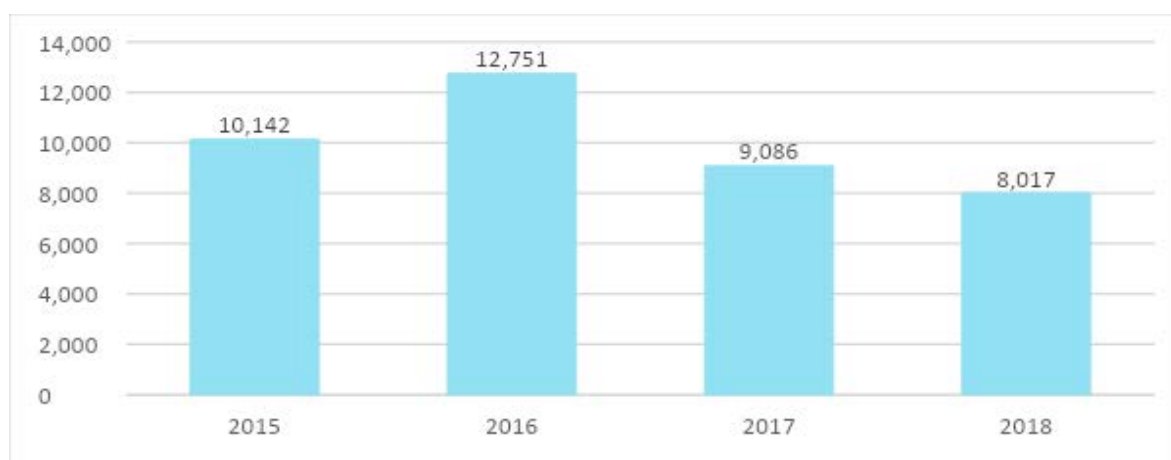
**Tabla 9. Número de estudiantes por versión del programa "Ser Pilo Paga"**

SPP1	SPP2	SPP 1 Y 2	SPP3	SPP4	Total General
10.142	12.751	22.893	9.086	8.017	39.996

**Fuente:** elaboración propia. Con base en MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Radicado 2018ER191863 [ 26 julio 2019].

Según cifras del Ministerio de Educación Podemos evidenciar que hubo una caída en cuanto al número de jóvenes matriculados en cada versión, esto pudo ser por consecuencia de las modificaciones que se realizaron en cada versión del programa siendo la segunda versión la más exitosa de todas, como por ejemplo el aumento del puntaje de 310 a 348 en las pruebas de estado ICFES para poder ingresar, se volvió más selectivo y en su última versión ya eran solo 8.017 los matriculados, donde fue una iniciativa de crédito ya que los estudiantes podían hacer el pago de su deuda siempre y cuando se graduaron de su carrera universitaria, si no lograban graduarse o dejaban de estudiar, estos adquirirían una deuda con el estado.

**Gráfico 5. Evolución Número de Estudiantes del Programa.**



**Fuente:** elaboración propia.

Según los datos suministrados por el Ministerio de Educación el cual es el encargado del reglamento de este programa, aproximadamente en los 5 años que estuvo vigente el programa en cuestión, se beneficiaron aproximadamente 40.000 estudiantes de los cuales en el primer periodo y el segundo fueron los periodos donde más jóvenes se acogieron a este programa, en los últimos años el número de ingresos bajaron, cabe recalcar que estudiantes que ingresaron en el primer ser pilo paga ya se han graduado, liberándose así de la deuda adquirida por el estado y así mismo podemos decir que el “ser pilo paga” da iniciativa a la implementación de programas que apoyen la educación superior, ya que muchos de esos 39.996 estudiantes no hubieran tenido la posibilidad de entrar a cursar la educación superior, generando mejores ingresos y estilos de vida para las familias de los “Pilos” y para ellos mismos, los cuales también hacen parte de estratos bajos, y así generar una forma o alternativa de escalar la pirámide social que existe en Colombia.

También es importante mirar cuánto dinero se destinó a cada una de las versiones de los programas según información dada por el Ministerio de Educación y mirar cuanto se le presupuestaría aproximadamente a cada uno de los estudiantes,

teniendo en cuenta que contaban con subsidio de transporte y vivienda ya que algunos de los inscritos hacen parte de ciudades periféricas y las universidades a las que ingresaban se encuentran dentro de las ciudades principales como se verá más adelante en el capítulo.

**Tabla 10. Presupuesto al Programa Ser Pilo Paga**

PROYECTO	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Contrato 0077 de 2015 SPP 1</b>	155.000.000.000	-	-	-	-
<b>Convenio 042 de 2016 SPP 1 y 2</b>		345.412.613.102	377.376.000.000	399.041.313.916	190.903.982.483
<b>Convenio 259 de 2017 - SPP3</b>		-	171.345.608.919	186.490.935.276	94.761.835.432
<b>Convenio 757 de 2018 SPP4</b>		-	-	165.042.624.570	86.088.739.149
<b>Costo Total por Vigencia</b>	155.000.000.000	345.412.613.102	548.721.608.919	750.574.873.762	371.754.557.064
<b>Costo Total del Programa</b>					<b>2.171.463.652.847</b>

**Fuente:** elaboración propia. Con base en MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Radicado 2018ER191863 [ 26 julio 2019].

Según cada convenio que se realizó en este programa, se muestra en la Tabla 7, que en total se invirtió 2.172.463.652.847 de pesos en el programa el cual iba dirigido a un total de 53 universidades tanto públicas como privadas y a 55 programas donde observamos detalladamente que en la primera versión del programa se invirtieron 155 mil millones de pesos donde estos iban directamente destinados a los 10.142 estudiantes inscritos en la primera versión, en el segundo programa se muestra la combinación de la primera versión con la segunda donde suma 345.4 mil millones de pesos donde este rubro iba presupuestado a 22.893 estudiantes el cual es la suma del primer programa con el segundo, donde en el segundo únicamente entraron 12.751 estudiantes para el total dicho anteriormente, en el tercer programa se evidencia una inversión de 750.5 mil millones de pesos la cual iba presupuestada para 9.086 de estudiantes, y por último se evidencia en la versión del programa número 4 donde ingresaron 8.017 estudiantes donde se destinaron 165 mil millones de pesos para estos, cabe dar aclaración que para el año 2019 este programa se iba a reemplazar por el del periodo presidencial de Iván Duque, pero aun así se sigue subsidiando ya que algunos estudiantes no han terminado sus estudios, por el momento se sabe que

en la universidad autónoma de Bucaramanga se graduaron 41 de los miles de pilos que hay, ya que entraron al programa en 2015<sup>45</sup>.

### 3.2 ANÁLISIS UNIVERSIDADES DE ALTA CALIDAD A LAS QUE INGRESARON LOS PILOS

**Tabla 11. Valor por Estudiante Según Versión.**

PROYECTO	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Contrato 0077 de 2015 SPP1</b>	15.282.982				
<b>Convenio 042 de 2016 SPP 1 y 2</b>		15.088.132	16.484.340	17.430.713	8.338.967
<b>Convenio 259 de 2017 SPP3</b>			18.858.200	20.525.086	10.429.434
<b>Convenio 757 de 2018 SPP4</b>				20.586.582	10.738.274

**Fuente:** elaboración propia.

Es importante mirar cuánto dinero le correspondía a los estudiantes del programa según la versión de este, en la tabla 8 podemos observar como al pasar los años y las versiones del programa, estos subsidios iban aumentando de manera considerable, es por esto que se hace necesario mirar a qué sector de la educación ingresaron los pilos, si fue al sector privado o al público, a qué universidades a lo largo y ancho del país y cuántos estudiantes ingresaron a cada uno de ellas en las diferentes versiones del programa y en qué ciudad están ubicadas las instituciones de educación superior acreditadas por el estado, ya que los estudiantes que no pertenecen a estas ciudades tenían un subsidio de sostenimiento adicional para poder cursar sus estudios superiores.

<sup>45</sup> EL ESPECTADOR. Se graduó la primera generación de Ser Pilo Paga. [Sitio WEB]. Bogotá D.C. [20. Septiembre.2019]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/se-graduado-la-primera-generacion-de-ser-pilo-paga-articulo-833283>

**Tabla 12. Información Universidades Alta Calidad.**

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	SPP1	SPP2	SPP3	SPP4	TOTAL GENERAL	CIUDAD	SECTOR
COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN	-	2	2	2	6	BOGOTÁ	PRIV
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	142	279	232	163	816	BOGOTÁ	PRIV
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS	3	1	1	1	6	BOGOTÁ	OFICI
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO	6	329	190	111	636	BOGOTÁ	PRIV
ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA	-	-	1	11	12	BOGOTÁ	OFICI
ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA	-	-	-	3	3	BOLÍVAR	OFICI
ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC BARRANQUILLA	2	3	-	-	5	ATLANTI	OFICI
ESCUELA SUBOFICIALES CT ANDRÉS M DÍAZ FAC	10	5	-	-	15	CUNDI	OFICI
FUNDACION TECNOLOGICA ANTONIO DE ARÉVALO	13	3	-	-	16	BOLÍVAR	PRIV
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO	727	647	139	69	1.582	BOGOTÁ	PRIV

**Tabla 12. (Continuación)**

<b>NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD</b>	<b>SPP1</b>	<b>SPP2</b>	<b>SPP3</b>	<b>SPP4</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>SECTOR</b>
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE	1.089	1.203	1.064	800	4.156	ATLANTI	PRIV
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	48	31	12	6	97	ANTIOQ	OFICI
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	1	-	2	2	5	ANTIOQ	PRIV
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA (UNAB)	634	523	289	184	1.630	SANTAN	PRIV
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	3	315	257	152	727	CALDAS	PRIV
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE DE CALI	192	193	109	69	563	VALLE DEL CAUCA	PRIV
UNIVERSIDAD CES	137	186	189	104	616	ANTIOQ	PRIV
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	174	143	194	264	775	ANTIOQ	OFICI
UNIVERSIDAD DE CALDAS	138	125	64	60	387	CALDAS	OFICI
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	82	86	78	74	320	BOLÍVAR	OFICIAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	-	-	-	1	1	CÓRDOBA	OFICIAL
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	360	589	300	319	1.568	CUNDINAMARCA	PRIVADA

**Tabla 12. (Continuación)**

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	SPP1	SPP2	SPP3	SPP4	TOTAL GENERAL	CIUDAD	SECTOR
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	1.050	692	237	70	2.049	BOGOTÁ	PRIVADA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	559	654	625	428	2.266	BOGOTÁ	PRIVADA
U MANIZALES	1	53	47	36	137	CALDAS	PRIVADA
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	1	9	9	60	79	NARIÑO	OFICIAL
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	-	2	3	81	86	BOGOTÁ	PRIVADA
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	87	73	42	72	274	CAUCA	OFICIAL
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	2	2	29	26	59	MAGDAL	OFICI
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	-	-	1	15	16	QUINDIO	OFICI
UNIVERSIDAD DEL VALLE	141	385	120	140	786	VALLE DEL CAUCA	OFICI
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	-	1	7	36	44	BOGOTÁ	OFICI
UNIVERSIDAD EAFIT	330	486	320	258	1.394	ANTIOQ	PRIV
UNIVERSIDAD EAN	298	239	90	43	670	BOGOTÁ	PRIV

**Tabla 12. (Continuación)**

<b>NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD</b>	<b>SPP1</b>	<b>SPP2</b>	<b>SPP3</b>	<b>SPP4</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>SECTOR</b>
UNIVERSIDAD EIA	102	119	158	54	433	ANTIOQ	PRIV
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	7	14	179	126	326	BOGOTÁ	PRIV
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	77	144	108	79	408	BOGOTÁ	PRIV
UNIVERSIDAD ICESI	377	460	369	264	1.470	VALLE DEL CAUCA	PRIV
UNIVERSIDAD LIBRE	12	26	284	238	560	BOGOTÁ	PRIV
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	7	114	69	40	230	BOGOTÁ	OFICI
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	415	498	521	680	2.114	BOGOTÁ	OFICI
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	-	4	2	1	7	BOGOTÁ	PRIV
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	208	248	118	83	657	BOYACA	OFICI
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	670	715	413	329	2.127	ANTIOQUIA	PRIV
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	316	279	383	203	1.181	BOGOTÁ	PRIV
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	27	313	159	95	594	BOGOTÁ	PRIV



**Tabla 12. (Continuación)**

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	SPP1	SPP2	SPP3	SPP4	TOTAL GENERAL	CIUDAD	SECTOR
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	3	-	6	121	130	ATLANTI	PRIV
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	-	-	4	17	21	HUILA	OFICI
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR	348	483	202	121	1.154	BOLÍVAR	PRIV
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	257	243	111	100	711	RISARAL	OFICI
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10.142</b>	<b>12.751</b>	<b>9.086</b>	<b>7.382</b>	<b>39.361</b>		

**Fuente:** Con base en MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Radicado 2019ER225843[ 26 julio 2019].

Es importante también mirar un aproximado de cuánto dinero le corresponde a cada uno de los inscritos, si dividimos el total de millones destinado por cada programa según el número de inscritos, encontramos que a cada estudiante le corresponde aproximadamente entre 15.500.000 – 20.586.582, según el programa con el pago de matrícula y subsidios correspondientes a transportes y vivienda siempre y cuando el estudiante fuera miembro del Sisben y que no perteneciera a la ciudad donde se encontrará la universidad donde iba a cursar su carrera universitaria, dando dicho dato se cree que es una estimación bastante alta, es por esto que el presupuesto destinado a este programa se hubiera aprovechado mejor ya que se puede decir que según algunos datos observados, 31 de las 53 de las universidades son privadas véase en la gráfica N° 6 donde refleja que más de la mitad de las universidades son privadas, lo que deja mucho que pensar y decir por parte del programa, ya que se suponía que el programa iba destinado a el fortalecimiento de las personas con bajos recursos y a las universidades públicas del país, las cuales se encuentran con problemas de recursos para el sostenimiento propio.

**Gráfico 6. Universidad por sector.**



**Fuente:** elaboración propia.

También podemos darnos cuenta de muchas inconsistencias por parte de la base de datos del Ministerio de Educación, donde en la tabla N° 9 de ingreso por versión programa más exactamente en el Ser Pilo Paga 4 donde nos muestra un total de ingresados de 8.017 estudiantes, y luego observamos en la tabla N° 12 el total de ingresados por universidad y en el mismo programa entraron 7.382 lo que quiere decir que existen inconsistencias de 635 estudiantes los cuales no se sabe a qué universidades ingresaron o en otras palabras a donde fueron destinados 18.7 mil millones de pesos, los cuales es un número considerable de millones los cuales provienen de los diferentes impuestos a la población, es por esto que no se puede hacer una estimación con seguridad, pero lo que sí se puede concluir es que con esos recursos que por lo visto están por ahí sin ningún tipo de destino, hubieran servido para el impulso de muchos más jóvenes estudiantes en cualquier nivel educativo en Colombia, o mejor en el sector que es más difícil su acceso y le trae mayor productividad a el país.

**Cuadro 2. Valor Semestre por Universidades.**

Universidad	Promedio Matrícula
Universidad Nacional	200.000-5.000.000 <b>depende de estimación</b>
Universidad de los Andes	17.156.000-24.412.000
Universidad del Rosario	6.000.000-23.000.000
Universidad Javeriana	4.854.000-22.586.000
Pontificia Bolivariana	1.244.000-15.048.000
Universidad de la Salle	3.137.000-8.497.000
Fundación Universidad del Norte	1.114.100-16.500.000

**Fuente:** elaboración propia.

En Colombia año tras año el número de personas que pueden acceder a la educación fue en aumento desde que se creó este programa, pero en realidad ahora el número de estudiantes que desean acceder a la educación superior ha disminuido, pero según fuentes de comunicación, en Colombia a medida que aumenta el número de estudiantes año tras año, así mismo aumenta el costo de la matrícula en las universidades a la vez que el costo de vida día a día<sup>46</sup>, donde se puede ver en la estimación del precio de la matrícula de las universidades donde más entraron pilos, haciendo un comparativo podemos ver que la universidad pública en sí es 4 o 5 veces más barato que las universidades privadas, muchos de estos jóvenes deciden escoger universidades privadas ya que pueden encontrar una mejor salida al salir de una carrera universitaria, ya que pueden aspirar a tener un mejor puesto o cargo, o también otro factor para que escojan estas universidades es lo que pueden ofrecer estas en cuanto a infraestructura y demás factores que pueden hacer llamativa a las instituciones privadas, en cuanto a las instituciones públicas, estas cuentan con una falta considerable de infraestructura, ya que muchos de sus edificios son viejos y estos se están cayendo con el paso del tiempo como lo es la universidad nacional en Bogotá, otro factor que puede influenciar en la decisión es que las universidades públicas muchas veces tiene problemas con el estado y se generan paros por profesores o revueltas estudiantiles para que les den más recursos para mejorar su educación.

<sup>46</sup> REVISTA SEMANA. Universidades ¿imposibles de pagar? [Sitio WEB]. Bogotá D.C. [20 .septiembre.2019] . Disponible en: <https://www.semana.com/educacion/articulo/costo-de-las-universidades-en-colombia/542198>

Es por esto que este programa fue tan discutido ya que la mayoría de los estudiantes fueron a universidades privadas, quitándole recursos a las universidades públicas, en Colombia existen más de 2´000.000 de jóvenes en edades entre los 17 a los 23, esta población se puede decir que es la que está en edad de entrar a una carrera universitaria, pero solo se le pudo dar esta posibilidad aproximadamente a 40.000 estudiantes lo cual es un porcentaje muy bajo para la cobertura de este programa, ahora imaginemos donde todos estos estudiantes que entraron a universidades privadas que su subsidio de estudio oscilaba entre 8.338.967- 20.586.582 hubiesen entrado a universidades públicas que su matrícula se calculaba su nivel de ingreso, su declaración de renta, estrato entre otros factores, con lo que se llega a que se hubiera aumentado ese porcentaje de población que hubiera podido acceder a una educación superior de calidad, o quizá esos recursos se hubieran invertido en infraestructura para construcción de centros educativos ya sean universitarios o técnicos.

### **3.3 COBERTURA DEL PROGRAMA A NIVEL NACIONAL - ALCANCE EN POBLACIÓN ESPECÍFICA**

En esta parte del capítulo se podrá evidenciar de manera clara y concisa la manera en que el estado dio por medio de el programa “Ser Pilo Paga”, la cobertura que se ha tenido tanto en la educación superior en Colombia como específicamente del programa “Ser Pilo Paga”. Se debe tener en cuenta que esta cobertura es para una población específica la cual debía tener unas características especiales, y además de esto , esta población tiene una edad la cual ve desde los 17 a los 21 años de edad como se evidencia en la siguiente tabla, debido a que entre estas edades se considera la mayoría de la población de este programa, la que recién ha obtenido su título de bachiller, para los años de estudio podemos analizar la siguiente tabla:

**Tabla 13. Tasa de Cobertura.**

<b>Año</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Matrícula Pregrado</b>	<b>2.080.440</b>	<b>2.149.504</b>	<b>2.234.285</b>	<b>2.280.327</b>
<b>Población 17 A 21 AÑOS</b>	<b>4.356.453</b>	<b>4.349.823</b>	<b>4.336.577</b>	<b>4.317.994</b>
<b>Cobertura</b>	<b>47.8%</b>	<b>49.4%</b>	<b>51.5%</b>	<b>52.8%</b>

**Fuente:** MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Información nacional 2010-2017 educación superior. [sitio web]. disponible en: <https://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212350.html?noredirect=1>

Al analizar la tabla anterior se puede observar que la población total entre los 17 y 21 años que son los años entre los que una persona está cursando un pregrado es de más de cuatro millones de jóvenes, lo que nos indica que este es un 9% de la población total del país que para el Censo Nacional de población y vivienda del 2018 elaborado por el DANE es de 48.258.494, este es un porcentaje importante teniendo en cuenta el total de la población, sin embargo se puede observar que solamente dos millones de estos jóvenes están matriculados en una universidad, ya sea pública o privada, este número es preocupante ya que en promedio solo se está cubriendo al 50,4% de estos jóvenes en Colombia, a continuación gracias a la información suministrada por el MEN se puede observar la cobertura que tuvo el programa por departamento en un intento de mejorar esta cobertura en educación superior.

**Tabla 14. Origen de los Pilos.**

Departamento	Spp1	Spp2	Spp3	Spp4	Total
AMAZONAS	2	1	7	6	16
ANTIOQUIA	1.382	1.476	915	846	4.619
ARAUCA	87	97	54	55	293
ATLÁNTICO	664	919	825	668	3.076
BOLÍVAR	404	471	378	304	1.557
CALDAS	125	185	89	78	477
CAQUETÁ	54	68	48	39	209
CASANARE	141	197	116	133	587
CAUCA	113	219	123	151	606
CESAR	157	221	186	181	745
CHOCÓ	16	20	16	74	126
CÓRDOBA	364	498	452	403	1.717
CUNDINAMARCA	749	787	437	336	2.309
DISTRITO CAPITAL	1.840	1.851	1.022	770	5.483
GUAINÍA	2	7	4	3	16

**Tabla 15. (Continuación)**

Departamento	Spp1	Spp2	Spp3	Spp4	Total
GUAVIARE	13	10	7	3	33
HUILA	231	343	258	253	1.085
LA GUAJIRA	71	93	67	62	293
MAGDALENA	116	109	94	71	390
META	241	358	212	174	985
NARIÑO	401	745	562	536	2.244
NORTE DE SANTANDER	317	551	560	483	1.911
PUTUMAYO	64	106	87	143	400
QUINDÍO	62	86	51	86	285
RISARALDA	196	289	161	132	778
SAN ANDRÉS	22	28	11	16	77
SANTANDER	750	958	832	750	3.290
SUCRE	201	301	258	267	1.027
TOLIMA	230	308	202	152	892
VALLE DEL CAUCA	739	923	659	566	2.887
VAUPÉS	4	3	-	-	7
VICHADA	6	9	1	2	18
<b>TOTAL GENERAL</b>	10.142	12.751	9.086	8.017	39.996

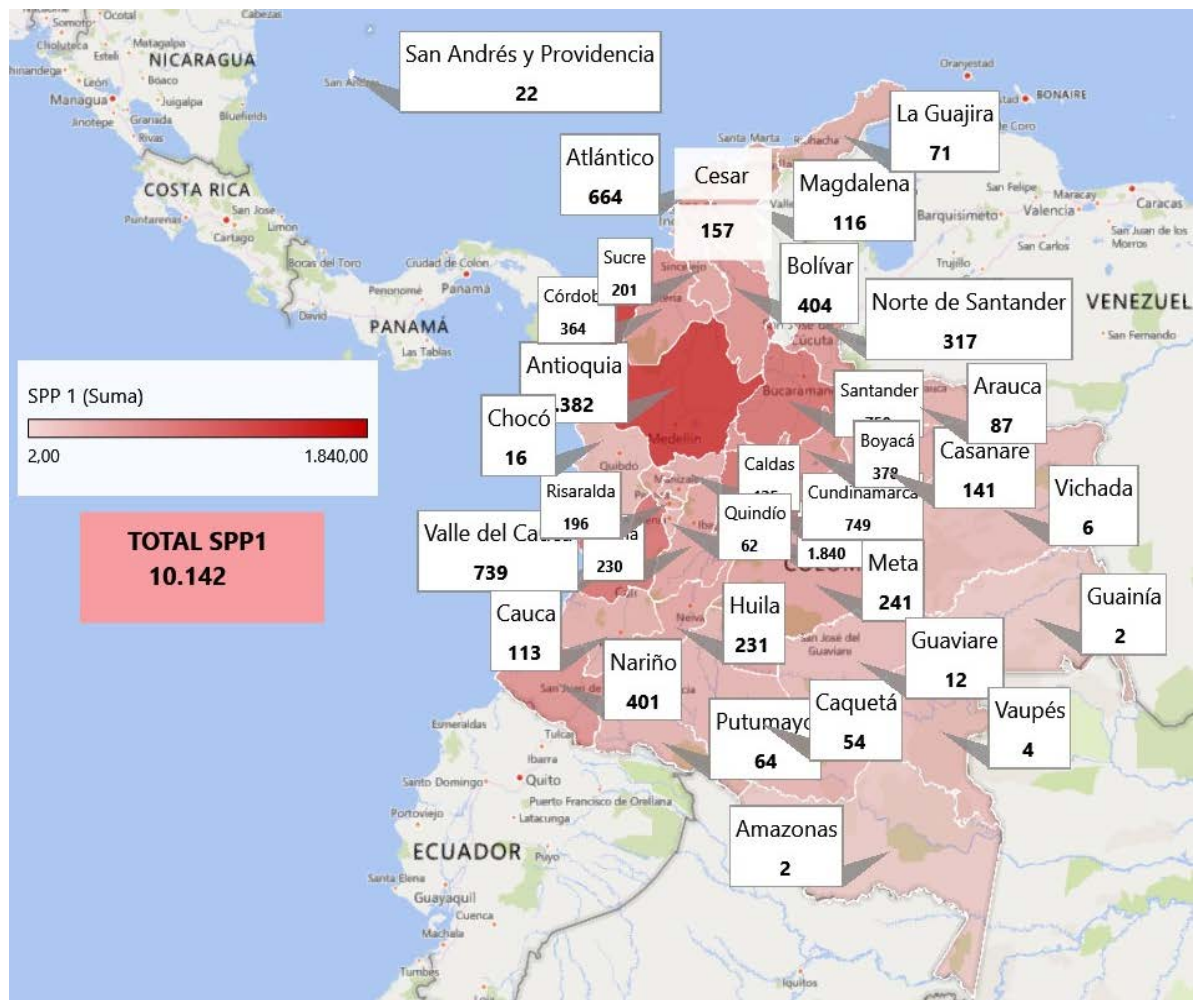
**Fuente:** elaboración propia. Con base en MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Radicado 2019ER225843 [26 julio 2019].

En la tabla anterior podemos discriminar por departamento, cada versión del programa y un gran total tanto para cada departamento como para cada versión del mismo, el programa benefició a casi 40.000 estudiantes de todas partes del país, en el Cuadro N°6 se encuentra 33 departamentos ya que se tomó por separado a Bogotá como Distrito Capital y a Cundinamarca para un mayor análisis

de la cobertura, los departamentos a los que más personas ingresaron fueron Bogotá, Antioquia y Atlántico respectivamente para todas las versiones y los que menos fueron los de la región Amazónica y de la Orinoquia, resaltando el caso de Vaupés en el cual en las dos últimas versiones no ingresó ningún estudiante a la universidad por medio de este programa.

En las figuras 6, 7, 8, 9,10 se ve geográficamente cada una de las versiones y el gran total de cobertura del programa teniendo en cuenta que donde se encuentran los colores más fuertes es donde se inscribieron más “Pilots”.

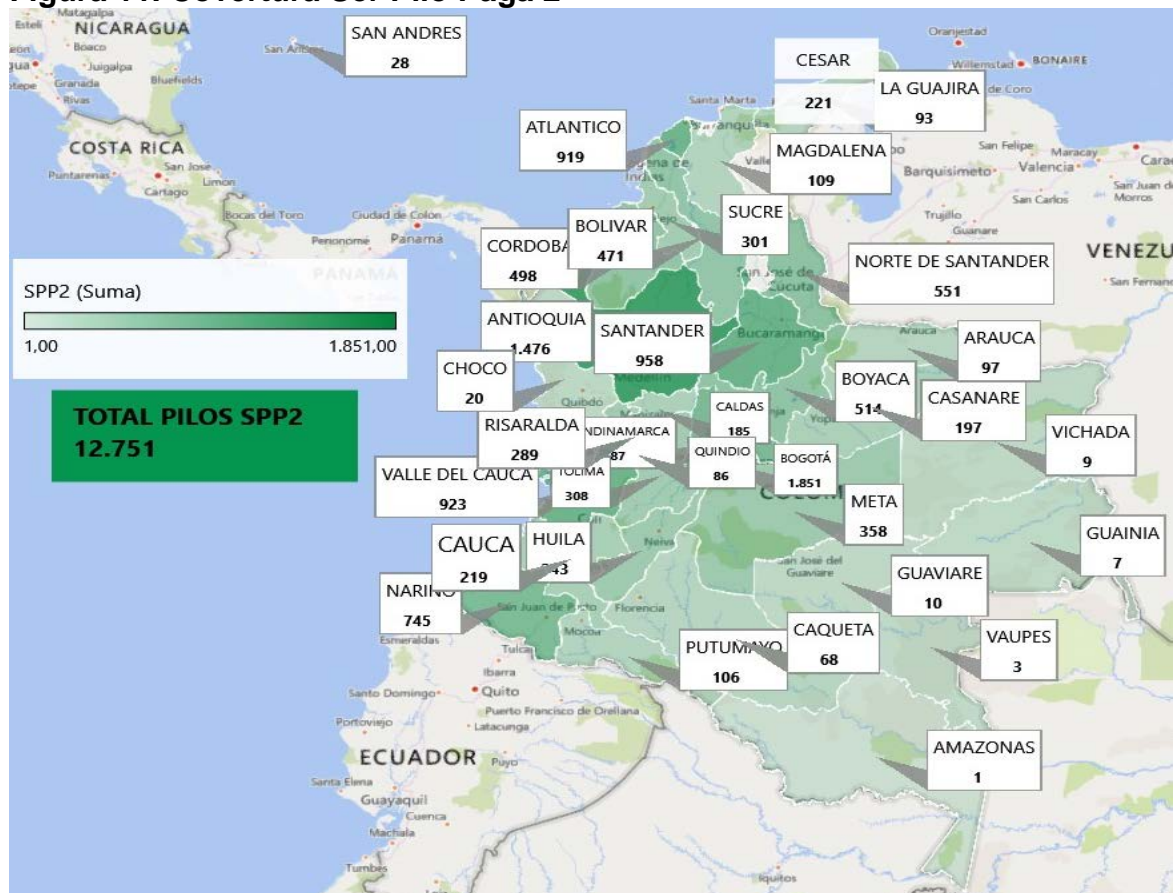
**Figura 10. Covertura Ser Pilo Paga 1**



**Fuente:** elaboración propia.

En la primera versión del programa se contaron con un total de 10.142 jóvenes<sup>47</sup> inscritos en universidades tanto públicas como privadas a las cuales el estado les ha otorgado el título de “Instituciones de Alta Calidad”, esta versión fue la prueba piloto para llevar a cabo el programa de Juan Manuel Santos el cual esperaba que ayudara a romper las brechas de escolaridad en los jóvenes de bajos recursos económicos, para poder ser uno de los beneficiarios se debía tener cierto puntaje en las pruebas de estado que para esta primera versión era de 310 puntos, esto les garantiza el 100% del valor de la matrícula y un subsidio que dependía de su lugar de procedencia, para esta versión podemos evidenciar que las ciudades a las que más se inscribieron como se mencionó anteriormente son en Bogotá que en este caso con la información de la tabla sale como Distrito Capital, Antioquia y Atlántico, de igual manera las que menos fueron en los Llanos y la Amazonia.

**Figura 11. Cobertura Ser Pilo Paga 2**



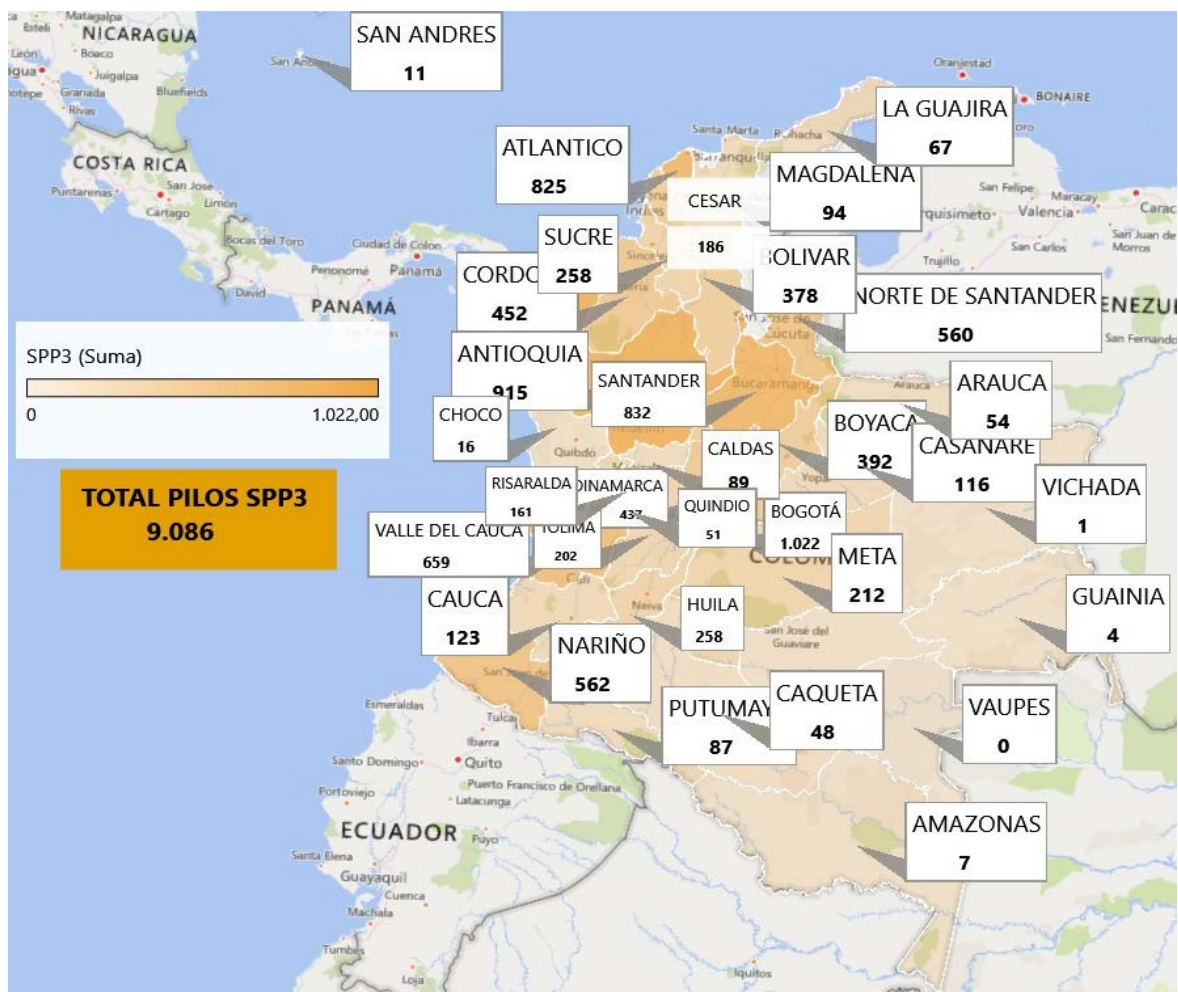
**Fuente:** elaboración propia.

<sup>47</sup> COLOMBIA APRENDE. [sitio web]. Bogotá D.C: Ministerio de Educación. créditos condonables para la excelencia en la educación superior. [27, octubre, 2019]. Disponible en: <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Reglamento%20Operativo%20SPP%201%20VF.pdf>



En esta segunda versión del programa se presentaron la mayor cantidad de jóvenes, evidenciando que el programa llamó mucho la atención de la población estudiantil que quería continuar con sus estudios, sin embargo para esta versión los requisitos iban cambiando con respecto a cada versión anterior, y el puntaje para ingresar y obtener esos beneficios era más alto para cada versión, para esta en especial el puntaje se encontraba sobre los 318 puntos, 8 puntos por encima con respecto a la versión anterior, sin embargo en esta versión se matricularon la mayor cantidad de pilos, la cual fue de 12.751 jóvenes<sup>48</sup> siendo igualmente significativas las mismas ciudades tanto por mayor número de “Pilos” como menores.

**Figura 12. Covertura Ser Pilo Paga 3**

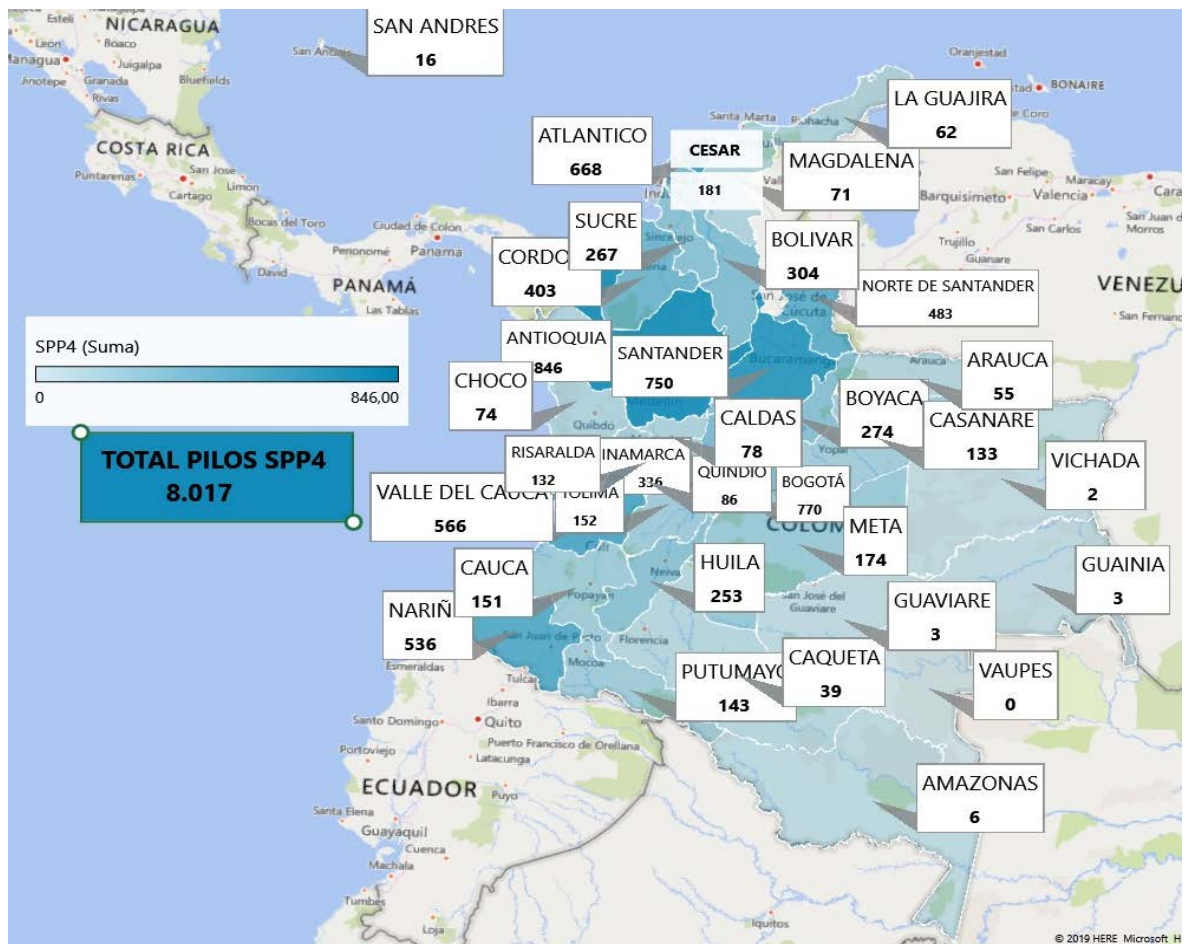


**Fuente:** elaboración propia.

<sup>48</sup> COLOMBIA APRENDE. [sitio web]. Bogotá D.C: Ministerio de Educación. Reglamento Operativo Programa Ser Pilo Paga – Segunda versión. [27, octubre, 2019]. Disponible en: <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Reglamento%20Operativo%20Ser%20Pilo%20Paga%202.pdf>

Para esta tercera versión del programa el número de estudiantes matriculados se disminuyó considerablemente con respecto a la versión anterior, al pasar de 12.751 a 9.086 generando una diferencia de 3.665 jóvenes<sup>49</sup> esto se debería a la dificultad del ingreso a este programa para esta versión, ya que los puntajes ya eran muy elevados, el puntaje para el ingreso a esta versión era de 342 puntos, 24 puntos por encima de la versión anterior, debemos tener en cuenta que estas pruebas se califican sobre 500 puntos, sin embargo este incremento fue bastante significativo ya que de la primera a la segunda versión sólo se incrementó en 8 puntos. Un dato curioso de esta versión es que aunque las ciudades con respecto a las versiones anteriores no cambiaron en cuanto a la mayor cantidad de “Pilos” y menor, hay que resaltar que en Vaupés no se matriculó ningún joven.

**Figura 13. Cobertura Ser Pilo Page 4**

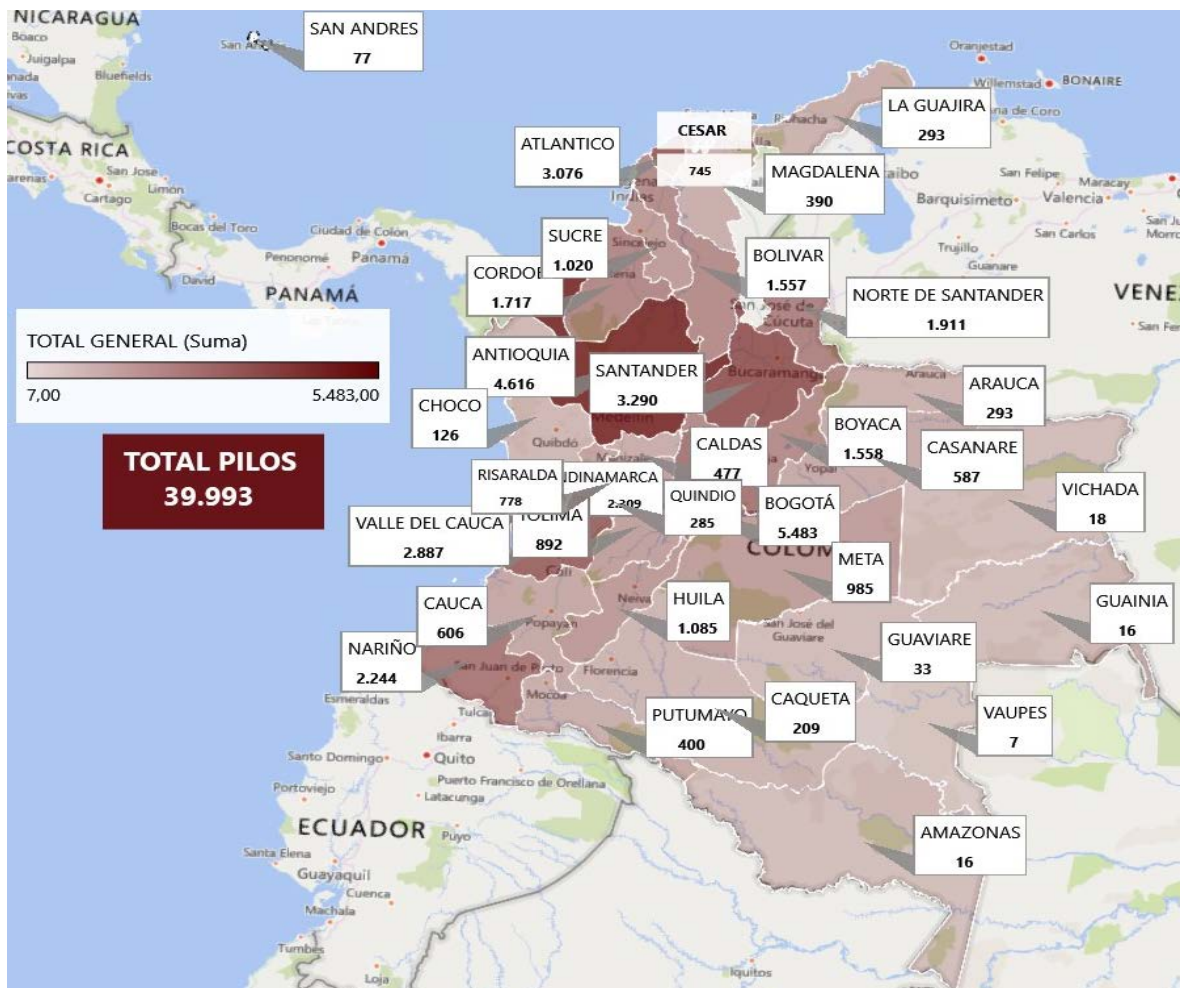


**Fuente:** elaboración propia.

<sup>49</sup> COLOMBIA APRENDE. [sitio web]. Bogotá D.C: Ministerio de Educación. Reglamento Operativo Programa Ser Pilo Page – Tercera versión.[27, octubre, 2019]. Disponible en: [https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/RO\\_SPP3\\_JULIO18.pdf](https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/RO_SPP3_JULIO18.pdf)

Para esta última versión se presentó el mismo inconveniente que en la versión anterior, aunque en esta el incremento solo fue de 6 puntos, pasando de 342 a 348 puntos para el ingreso al programa, esto hizo que en esta versión solo se matricularon 8.017 estudiantes<sup>50</sup>, las exigencias se incrementaron y los estudiantes se redujeron, en esta versión también se puede observar que para el departamento del Vaupés tampoco se matriculó ninguna persona y esta zona de los Llanos y la Amazonía siguen siendo las más rezagadas.

**Figura 14. Cobertura total Ser Pilo Paga**



**Fuente:** elaboración propia.

<sup>50</sup> COLOMBIA APRENDE. [sitio web]. Bogotá D.C: Ministerio de Educación. Reglamento Operativo Programa Ser Pilo Paga – ser pilo paga 4. [27, octubre, 2019]. Disponible en: [https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/\\_Resolución%20Reglamento%20Operativo%2000175.pdf](https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/_Resolución%20Reglamento%20Operativo%2000175.pdf)

En este gran total concluimos la tendencia que tuvo en todas las versiones en todo el país, se obtuvo mayores matriculados en las ciudades principales como lo son Bogotá, Medellín y Barranquilla y las regiones más rezagadas fueron lo región de los Llanos y la Amazonia, se observa también que hubo un fenómeno de recesión en cuanto a los estudiantes ya que estos fueron disminuyendo en cada versión desde la segunda y se resalta el caso de Vaupés en el cual en las últimas dos versiones no se matriculo ninguna persona.

Se beneficiaron 39.993 jóvenes en las cuatro versiones del programa que al compararla con los dos millones de personas en promedio que se encuentran entre los 17 y 21 años de edad que se están sin educación superior, este no es un porcentaje mayor al 2% de esa población, podemos concluir que este programa solo mejoro la vida de unos pocos, pero es un piloto para futuros programas como el de “Generación E” de Iván Duque el presidente actual del país el cual pretende llegar a más jóvenes.

**Tabla 16. Promedio Ser Pilo Paga.**

Pomedio SPP 1 por departamento	Promedio SPP 2 por departamento	Promedio SPP 3 por departamento	Promedio SPP 4 por departamento
0,75%	0,93%	0,59%	0,62%

**Fuente:** elaboración propia.

En la tabla anterior podemos evidenciar que el promedio en cada versión para el programa en cuanto al porcentaje de los jóvenes inscritos en cada uno de los años en alguna institución de educación superior por departamento no fue superior en ninguna de las versiones al 1%, lo que nos muestra que este programa no tuvo un impacto significativo en la mejora de la mayoría de los jóvenes.

Como ya se ha mencionado las Universidades a las cuales se matricularon estos jóvenes podían ser tanto públicas como privadas, estas como se vio anteriormente difiere bastante en cuanto al valor de la matrícula, siendo las universidades privadas las que mayores costos tienen. En la siguiente tabla, con la ayuda de la información suministrada por el MEN se puede analizar el número de universidades en cada sector, ya sea oficiales o privadas, a la vez la ciudad de origen, donde se puede evidenciar que en cuanto a universidades estas no se encontraron en todo el país, y como es evidente la mayoría de estas se encontraban en Bogotá, siendo así más difícil el acceso a las personas que no son oriundas de estas ciudades por lo cual se incrementa el presupuesto a cada una de estas para su libre movimiento y desarrollo en el país.

**Tabla 17. Promedio Ser Pilo Paga.**

CIUDAD	# UNIVERSIDADES	OFICIALES	PRIVADAS
ANTIOQUIA	8	2	6
ATLANTICO	3	1	2
BOGOTÁ	20	5	15
BOLÍVAR	4	2	2
BOYACA	1	1	0
CALDAS	3	1	2
CAUCA	1	1	0
CÓRDOBA	1	1	0
CUNDINAMARCA	2	1	1
HUILA	1	1	0
MAGDALENA	1	1	0
NARIÑO	1	1	0
QUINDIO	1	1	0
RISARALDA	1	1	0
SANTANDER	2	1	1
VALLE DEL CAUCA	3	1	2
<b>TOTAL</b>	53	22	31

**Fuente:** elaboración propia.

Al analizar la tabla anterior se puede evidenciar que solamente se encuentran 16 departamentos de los 33 mencionados anteriormente, y de las 53 universidades ya mencionadas 22 de estas son de carácter público y 31 son privadas, concentrando la mayor cantidad de ambas en la ciudad de Bogotá sin embargo en estas las privadas superan 3 veces a las públicas. Este análisis es de vital importancia, ya que al ser más alto el número de universidades privadas el presupuesto para este programa se incrementó, además dado que la cobertura se realizó en todo el país, los estudiantes que debían trasladarse a uno de estos 16

departamentos reciben un mayor subsidio lo cual también incrementa el presupuesto para el programa. En la siguiente gráfica se analizan los dos millones en promedio de estudiantes entre los 17 y 21 años cuántos de estos se matricularon en una universidad pública y cuántos en una privada.

**Tabla 18. Matriculados por Sector.**

Sector	2014	2015	2016	2017
<b>Oficial</b>	1.142.084	1.167.888	1.194.697	1.241.790
<b>Privada</b>	1.078.568	1.125.662	1.199.737	1.204.524
<b>Total</b>	<b>2.220.652</b>	<b>2.293.550</b>	<b>2.394.434</b>	<b>2.446.314</b>

**Fuente:** MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Información nacional 2010-2017 educación superior. [sitio web]. disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212350.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212350.html?_noredirect=1)

Se puede observar que para el general de los jóvenes durante los años de estudio estas se concentraban en igual medida, no era mucha la diferencia entre oficial y privada y a comparación de lo pensado en ocasiones la oficial superó a la privada. Sin embargo, esto no se vio reflejado en el programa, a continuación se detalla cada versión comparándola con la tabla anterior tanto en valores como en porcentaje

**Tabla 19. Ser Pilo Paga vs Población en edad de estudiar 2014.**

SPP 1	# Alumnos	% Total	2014	% Total
<b>Privada</b>	8.351	82,34%	1.078.568	48,57%
<b>Oficial</b>	1.791	17,66%	1.142.084	51,43%
<b>Total</b>	10.142	100%	2.220.652	100%

**Fuente:** elaboración propia.

**Tabla 20. Ser Pilo Paga vs Población en edad de estudiar 2015.**

SPP 2	# Alumnos	% TOTAL	2015	% Total
Privada	10.480	82,19%	1.125.662	49,08%
Oficial	2.271	17,81%	1.167.888	50,92%
<b>Total</b>	<b>12.751</b>	<b>100%</b>	<b>2.293.550</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 21. Ser Pilo Paga vs Población en edad de estudiar 2016.**

SPP 3	# Alumnos	% Total	2016	% Total
Privada	7.456	82,06%	1.199.737	50,11%
Oficial	1.630	17,94%	1.194.697	49,89%
<b>Total</b>	<b>9.086</b>	<b>100%</b>	<b>2.394.434</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 22. Ser Pilo Paga vs Población en edad de estudiar 2017.**

SPP 4	# Alumnos	% Total	2017	% Total
Privada	5.281	65,87%	1.204.524	49,24%
Oficial	2.101	26,21%	1.241.790	50,76%
N/a	635	7,92%	-	0,00%
<b>Total</b>	<b>8.017</b>	<b>100%</b>	<b>2.446.314</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 23. Ser Pilo Paga vs Población en edad de estudiar Total.**

<b>Total SPP</b>	<b># Alumnos</b>	<b>% Total</b>	<b>Total años</b>	<b>% Total</b>
<b>Privada</b>	31.568	78,93%	4.608.491	49,26%
<b>Oficial</b>	7.793	19,48%	4.746.459	50,74%
<b>N/a</b>	635	1,59%	-	0,00%
<b>Total</b>	39.996	100%	9.354.950	100%

**Fuente:** elaboración propia.

Estas gráficas son de vital importancia ya que podemos observar que en las primeras tres versiones el porcentaje de alumnos que ingresaron a universidades privadas era por encima del 80%, se exceptúa la última versión debido a que se tiene un desfase de 635 estudiantes que no reportan ningún sector, sin embargo sin contar con estos las universidades privadas representan más del 65% del total, lo que no pasa en los porcentajes de la cobertura en general, ya que las diferencias entre estos no son muy distantes, los valores se centran entre el 49% y 50%, esto sin lugar a duda incrementó el presupuesto para el programa y no beneficio a tantos estudiantes como lo pudo hacer.



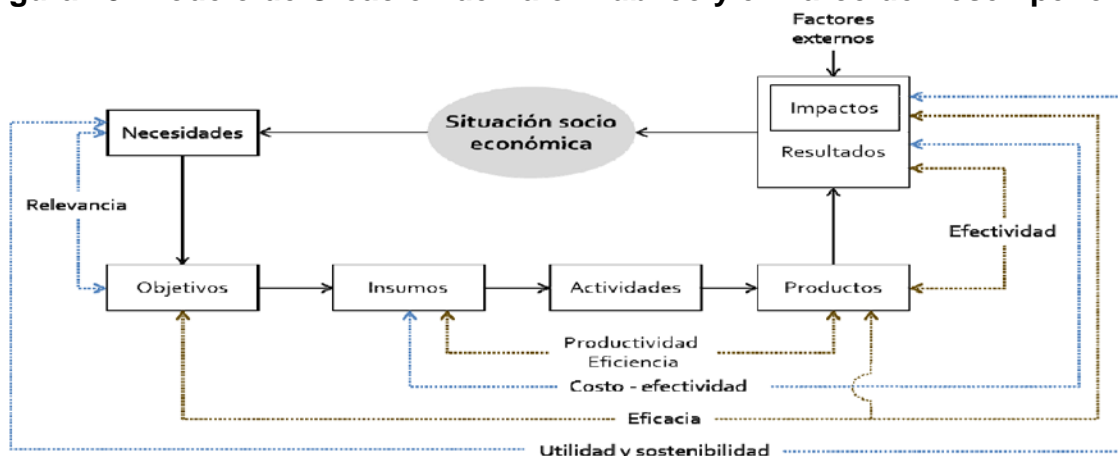
## 4. RESULTADOS PROGRAMA SER PILO PAGA

En el presente capítulo se realiza un análisis detallado de la metodología implementada por el DNP para el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, se hace énfasis en la evaluación al resultado la cual se tomará como base para el análisis del programa, se realiza un comparativo de las diferentes versiones del programa para mirar su evolución y seguido a esto se realiza la evaluación a los resultados del programa en general mediante la metodología del DNP (Evaluación de Resultados para Políticas Públicas).

### 4.1 ASPECTOS METODOLÓGICOS

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) cuenta con una dirección de seguimiento y evaluación de políticas públicas la cual brinda al público toda la información relacionada con las diferentes políticas públicas que se realizan en todos los sectores de la economía , dentro de esta se encuentran varios temas de interés como lo son el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA), el Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el que más compete al trabajo que es Evaluaciones estratégicas de Políticas Públicas. El DNP tiene un estricto seguimiento sobre cada una de las políticas públicas que se presentan en cada sector de la economía, para esta entidad es muy importante que cada política tenga la calidad esperada, para que así se pueda generar unos resultados de la forma más efectiva posible y que todos los ciudadanos sean conscientes de esto, para esto cada política debe seguir el modelo de creación de valor, el cual garantiza que la ciudadanía conozca las políticas y las sigan paso a paso, este se explica a continuación.

Figura 15. Modelo de Creación de Valor Público y el Marco de Desempeño.



**Fuente:** DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. La calidad de las políticas públicas.[sitio web].P.5 Bogotá D.C. [25, noviembre,2019]. Disponible en: [https://www.oas.org/es/sap/dgpe/seminarios/panama/pre/ORLANDO%20GRACIA%20FAJARDO\\_DNP.pdf](https://www.oas.org/es/sap/dgpe/seminarios/panama/pre/ORLANDO%20GRACIA%20FAJARDO_DNP.pdf)

En la figura No 15. Se puede evidenciar el modelo de creación de valor público y el marco de desempeño en el cual se pretenden relacionar mediante un flujo circular el desarrollo de determinada situación socio económica y cómo ésta se relaciona con los componentes de la cadena de valor (Objetivos, Insumos, Actividades, Productos, Resultados e Impacto) se logra evidenciar la importancia de los productos para lograr así una efectividad en los resultados lo cual es muy importante para el trabajo ya que se pretende realizar un análisis desde la efectividad del programa “Ser Pilo Paga” y para esto se analizará netamente los resultados que este programa tuvo en sus cuatro versiones de funcionamiento.

A continuación se analiza el proceso de generación de valor mediante la cadena de valor (Objetivos, Insumos, Actividades, Productos, Resultados e Impacto), esta cadena es de vital importancia realizar para cada una de las políticas públicas sin importar de qué sector sean, ya que da una visión clara de cada uno de los componentes que deben tener, desde con qué fin nace, cuales son los factores que tiene para llevarse a cabo y cuáles son los resultados que se esperan obtener de la política, esto antes de realizarla, con esto al finalizar la política se puede hacer la evaluación de cada punto, si se necesitaron más insumos aparte de los planeados, si se cumplieron las actividades y más aún si los resultados fueron los esperados.

**Figura 16. Cadena de Valor Público.**



**Fuente:** DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. La calidad de las políticas públicas.[sitio web].P.5 Bogotá D.C. [25, noviembre,2019]. Disponible en: [https://www.oas.org/es/sap/dgpe/seminarios/panama/pre/ORLANDO%20GRACIA%20FAJARDO\\_DNP.pdf](https://www.oas.org/es/sap/dgpe/seminarios/panama/pre/ORLANDO%20GRACIA%20FAJARDO_DNP.pdf)

Es necesario realizar esta cadena de valor para el caso de la política pública de “Ser Pilo Paga”, identificar cuáles son los insumos, las actividades o procesos, los productos y por último los resultados. Cada uno de los componentes de la cadena de valor lleva a realizar una evaluación como se menciona anteriormente, esto se puede ver más gráficamente en la siguiente figura:

**Figura 17. Portafolio de Evaluaciones.**



**Fuente:** DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Evaluación de Resultados Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas. [sitio Web]. P.4. [25,Noviembre,2019]. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Resultados.pdf>

Como se puede evidenciar los insumos y los procesos los cuales son lo mismo que las actividades, generan la evaluación de operaciones, a su vez los procesos y los productos generan la evaluación institucional, los productos y los resultados generan la evaluación de resultados y así terminando los resultados generan la evaluación de impacto.

Para el caso de la evaluación que se llevará a cabo para esta política representa la evaluación de resultados, en la cual se analiza los productos de la política, que resultados genere la misma y cómo se relacionan estos productos con los resultados.

### Figura 18. Tipo de Evaluación.

**Operaciones:** Analiza de manera sistemática la forma en que opera una intervención pública y cómo sus procesos conducen al logro de sus objetivos. Identifica las relaciones que cada una de las actividades requiere para producir un bien o servicio.

**Institucional:** Permite analizar y valorar un programa tomando como marco de referencia el arreglo institucional en el que opera. Estudia las razones por las cuales falla la capacidad institucional en los programas de una intervención, para brindar los insumos para mejorar la gestión y proveer de manera más efectiva los bienes o servicios.

**Resultados:** Determina los efectos intencionales o no de la intervención pública, una vez se han consumido los productos. Estos efectos deben estar relacionados con la intervención pública.

**Impacto:** Permite identificar los efectos exclusivamente atribuibles a la intervención pública. La medición de impactos permite cuantificar y verificar la relación de casualidad entre la intervención pública y el resultado.

**Fuente:** DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.  
Herramientas Metodológicas.[sitio WEB].[25, noviembre, 2019].  
disponible en:  
<https://sinergia.dnp.gov.co/Paginas/Internas/Evaluaciones/Metodolog%C3%ADas.aspx>

Para el adecuado desarrollo del presente trabajo se lleva a cabo la evaluación a los resultados como se mencionó anteriormente, la cual involucra como se vio directamente los productos con los resultados obtenidos de ellos, esta evaluación se lleva a cabo mediante una serie de preguntas suministradas por el DNP en sus ayudas metodológicas para cada una de las evaluaciones, estas se ven más específicamente desde el numeral 4.3.

Esta evaluación de resultados tiene en cuenta como la administración pública invirtió por medio de políticas públicas y una vez esta inversión ha terminado, se evalúa los efectos que tuvo en la sociedad y si fue de importancia dicha ayuda.

#### 4.2 ANALISIS VERSIONES PROGRAMA “SER PILO PAGA”.

Es importante analizar de manera detallada e individual los reglamentos operativos con los que se rigió cada versión del programa en cuestión, es por esto que se necesita analizar los períodos 2015, 2016, 2017 y 2018, donde se estableció el procedimiento que se debía seguir para poder tener el otorgamiento y

la acreditación respectiva para estudios superiores que se volvía un contrato entre el Ministerio de Educación, ICETEX y los estudiantes.

#### **4.2.1 Créditos Condonables para la Excelencia en la Educación Superior.**

Cabe hacer referencia al término condonable, donde podemos decir que es “Los créditos condonables se caracterizan por ser créditos en los cuales el prestamista absuelve del pago de capital e intereses al deudor, normalmente cuando sean cumplidas algunas condiciones para dicha condonación.”<sup>51</sup> Para que un joven hubiera podido acceder a estos tipos de créditos debía tener ciertas características las cuales eran el haber presentado el ICFES SABER 11 en el año 2014, haber tenido un puntaje mayor a 310, haber sido admitido en una universidad acreditada o que estuviera en este proceso y por último hacer parte del Sisbén los cuales para las ciudades principales (14) debían tener máximo un puntaje de Sisbén de 57,21, para el resto de ciudades 56,32 y para el área rural 40,75.

En cuanto a la forma de financiar a estas personas encontramos que estos recursos salían directamente del Ministerio de Educación y se le adjudicaban a la entidad encargada del manejo de estos la cual era el ICETEX, el Ministerio de Educación financió el 100% de la matrícula de pregrado fuera el monto que fuera y además de esto, si el estudiante no era de la ciudad de donde iba a cursar su pregrado, el Ministerio le financiaba un subsidio de sostenimiento dependiendo de la ciudad de donde venía y dependiendo a la ciudad a la que se tenía que dirigir, si el estudiante pertenecía a la ciudad donde iba a cursar el pregrado recibía un salario mínimo, si el estudiante pertenecía a la ciudad donde iba a cursar su pregrado pero vivía en el área metropolitana recibía 1.5 salarios mínimos y si el estudiante requería desplazarse a otra ciudad o no pertenecía al área metropolitana recibía 4 salarios mínimos, cabe recalcar que estos subsidios era por semestre, también se debe tener en cuenta que el Ministerio de Educación se hacía cargo del financiamiento de la matrícula y de los semestres que iba a cursar, pero no se hacía cargo de supletorios, créditos adicionales, repetición de asignaturas entre otro tipo de gastos que requiera el alumno. cabe recalcar que todos estos requisitos eran expuestos por parte del ICETEX y la junta directiva del programa con el fin de administrar, definir, evaluar políticas y gestión de recursos para el programa.

Las entidades de educación superior acreditadas por el Gobierno y el Ministerio de Educación tenían la tarea de hacer el respectivo proceso de revisión de documentos, acompañamiento al estudiante, reporte de matrícula, permanencia y desempeño del estudiante y todo lo relacionado para que el estudiante como la educación superior tuviera un avance en su proceso. El proceso de este crédito se

---

<sup>51</sup> LEGIS. Comunidad Contable Créditos condonables. [sitio web]. Bogotá D.C. [27, octubre,2019]. Disponible en: [http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/C/contrapartida\\_1327/contrapartida\\_1327.asp](http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/C/contrapartida_1327/contrapartida_1327.asp)

basaba en la adjudicación en donde la junta directiva definía que estudiantes cumplieran con todos los requisitos, luego pasaba a la etapa de publicación, luego cada estudiante tenía que legalizar su crédito con el ICETEX y la entidad de Educación Superior donde se definía la cantidad de semestre que debía cursar y estos mismo eran los que se iban a financiar, si el estudiante perdía algún semestre, este tenía que pagarlo con sus propios recursos, el estudiante podía cambiar de programa o de universidad una sola vez, donde se llegue a una causal de la suspensión o donde el estudiante no hubiese cumplido con lo pactado el estudiante adquiere la obligación de cancelar el total del crédito y sus respectivos intereses lo cual puede ser un arma de doble filo para el tipo de personas que iba dirigido el programa.<sup>52</sup>

**4.2.2 Reglamento Operativo Programa Ser Pilo Paga – Segunda Versión.** Para este periodo (2016) del ser pilo paga se realizó un reglamento operativo que pudiera contener nuevos pilos y la continuidad de los anteriores, en este se agregó que para estar dentro de este privilegio se es necesario ser colombiano, y que se debía tener un puntaje mayor o igual al punto de corte de los puntajes del ICFES de ese año, con lo que también se aumentó a 318 puntos, 8 respecto al año anterior, junto con ser parte del SISBEN sin importar su puntaje al que pertenezca, si se pertenecía a la minoría indígena se debía estar registrado en el Ministerio del Interior, cabe recalcar que la mayoría del reglamento operativo se mantiene pero con pequeños cambios, otro de ellos es el que si un estudiante incumple los siguientes requisitos: finalización de los periodos de crédito condonables, abandono injustificado, adulteración de documentos, no presentación de documentos en plazos establecidos, no trámite de renovación del crédito, suspensión definitiva del crédito, expresa voluntad, muerte o invalidez, deberá hacerse cargo del crédito y de los intereses pero se le da un plazo de 6 meses para que se empiece a pagarlo.

Otro ítem que entró a regir fue la aprobación de la financiación de carreras militares y las personas que entraban a cursar estas carreras solo recibían un subsidio de 1 salario mínimo legal vigente, también entra la parte en la que las personas que opten por un pregrado en licenciaturas de cualquier rama de la educación como historia, matemáticas, física, química, geología. Si elegía hacer doble titulación tenía un plazo de hasta 14 semestres para poder realizar su doble titulación y este beneficio solo lo permiten tener las personas que entraron en esa versión del programa y ninguna más, cabe recalcar que las carreras militares les otorgaron para personas del ser pilo paga 1 y 2.<sup>53</sup>

---

<sup>52</sup> COLOMBIA APRENDE. [sitio web]. Bogotá D.C: Ministerio de Educación. créditos condonables para la excelencia en la educación superior. [27, octubre, 2019]. Disponible en: <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Reglamento%20Operativo%20SPP%201%20VF.pdf>

<sup>53</sup> COLOMBIA APRENDE. [sitio web]. Bogotá D.C: Ministerio de Educación. Reglamento Operativo Programa Ser Pilo Paga – Segunda versión. [27, octubre, 2019]. Disponible en: <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Reglamento%20Operativo%20Ser%20Pilo%20Paga%202.pdf>

**4.2.3 Reglamento Operativo Programa Ser Pilo Paga – Tercera Versión.** En esta versión del programa se agregaron cambios de acuerdo con los aspirantes a el beneficio del programa, ya que además de ser colombiano y de haber aprobado el grado 11 en el año 2017, este tenía que tener un puntaje en las pruebas ICfes de 342 puntos, vemos en comparativa como en la primer versión pedían 318 a tener 342 puntos lo cual dificulta y era más estricto este requisito, además de esto tenía que estar en el SISBEN y haber sido admitido en una institución de alta calidad de educación superior al igual que en la versión uno y dos del programa. Es importante recalcar que el ser beneficiario del programa Ser Pilo Paga no es un impedimento para poder recibir otros beneficios que pueda ofrecer el estado, es por esto que también podría recibir ayudas por parte de la misma institución educativa, ONG y fundaciones entre otras que le puedan brindar ayuda. En esta versión se dio a cada beneficiario una tarjeta recargable por parte del banco popular donde se le iba a consignar su subsidio de estudiante, generando mayor facilidad y control de este beneficio, el resto de requisitos y normativas que han tenido las anteriores versiones se mantiene para este.<sup>54</sup>

**4.2.4 Reglamento Operativo Programa Ser Pilo Paga – Cuarta Versión.** En esta última versión se hace énfasis en los diferentes leyes, decretos y artículos que hacen referencia a la Educación Superior, por ejemplo el artículo 67 y 69 de la constitución colombiana, la Ley 21 de 1991 en el artículo 26 donde se designa el poder darle acceso a los pueblos indígenas a la educación superior, la ley 30 de 1992, la Ley 115 de 1994 y la Ley 1753 de 2015, las cuales ayudan o ayudaron a que este proyecto se hiciera posible y de una o cierta manera ayudara a el fomento de la Educación en los jóvenes colombianos. En este se hace también referencia a que si los estudiantes hacen elección de una institución de alta calidad que pertenezca a instituciones oficiales se tomaba los valores por semestre de un estudiante que se pueden observar a continuación.

---

<sup>54</sup> COLOMBIA APRENDE. [sitio web]. Bogotá D.C: Ministerio de Educación. Reglamento Operativo Programa Ser Pilo Paga – Tercera versión.[27, octubre, 2019]. Disponible en: [https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/RO\\_SPP3\\_JULIO18.pdf](https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/RO_SPP3_JULIO18.pdf)

**Figura 19. Matrícula Universidades Públicas.**

<b>Instituciones de Educación Superior</b>	<b>Costo Cupo</b>
Universidad Nacional de Colombia	\$ 10.500.000
Universidad del Valle	\$ 8.000.000
Universidad de Antioquia	\$ 8.000.000
Universidad Industrial de Santander	\$ 8.000.000
Universidad de Cartagena	\$ 6.000.000
Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas	\$ 6.000.000
Universidad Pedagógica Nacional	\$ 5.000.000
Universidad de Caldas	\$ 5.000.000
Universidad Tecnológica de Pereira	\$ 5.000.000
Universidad del Cauca	\$ 5.000.000
Universidad del Magdalena	\$ 4.000.000
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	\$ 4.000.000
Universidad de Nariño	\$ 4.000.000
Tecnológico de Antioquia	\$ 3.000.000
Instituto tecnológico Metropolitano	\$ 3.000.000

**Fuente:** COLOMBIA APRENDE. [sitio web]. Bogotá D.C: Ministerio de Educación. Reglamento Operativo Programa Ser Pilo Paga – ser pilo paga 4.. [27, octubre, 2019]. Disponible en: [https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/\\_Resolución%20Reglamento%20Operativo%2000175.pdf](https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/_Resolución%20Reglamento%20Operativo%2000175.pdf)

Otro cambio que se realiza en esta última versión es que ya solo había una posibilidad de cambio de programa mientras que en las tres anteriores se podía hacer dos veces el cambio de programa, otro de estos cambios es el aumento de 342 a 348 puntos para poder ingresar al programa, se agrega un subsidio de 0.5 salarios mínimos adicionales a los jóvenes que accedan a carreras militares o de policía además de las que ya se mencionaron en la versión 1 del programa.

En esta versión se agrega un capítulo especial el cual se llama “PILOS POR MOCOA” el cual cita el decreto 601 de 2017 donde se dice que se declara estado de emergencia, y si se recuerda en este año Mocoa capital del departamento de Putumayo sufrió una fuerte inundación por parte del desbordamiento de los ríos Mulato y Sangoyaco, lo que buscaba este capítulo era la posibilidad de tener más pilos en este municipio, donde se adjudicó 50 cupos de más para jóvenes que hayan sido afectados por este desastre natural, se evidencia en el siguiente cuadro como en esta versión se aumentó significativamente el número de estudiantes.



**Tabla 24. Aumento de estudiantes en el Putumayo.**

Departamento	Spp1	Spp2	Spp3	Spp4	Total general
PUTUMAYO	64	106	87	143	400
<b>Total general</b>	10,142	12,751	9,086	8,017	39,996

**Fuente:** elaboración propia.

Otro capítulo que se agregó fue el de “**TODOS SOMOS PAZCÍFICO**” donde se buscaba el incremento estudiantil en educación superior en el litoral pacífico, esto con aras de ayudar al posconflicto y promocionar la paz, por eso lleva su nombre “**PAZCÍFICO**”.

En este se adjudicaron más de 150 cupos para personas de esta región, donde se veían departamentos involucrados como el chocó, cauca, Nariño y el valle del cauca, en el resto del documento se mantiene los requisitos de las anteriores versiones.<sup>55</sup>

La gran mayoría de corregimientos hacían parte del departamento del Chocó, en el siguiente cuadro se puede evidenciar como después de todos estos esfuerzos por ayudar la zona pacífica por parte del Ministerio de Educación, en la última versión del programa, en Chocó y Cauca fueron donde más aumentaron los Pilos, donde en realidad está la zona más pobre del litoral pacífico, mientras que en Nariño y valle del cauca las cuales son departamentos más desarrollados, los Pilos fueron en descenso, con lo que se llega a que el programa trato de brindarle oportunidades a las zonas más pobres y estas se hicieron posible, lo que quiere decir que el objetivo de “**TODOS SOMOS PAZCÍFICO**” se pudo cumplir.

---

<sup>55</sup> COLOMBIA APRENDE. [sitio web]. Bogotá D.C: Ministerio de Educación. Reglamento Operativo Programa Ser Pilo Paga – ser pilo paga 4.. [27, octubre, 2019]. Disponible en: [https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/\\_Resolución%20Reglamento%20Operativo%2000175.pdf](https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/_Resolución%20Reglamento%20Operativo%2000175.pdf)

**Tabla 25. Todos somos “Pazcífico”.**

Departamento	Spp1	Spp2	Spp3	Spp4	Total general
CAUCA	113	219	123	151	606
CHOCÓ	16	20	16	74	126
NARIÑO	401	745	562	536	2,244
VALLE DEL CAUCA	739	923	659	566	2,887
<b>Total general</b>	10,142	12,751	9,086	8,017	39,996

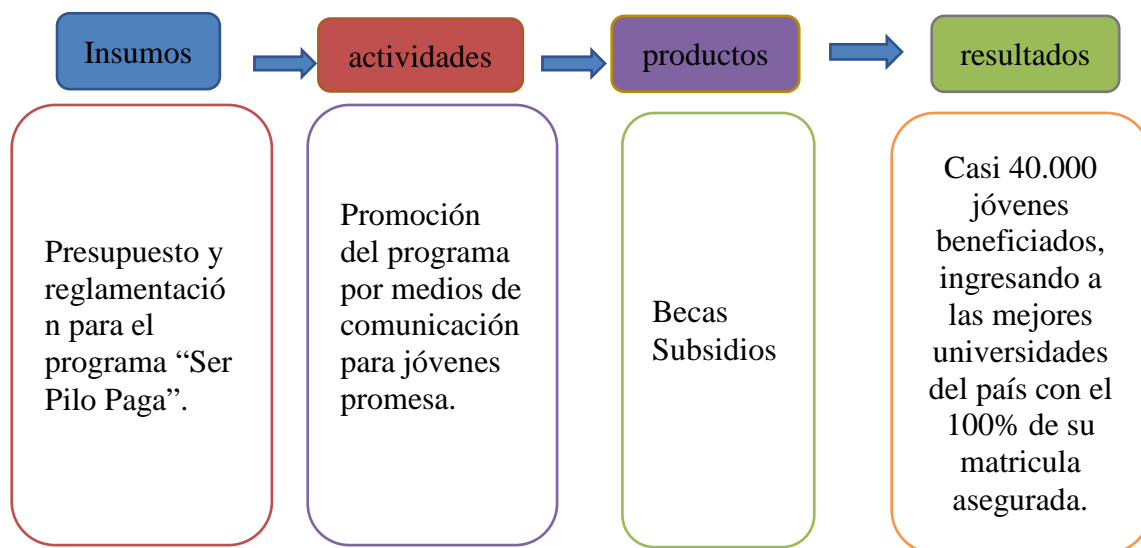
**Fuente:** elaboración propia.

#### **4.3 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA “SER PILO PAGA”**

Como se planteó anteriormente esta evaluación se realizará según la metodología del DNP (Departamento Nacional de Planeación), el cual brinda la posibilidad de hacer una serie de preguntas que serán guía para poder responder según su eficacia y su eficiencia y otro tipo de factores que debe cumplir una política pública y más en este caso que fue dirigida a una población objetivo la cual es el futuro del país y del desarrollo del mismo.

Como se puede observar a continuación. Se analizará esta parte según lo que se plantea en la evaluación de resultados, donde se ve la combinación en cuanto a productos y resultados, lo cual se evidencia detalladamente en el numeral 4.1, en la evaluación de resultados se necesita analizar de manera detallada la forma en la cual la política pública cumplió sus objetivos y cómo estos se mantuvieron a través de las diferentes versiones del programa, además de esto se espera analizar el antes y después de este programa y así mismo poder ver a cuántos jóvenes beneficio en el acceso a la educación superior. Esta evaluación se realiza a partir de datos e información de carácter secundario el cual fue brindado por el Ministerio de Educación y otras diferentes fuentes que fueron nombradas a lo largo del trabajo, también se espera evidenciar y analizar si efectivamente la política logró cumplir a cabalidad lo propuesto o quizá que pudo hacer mejor con el presupuesto destinado para el programa.

**Figura 20. Portafolio de Evaluaciones Según la Política.**



**Fuente:** elaboración propia.

Para seguir con este análisis a continuación se es necesario evidenciar tres partes en el proceso evaluativo, las cuales cada una cuenta con diferentes preguntas orientadoras según el DNP para la correcta evaluación.

**4.3.1 Contextualización de la Política.** Es importante analizar directamente o específicamente el contenido general de la política, donde se analizará la estructura de la misma teniendo en cuenta los objetivos, población específica a beneficiarse, lo que se esperaba entregar en la política (productos o servicios), y los efectos de manera directa o indirecta de la misma. Se realizan las siguientes preguntas a las cuales se dará solución mediante los reglamentos de cada una de las versiones del programa y la información suministrada por el Ministerio de Educación.

**¿La política está atendiendo a la población objetivo?** Desde el principio se supo que esta política estaba dirigida hacia los jóvenes que estaban próximos a culminar su grado de bachiller en el año 2014 para así iniciar el programa en el primer semestre del 2015, se entiende que estos jóvenes debían cumplir con ciertos requisitos que se ven en el numeral 4.2, además de esto cabe recalcar que estos jóvenes eran de bajos recursos por lo cual no contaban con los ingresos suficientes para continuar con su proceso de formación académica en una universidad de alta calidad. Es por esto que el programa se planteó que esta población estudiantil fueran sus beneficiarios directos, cabe recalcar que esta fue la primera política pública que iba dirigida en su totalidad a la financiación del

100% del valor de la matrícula en cualquier universidad acreditada en alta calidad en el país.

En la siguiente tabla se analiza la población específica de jóvenes entre los 17 y 21 años para cada caso de estudio en Colombia contra la población que se benefició en cada versión del programa, podemos ver que años tras año la población objetivo va incrementando, y se puede ver que el ser pilo paga no atiende ni al 1% de la población objetivo, pero se debe tener en cuenta y como se dijo anteriormente, este programa es un programa piloto y además de esto, iba dirigido a una población específica y que tenía características específicas, con lo que se llega a que la política sí está dirigida a la población objetivo pero no tiene una cobertura considerable en la población que está en edad de cursar estudios superiores.

El estado colombiano como cualquier otro, por medio de estas políticas públicas, se evidencia que busca el poder brindar un financiamiento para que un estudiante tenga una inversión a largo plazo, como lo planteaba Walras y Marshall, las personas tratan de hacer una inversión a largo plazo a lo que se le invierte a la educación la cual me dará unos rendimientos o una tasa de retorno a medida que voy adquiriendo años de experiencia con los conocimientos que adquiri, poniendo en cuestión la famosa curva edad-ingreso de Gary Becker la cual pone en entredicho, el porque las personas adquieren más ingresos a medida que avanza su edad, en Suramérica o en los países en vía de desarrollo esta curva es un poco extraña ya que muchas personas no tienen la posibilidad de poder escalar la brecha de desigualdad, teniendo en cuenta lo dicho en nuestro marco teórico.

Este análisis hace ver de una manera mal a la política pública en educación, pero es de vital importancia recalcar que gracias a esta política, que por primera vez en Colombia más de 40.000 estudiantes, lo cual podría representar a muchas familias de bajos recursos que hace parte de la clase trabajadora del país, que quizá son los primeros integrantes de sus familias que tiene posibilidad de entrar a una universidad acreditada y de alta calidad y esto es de gran ayuda para la producción y avance para la sociedad como para esas familias.

Estos 40.000 mil estudiantes son una pequeña porción de la población de la cual se podría decir que debería estar estudiando, pero esta pequeña muestra hace así, partiendo de la teoría de Solow Swan, donde se evidencia que al añadir una porción al capital humano del país, las empresas van a tener más posibilidad de contratar capital humano, y así aumentar su producción de manera rápida y de calidad.

**Tabla 26. Porcentaje Población vs Spp.**

Año	población 17-21	total spp	%
2014	2.220.652	10.142	0,457%
2015	2.293.550	12.751	0,556%
2016	2.394.434	9.086	0,379%
2017	2.446.314	8.017	0,328%
<b>Total</b>	9.354.950	39.996	0,428%

**Fuente:** elaboración propia.

**¿Se entregaron los productos planeados?** La política se planteó contando con determinado presupuesto para cada versión del programa que se puede evidenciar de manera detallada en la tabla N° 9 que se expone a continuación.

**Tabla 27. Presupuesto del Programa Ser Pilo Paga.**

PROYECTO	2015	2016	2017	2018	2019
Contrato 0077 de 2015 SPP 1	155.000.000.000	-	-	-	-
Convenio 042 de 2016 SPP 1 y 2	-	345.412.613.102	377.376.000.000	399.041.313.916	190.903.982.483
Convenio 259 de 2017 - SPP3	-	-	171.345.608.919	186.490.935.276	94.761.835.432
Convenio 757 de 2018 SPP4	-	-	-	165.042.624.570	86.088.739.149
<b>Costo Total por Vigencia</b>	<b>155.000.000.000</b>	<b>345.412.613.102</b>	<b>548.721.608.919</b>	<b>750.574.873.762</b>	<b>371.754.557.064</b>
<b>Costo Total del Programa</b>					<b>2.171.463.652.847</b>

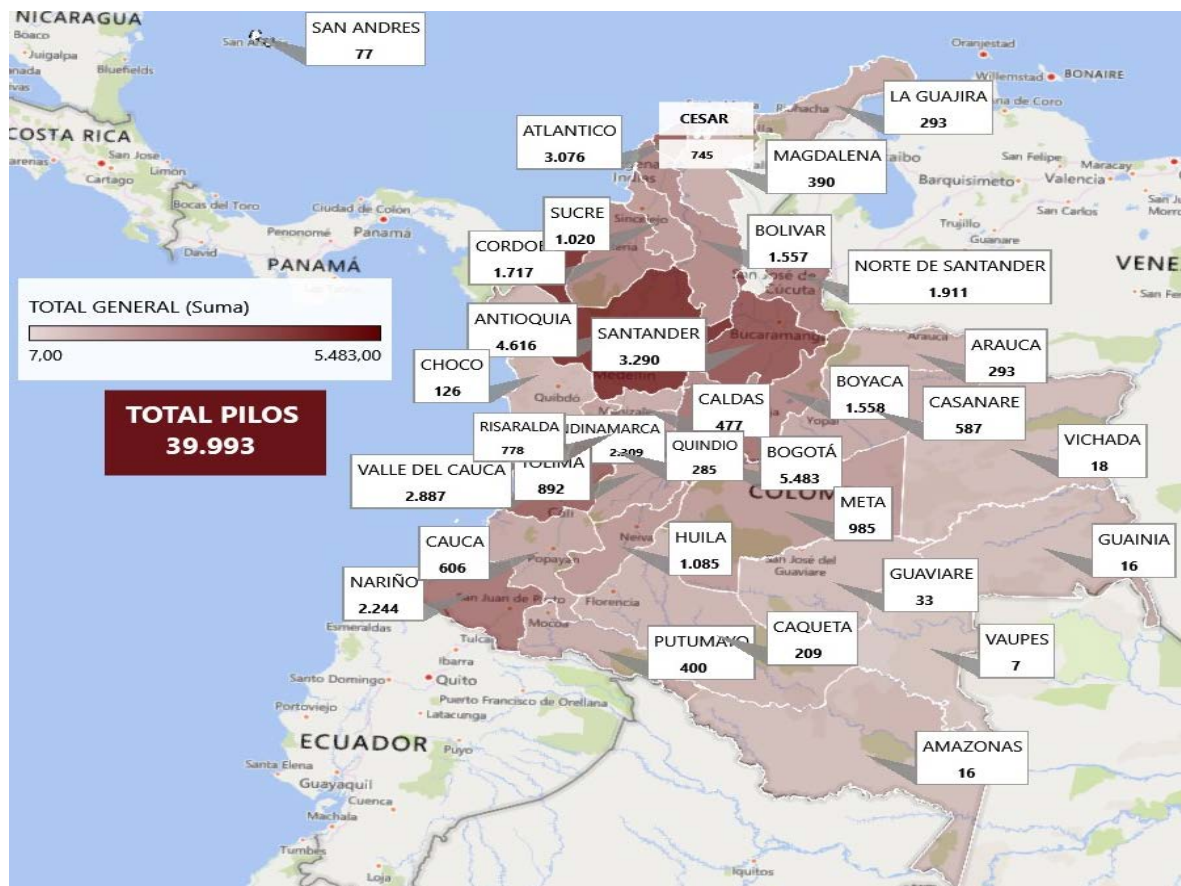
**Fuente:** elaboración propia. Con base en Ministerio de Educación Nacional. Radicado 2018ER191863[ 26 julio 2019].

El cual se puede determinar como el insumo principal de la política, los productos se ven reflejados mediante becas las cuales se otorgan a cada estudiante por el 100% del valor de la matrícula en una universidad de alta calidad a la que el estudiante ya haya sido admitido, además de esto, contaban con un subsidio de

sostenimiento dependiendo su lugar de residencia y el lugar a donde iba a realizar sus estudios superiores, estos dineros se desembolsaron directamente a las entidades de educación superior ya sean privadas u oficiales y los subsidios se entregan directamente al acreedor del crédito estudiantil por medio de una cuenta en el Banco Popular, cabe recalcar que este subsidio de sostenimiento se hacía una vez por semestre y que el acreedor era totalmente responsable del dinero una vez este estuviera en su cuenta y así mismo era de su libre inversión.

**¿Cuáles son los resultados de la política?** Según lo visto en capítulos anteriores, se puede determinar que esta política pública impactó positivamente a casi 40.000 estudiantes los cuales provenían de todas partes del país, lo cual se observan en la siguiente gráfica.

**Figura 21. Cobertura total Ser Pilo Paga**



fuentes: elaboración propia.

La cobertura del programa fue un factor a resaltar ya que la gran mayoría de los jóvenes beneficiarios se encontraban en las grandes ciudades y esto les quitaba la posibilidad a jóvenes de municipios un poco aislados a las urbes, de tener acceso a la educación superior, además de esto se integraron procesos de ayuda humana como por ejemplo en Mocoa y la zona pacífica.

Partiendo de la teoría de Schultz podríamos decir también que la educación en Colombia en términos de cobertura y de oportunidades es mala, al ser un país en el que la desigualdad social tiene gran cavida, es por esto que el ingreso a la educación no es homogéneo gracias a esa desigualdad, se puede decir que los colombianos no tienen una pequeña brecha de ingresos per capita, ya que existe en sí una brecha muy grande, donde muchas personas tienen como ingreso salarios mínimos y también tienen una cantidad de hijos considerable teniendo en cuenta la teoría de Gary Becker, lo cual haría más difícil el progreso del país, teniendo en cuenta que la generación de capital humano se ve dificultado por la desigualdad social y económica del país, y la falta de planificación por parte de las personas para reducir sus tasas de reproducción y así no poder invertir en su propia tecnificación.

Las cuales hacen parte de una emergencia como lo fue Mocoa y por otro lado encontramos la parte de la zona pacífica la cual es una zona marginal en Colombia, en donde se encuentra la mayor pobreza y conflicto armado del país, después de la modificación de la 4ª versión del programa, en estas zonas se incrementaron los números de matriculados, es obvio que todavía falta mucha ayuda a estas personas, pero como se dijo anteriormente es un plan piloto y se espera que con las próximas políticas a la educación estas zonas marginadas se pueda ayudar de manera mejor y de mayor cantidad de jóvenes que quieren salir adelante, también es obvio que en estas zonas el delinquir es una salida para la pobreza pero no para la vida, es por esto que se debe combatir con el arma más importante la cual es la educación.

Sin embargo esta no ha sido exenta de bastantes críticas a lo largo de su funcionamiento, debido a que la mayoría de los beneficiarios decidieron optar por estudiar en universidades privadas y por ende el presupuesto para cada joven se vio excesivo, ya que con este mismo se hubiera podido patrocinar o becar a muchos otros jóvenes interesados en el ingreso a la educación superior.

**Gráfico 7. Universidad por sector.**



**Fuente:** elaboración propia.

Se puede ver que en el total de universidades que están como inscritas de alta calidad por parte del estado y el Ministerio de Educación la mayoría de estas son privadas, representando como se ve en el gráfico 6 el 58% de las universidades que podían ser elegidas por los jóvenes, como se dijo anteriormente, esto hace que las matrículas sean excesivas para cada uno de los beneficiarios, teniendo un presupuesto limitado debería mirarse y analizar de mejor manera en cómo se invierten estos recursos para la posibilidad de tener más estudiantes en el proceso de educación y así poder mejorar la cobertura en la misma.

**¿Cuáles son los efectos directos o indirectos (atribuibles o no) de la política?** Como toda política pública tiene sus pros y sus contras, donde muchas veces no se puede llegar a todos los integrantes que hacen parte de una sociedad, es por esto que es importante hacer todo el proceso de creación de una política pública, se puede decir que de cierta manera a esta política le hizo falta planeación por parte del estado, donde el estado tomó esta política como una prueba piloto para el impulso de la educación superior en los jóvenes de bajos recursos, se puede decir que esta política cuenta con los siguientes efectos:

- Desde un principio esta política pública se planteó que era un crédito condonable el cual en lenguaje financiero quiere decir que debe tener un mínimo de requisitos y si estos requisitos no se cumplían a largo o mediano plazo esta deuda tenía que ser saldado por quien fuera el acreedor de este crédito en su totalidad.



- Dado el numeral anterior, cabe recalcar que muchos de los pilos desertaron de manera definida sus estudios y es por esto que ahora se encuentran endeudados ya que en el reglamento de cada versión se especificaba claramente las sanciones a estos, sin lugar a duda para estos pilos se les hará difícil el pago de la totalidad de la deuda que adquirieron ya que todos los jóvenes como se ha mencionado eran de bajos recursos es por esto que para ellos se vale hacer una pregunta, ¿ser pilo paga o cuesta?

**Tabla 28. Numero de Desertores.**

Total pilos	Pilos desertores	% pilos desertores
39.361	1.962	4,98%

**Fuente:** elaboración propia.

- Como se observa en la tabla anterior el porcentaje de jóvenes que desertaron de sus estudios por el programa representa aproximadamente el 5% del total de los jóvenes beneficiados al ser de 1.962, estos jóvenes como se ha mencionado adquirieron una deuda con el ICETEX la cual asciende entre todos a cerca de 23 mil millones de pesos, cifra que informa el Ministerio de Educación y se encuentra consignada en el artículo de la revista Semana del 28 de septiembre del 2019 el cual se titula “Ser Pilo Paga: ¿Cuánto deben los estudiantes y por qué abandonan el programa?” en el cual se resalta el tema de los desertores del programa y analiza el caso de un joven en particular el cual a la fecha le está debiendo al ICETEX más de 40 millones de pesos.
- Se sabe que Colombia por naturaleza es un país donde existe mucha desigualdades además de una brecha social grande, es por esto que cuando los jóvenes que adquirieron las becas decidieron estudiar en las universidades más prestigiosas del país, no estaban exentos a el daño psicológico y social que esto les iba a proporcionar, debido a que ellos eran personas humildes y de bajos recursos y su entorno estudiantil era algo totalmente diferente, para muchos de estos esto fue un choque emocional demasiado grande hasta llegar a la decisión de desertar o tomar caminos como el suicidio, el caso más reciente de esto fue el de un joven que hacía parte de la universidad Javeriana y cursaba sexto semestre de Ingeniería de Sistemas, esto sucedió en septiembre del 2019.

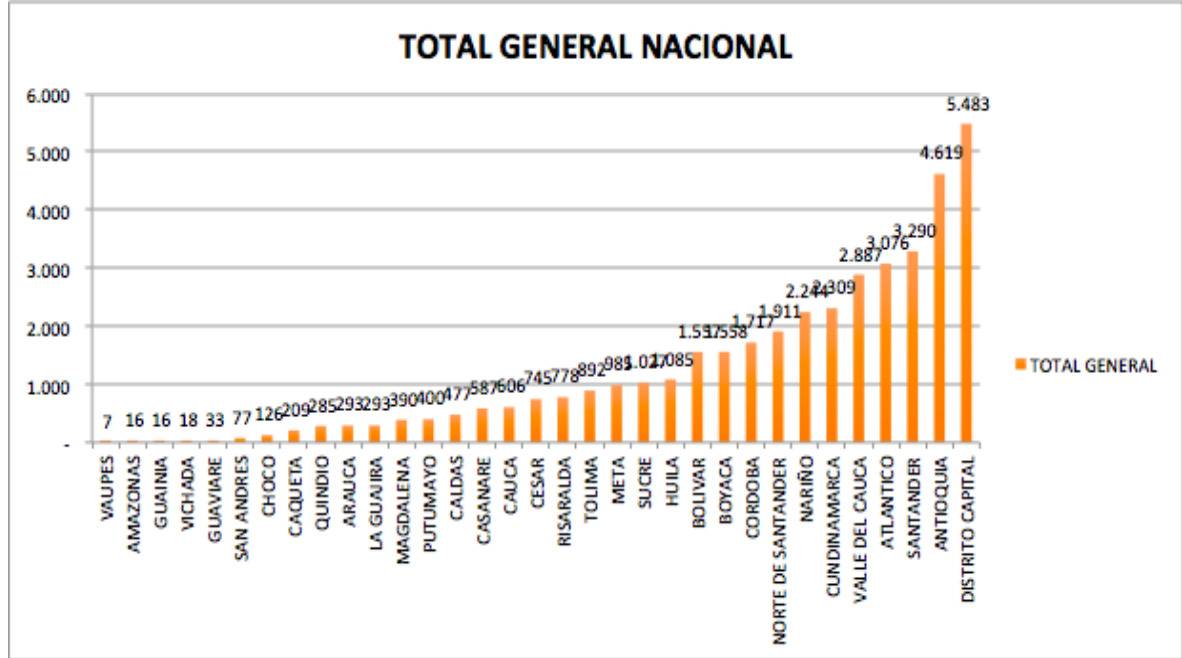
**4.3.2 Valoración de los Resultados.** En esta categoría se hará referencia a los resultados en específico que tuvo la política pública, de manera más detallada visualizando desde los objetivos, como estos se solucionaron y que resultados adicionales presentó la política.

**¿Cuál fue la efectividad de la política para cumplir sus objetivos?** Entiéndase por efectividad la unión de la eficacia y eficiencia, se debe analizar cada uno de estos factores para poder llegar a una efectividad de la política pública la cual en este caso representa al programa “Ser Pilo Paga”, para realizar esta evaluación en el caso de la eficacia en la política se habla de la cobertura que tuvo el programa a nivel nacional y como esta se relaciona con el objetivo de la política; para el caso de la eficiencia, se habla en términos del presupuesto que requirió la política para su funcionamiento y a cuantos jóvenes beneficio la misma, haciendo una relación de costo/producto.

En el gobierno del presidente Juan Manuel Santos se priorizó el tema de la educación, más aún se planteó generar una mayor cobertura en la educación superior ya que para este gobierno la educación es el pilar fundamental para el desarrollo, con estos ideales nace el programa insignia de su gobierno “Ser Pilo Paga” el cual tiene como principal objetivo el facilitar el acceso a la educación superior para los jóvenes de bajos recursos, es por esto que se puede decir que de una u otra forma esta política cumplió con la efectividad de su objetivo principal ya que benefició a casi 40.000 jóvenes de todo el país de bajos recursos brindando la posibilidad de seguir con sus estudios y ser personas más competitivas para la sociedad y el ámbito laboral en el país.

Como se evidencia en el siguiente gráfico se puede analizar cuál fue la cobertura total en forma general del programa en todos los departamentos, donde se puede concluir que no se realizó de tal manera que garantizara la eficiencia del mismo según el objetivo principal que se planteó, esto debido a que los mayores beneficiarios provienen de las ciudades más grandes del país y se dejó a un lado los municipios marginados o los cuales necesitaba más ayuda del gobierno debido a las zonas en las que se encontraban.

**Gráfico 8. Total General Nacional.**



**Fuente:** elaboración propia.

Por otro lado para poder analizar la eficiencia del programa se debe hablar en términos del presupuesto que se destinó para cada versión del programa y así poder realizar una relación costo/producto con el número total de beneficiarios que se inscribieron en cada versión, esta relación se explica en la siguiente tabla.

**Tabla 29. Presupuesto de Cada Version.**

Año	Versión spp	Presupuesto	Numero estudiantes	Valor individual
2015	1	155.000.000.000	10.142	15.282.982
2016	1 Y 2	345.412.613.102	22.893	15.088.132
2017	1 Y 2	377.376.000.000	22.893	16.484.340
2017	3	171.345.608.919	9.086	18.858.200
2018	1 Y 2	399.041.313.916	22.893	17.430.713
2018	3	186.490.935.276	9.086	20.525.086
2018	4	165.042.624.570	8.017	20.586.582

**Fuente :** elaboración propia.

Cabe aclarar que en la tabla 16 se encuentra el presupuesto que se destinó para cada versión del programa, así como el mismo para que continuara el adecuado desarrollo de los jóvenes que ya se encontraban siendo beneficiados. Cuando se habla de “1 y 2” hace referencia a la suma de estudiantes que se encontraban en la primera versión los cuales eran 10.142 y los que se encontraban en la segunda que eran 12.751 para así llegar al total de 22.893 que se tiene en la tabla, los valores que están relacionados con esta cifra representa el presupuesto que se tenía para cubrir los gastos de estos jóvenes incluyendo matrículas y subsidio de sostenimiento. Como se puede evidenciar el valor por estudiante no bajaba de los 15 millones por estudiante, en las últimas versiones superando los 20 millones de pesos por estudiante y esto es haciendo un promedio de que todos fueran beneficiados con la misma cantidad, ya que como se ha mencionado hay muchos que estudiaban en universidades privadas y mucho en públicas donde estos últimos debían recibir mucho menos. Más adelante en la evaluación se retomará este tema haciendo un comparativo de a cuántos jóvenes en realidad se pudieron beneficiar.

**¿Los productos tuvieron la calidad y oportunidad esperadas?** Planteando como producto las becas y los subsidios que los jóvenes recibían, se puede decir que estos tuvieron la calidad esperada, debido a que se cumplía con el pago de la totalidad del valor de la matrícula pagada directamente a la universidad, además de contar con los subsidios de sostenimiento de los jóvenes los cuales como se mencionó anteriormente se entregaban a ellos mismos, estos dos eran oportunos, cumpliendo las fechas de pagos y entrega de subsidios.

Además que se cumplió la cuota de jóvenes que se quería beneficiar la cual era de 40.000 estudiantes. También podemos hablar de calidad ya que las instituciones estaban acreditadas con el sello de alta calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional, brindado profesores, aulas, equipos de cómputo y todas las herramientas que fueran necesarias para su correcta formación como profesionales en cada una de las áreas del conocimiento.

**¿La política ha generado resultados adicionales a los planteados en los objetivos?** Se puede decir que al tener esta política pública como un programa piloto y pionero en la educación superior, este ha generado nuevos procesos de estudio y conformación de nuevas políticas públicas encaminadas a la educación superior que pretenden mejorar este programa, dependiendo el gobierno, un ejemplo claro es el periodo presidencial de Iván Duque el cual trajo consigo el programa “Generación E”, el cual trata de apoyarse en su mayoría en el programa de estudio y además de esto generando cambios en las falencias que tuvo este en su funcionamiento, además se cree que el programa Ser Pilo Paga contribuye a cerrar un poco la brecha que existe de clases sociales en el país, en la cual solo la élite tenía el derecho de estudiar en una universidad prestigiosa calificada de alta calidad.

A continuación se llevará a cabo una serie de comparaciones con el total de las tres ciudades que mas Pilos tuvieron y las principales universidades publicas acreditadas en alta calidad de cada ciudad. Para comenzar tenemos el caso de Bogotá con la universidad Nacional, es pertinente tener en cuenta el valor de la matricula en esta universidad para el respectivo analisis.

**Tabla 30. Comparación total Pilos en Bogotá con U. Nacional.**

			AÑO	2015	2016	2017	2018	TOTAL AÑOS PROMEDIO
			SALARIO MINIMO	644.350	689.455	737.717	781.242	
ESTRATO	PBM	MATRÍCULA EN SML	93% SML					
				599.246	641.193	686.077	726.555	663.268
1	1	0,000		-	-	-	-	-
2	13	0,204		122.246	130.803	139.960	148.217	135.307
3	30	1,039		622.616	666.200	712.834	754.891	689.135
4	55	2,511		1.504.705	1.610.036	1.722.739	1.824.380	1.665.465
5	80	5,555		3.328.809	3.561.828	3.811.157	4.036.013	829.969
6	100	10,623		6.365.785	6.811.395	7.288.194	7.718.194	

**Fuente:** elaboración propia.

El valor de la matricula en esta universidad se obtiene debido a la condicion socioeconomica de cada persona, dado esto se genera un puntaje en PBM (Puntaje Basico de Matrícula) el cual se obtiene tras el analisis de 7 variables asi:

$$\text{PBM} = (0.4A1 + 0.3 A2 + 0.3 A3) \times B1 \times B2 \times B3 \times B4$$

Las cuales son el estrato(A1), pension escolar(A2), nivel de ingresos (A3), tipo de colegio (B1), lugar de residencia (B2), propiedad de la vivienda familiar (B3) y número de hijos dependientes del ingreso del hogar (B4).<sup>56</sup>

<sup>56</sup> DARIO ALBERTO RICO HIGUITA. Evaluación Del Costo De Las Matrículas En La Universidad Nacional De Colombia Sede Medellín. [sitio web]. Medellín. Universidad Nacional Sede Medellín. P.6. [4 Diciembre 2019]. Disponible en: <http://planeacion.medellin.unal.edu.co/images/documentos/EvaluacionMatriculasUnalMed.pdf>

**Tabla 31. Eficiencia de recursos en Bogotá con U. Nacional.**

Ciudad	# Total pilos	Promedio matricula	Valor total
Bogotá	5.483	17.750.862	97.327.977.632
U Nacional	5.483	829.969	4.550.719.448
Alumnos que se hubieran beneficiado	117.267	829.969	97.327.977.632

**Fuente:** elaboración propia.

Como se observa en la tabla 18 se realiza una comparación, en este caso en la ciudad de Bogotá, debido a que esta fue la que más beneficiarios tuvo durante las cuatro versiones contando con 5.483 jóvenes, los cuales le costaron al Estado haciendo un promedio con el valor individual de la tabla 14 un total de 17.750.862 para un total de 97.327.977.630 millones de pesos, al realizar un comparativo con la Universidad Nacional la cual es una de las universidades más importantes del país, se puso un promedio de matrícula de 829.969 ya que este valor puede ser mayor o mucho menor, esto debido a la condición económica de cada persona, este promedio sale de los valores que se muestran en la tabla 15 en promedio para los años de estudio (2015-2018) solamente para los estratos 1,2,3 y 4, ya que estos son los estratos que contempla el programa, cabe aclarar no se tuvo en cuenta el primer valor debido a que estos se encuentran excentos.

En este caso estos mismos 5.483 jóvenes le hubieran costado al Estado 4.550.719.448 millones de pesos si todos se encontraran matriculados en dicha universidad, este valor es 21 veces menor al que se invirtió, esto refleja que con el mismo presupuesto que se tuvo en otras universidades, en la Universidad Nacional hubieran estudiado 117.267 jóvenes los cuales representan el 293% del total de la población beneficiada la cual es de cerca de 40.000 estudiantes, este es simplemente un ejemplo del por que esta política pudo tener una mayor efectividad según sus objetivos.

**Figura 22. Estratificación para la liquidación de matrícula.**

Mesualidad	Nivel Asignado	Valor Matrícula 2019
Menor o igual a \$ 49.999	1	\$341,000
Entre \$ 50.000 a \$ 99.999	2	\$410,000
Entre \$ 100.000 a \$ 149.999	3	\$542,500
Entre \$ 150.000 a \$ 199.999	4	\$681,000
Entre \$ 200.000 a \$ 249.999	5	\$952,500
Valor o Igual a \$ 250.000	6	\$1,357,000

**Fuente:** UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Guía de matrícula y ajustes.[sitio web].Medellin. Universidad de Antioquia. [4 Diciembre 2019]. Disponible en: [http://aplicacionesbiblioteca.udea.edu.co/webdisk/guia\\_de\\_matricula\\_educacion\\_flexible2019.pdf](http://aplicacionesbiblioteca.udea.edu.co/webdisk/guia_de_matricula_educacion_flexible2019.pdf)

**Tabla 32. Liquidación de Matrícula Años de Estudio.**

Nivel asignado	Año				Total promedio
	2015	2016	2017	2018	
IPC	6,77	5,75	4,09	3,18	4,95
1	278.241	298.445	316.653	330.156	305.874
2	334.541	358.834	380.726	396.962	367.766
3	442.655	474.799	503.766	525.249	486.617
4	555.665	596.015	632.377	659.344	610.850
5	777.197	833.634	884.492	922.211	854.383
6	1.107.250	1.187.655	1.260.111	1.313.847	1.217.216
Promedio	582.592	624.897	663.021	691.295	640.451

**Fuente:** elaboración propia con base en grafico 15

La tabla 29 se realizo con base en los valores de la matricula del año 2019 disponibles en el grafico 21 y restando a este valor el porcentaje del IPC para cada uno de los años.

**Tabla 33. Comparación total Pilos en Medellin con U. Antioquia**

Ciudad	# total pilos	Promedio matricula	Valor total
Medellin	4.619	17.750.862	81.991.232.661
U Antioquia	4.619	640.451	2.958.243.625
Alumnos que se hubieran beneficiado	128.021	640.451	81.991.232.661

**Fuente:** elaboración propia

Se observa en la tabla 30 una comparación, en este caso en la ciudad de Medellín, debido a que esta fue la segunda que más beneficiarios tuvo durante las cuatro versiones contando con 4.619 jóvenes, los cuales le costaron al Estado haciendo un promedio con el valor individual de la tabla 14 un total de 17.750.862 para un total de 81.991.232.661 millones de pesos, al realizar un comparativo con la Universidad de Antioquia la cual es una de las universidades más importantes del país, se puso un promedio de matrícula de 640.451 ya que este valor puede ser mayor o menor, esto debido al valor de la matrícula que los estudiantes pagaban en su colegio, como se evidencia mas claramente en el gráfico 15, este valor es un promedio de todos los años de estudio (2015-2018), para este caso estos mismos 4.619 jóvenes le hubieran costado al Estado 2.958.243.625 millones de pesos si todos se encontraran matriculados en dicha universidad, este valor es casi 28 veces menor al que se invirtió, esto refleja que con el mismo presupuesto que se tuvo en otras universidades, en la Universidad de Antioquia hubieran estudiado 128.021 jóvenes los cuales representan un 320% del total de la población beneficiada la cual es de cerca de 40.000 estudiantes, en este caso las diferencias ya comienzan a ser avismales.



**Tabla 34. Costos matricula UIS.**

Año	2015	2016	2017	2018	
Salario minimo	644.350	689.455	737.717	781.242	Total años promedio
1/8	80.544	86.182	92.215	97.655	89.149
1/4	161.088	172.364	184.430	195.310	178.298
1/2	322.175	344.728	368.859	390.621	356.596
1	644.350	689.455	737.717	781.242	713.191
2	1.288.700	1.378.910	1.475.434	1.562.484	1.426.382
4	2.577.400	2.757.820	2.950.868	3.124.968	2.852.764
Promedio	845.710	904.910	968.254	1.025.380	936.064

**Fuente:** Elaboración propia.

**Tabla 35. Comparación Total Pilos en Santander con UIS.**

CIUDAD	# TOTAL PILOS	PROMEDIO MATRICULA	VALOR TOTAL
Santander	3.290	17.750.862	58.400.336.752
U Industrial de Santander	3.290	936.064	3.079.648.915
Alumnos que se hubieran beneficiado	62.389	936.064	58.400.336.752

**Fuente:** elaboración propia

Como se observa en la tabla 32 se realiza una comparación, en este caso en la ciudad de Bucaramanda Santander, debido a que esta fue la tercera ciudad que más beneficiarios tuvo durante las cuatro versiones contando con 3.290 jóvenes, los cuales le costaron al Estado haciendo un promedio con el valor individual de la tabla 14 un total de 17.750.862 para un total de 58.400.336.752 millones de pesos, al realizar un comparativo con la Universidad Industrial de Santander (UIS) se puso un promedio de matrícula entre 845.710 - 1.025.380 durante los años de estudio (2015-2018) ya que este valor puede ser mayor o mucho menor, se tomo el promedio de todos los años y este valor es de 936.064 esto debido a la condición económica de cada persona, este promedio sale del valor que se

muestra en la tabla 19, para este caso estos mismos 3.290 jóvenes le hubieran costado al Estado 3.079.648.915 millones de pesos aproximadamente y variando el año, esto así si todos se encontraran matriculados en dicha universidad, este valor es casi 19 veces menor al que se invirtió, esto refleja que con el mismo presupuesto que se tuvo en otras universidades, en la UIS hubieran estudiado 62.389 jóvenes los cuales representan el 156% del total de la población beneficiada la cual es de cerca de 40.000 estudiantes, en este caso se puede reflejar la gran magnitud que tendría el hecho de invertir más en las universidades públicas, cabe aclarar que estas tres universidades son de alta calidad.

Cabe recalcar que el programa “Ser Pilo Paga”, si se hubiera planteado de una forma en la que se beneficiara un mayor número de estudiantes con el mismo presupuesto como se vio anteriormente, se hubieran beneficiado un total de 307.677 jóvenes siendo un 769% más de los jóvenes que en realidad se beneficiaron los cuales fueron 39.996 y esto es solo haciendo el ejercicio con las tres ciudades que tuvieron mayor número de Pilos inscritos, esta cifra podría ser mucho mayor a nivel nacional. Además de esto se le hubiera contribuido de mayor manera a las universidades públicas del país, las cuales, si necesitan recursos para mejorar su infraestructura, obtener más materiales y demás factores que hagan de estas unas universidades más competentes en el ámbito de la calidad.

**4.3.3 Valoración del Diseño de la Política.** Esta política al ser una política piloto para la educación superior se elaboró con el fin de beneficiar a determinada cantidad de jóvenes durante cada versión, es por esto que para cada versión se tenía planteado un presupuesto que incluía las becas del 100% del valor de la matrícula y los subsidios de cada joven, en esta sección de la evaluación se analizará si se cumplió con lo planteado desde el inicio de la política o si fue necesario la realización de cambios en el camino para mejorar su efectividad.

**¿La política obtuvo resultados con los insumos dispuestos desde el inicio o fue necesario buscar nuevos insumos?** Al hablar de insumos en esta Política Pública la cual es el “Ser Pilo Paga” los insumos que se necesitaron para la adecuada realización de la misma desde un inicio fueron los mismos, lo que significó el presupuesto para las becas y los subsidios de los estudiantes, además de realizar la debida reglamentación de cada una de las versiones, ya que como se pudo observar éstas tenían determinados factores externos que hacían que se introdujera nuevas cosas en cada versión, sin embargo desde cada reglamento se estipuló cuanto se debía destinar a cada versión y a cuántos jóvenes estaban encaminados a beneficiar y esto según la información suministrada por el Ministerio de Educación se cumplió a cabalidad.

**Cuadro 3. Desertores y Dinero Perdido.**

<b>Pilos Desertores</b>	<b>Dinero de los Desertores</b>
1.962 aprox.	30.168.243.702

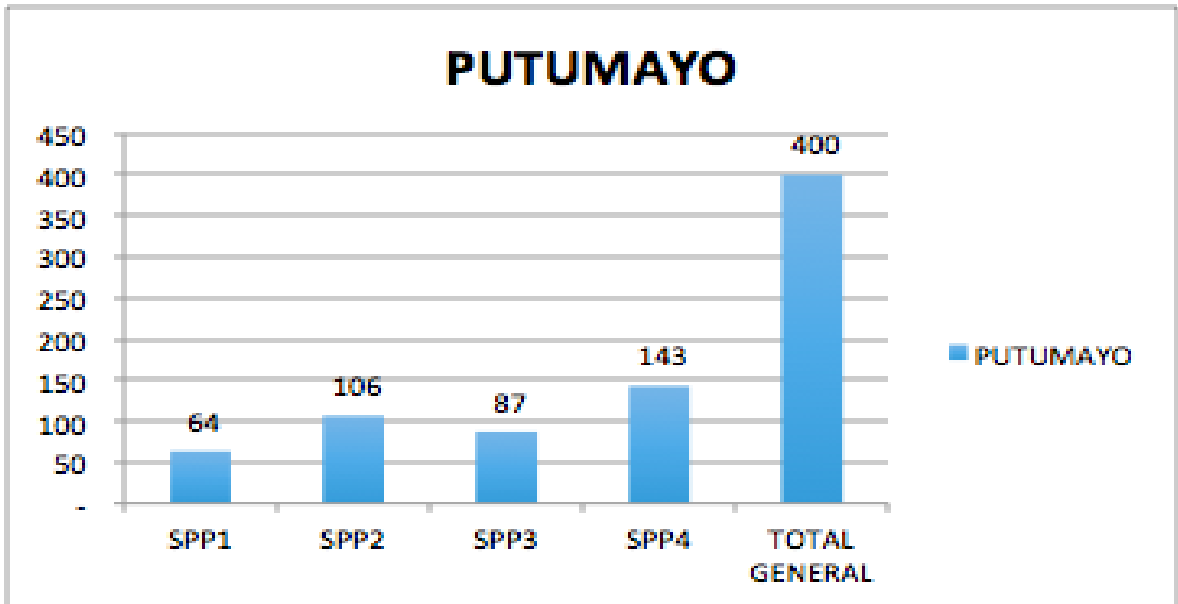
**Fuente:** elaboración propia.

En el cuadro anterior se puede observar como en el total de programa ser pilo paga, se han retirado aproximadamente 1.962 Pilos los cuales han sido gravemente afectados al igual que la misma política y además de esto un aproximado de cuantos millones se llegó a “perder”, se dice perder entre comillas ya que este crédito pasa a ser parte del estudiante y lo tiene que pagar el estudiante y a su vez este genera intereses generando ganancias para el Estado, es importante hacer referencia el aproximado de millones se estimó multiplicando el total de Pilos desertores y el promedio de millones por estudiante que se puede ver en la tabla 8, en cuanto a la política pública esta se ve afectada ya que esto afecta la efectividad de los recursos, ya que se ven como unos recursos que no fueron aprovechados por los estudiantes y se hubieran podido aprovechar mejor, cabe recalcar como se dijo anteriormente que esta plata no la pierde el Estado si no que esta genera unos intereses que se van a ver reflejados en ingresos extras a favor del Estado, es una realidad que en Colombia una persona de bajos recursos muchas veces no puede pagar un préstamo o se demora más de lo debido en pagarlo, y este problema va a afectar de manera contundente a más de 1.962 familias que como se mencionó en el objetivo del programa eran de bajos recursos, pero cabe también resaltar que es una estrategia para que los estudiantes se dediquen a estudiar y a no desperdiciar estos recursos que van dirigidos a su propia educación y las condiciones de dicho crédito fueron estipuladas antes de que el estudiante lo aceptara.

**¿Existieron factores externos que llevaron a la obtención de los resultados?**

Se podría decir que desde un principio se tenía pronosticado beneficiar a 40.000 estudiantes los cuales estaban divididos en las diferentes versiones del programa, es aquí donde se evidencia un factor externo como lo fue la emergencia en Mocoa, en la cual se trata de beneficiar a esta población que quedó en estado de vulnerabilidad y se incrementaron los cupos para este municipio, otro factor que es importante resaltar es el apoyo para el pacífico ya que este territorio es un foco de pobreza, vulnerabilidad, violencia y actualmente está en aras de post-conflicto, es por esto que en este territorio también se incrementaron el número de cupos obligatorios para el ingreso de los jóvenes. Estos dos factores ayudaron a cumplir con la cuota establecida desde el inicio de beneficiarios debido también a que el Estado no contaba con que fuera un número de desertores tan alto.

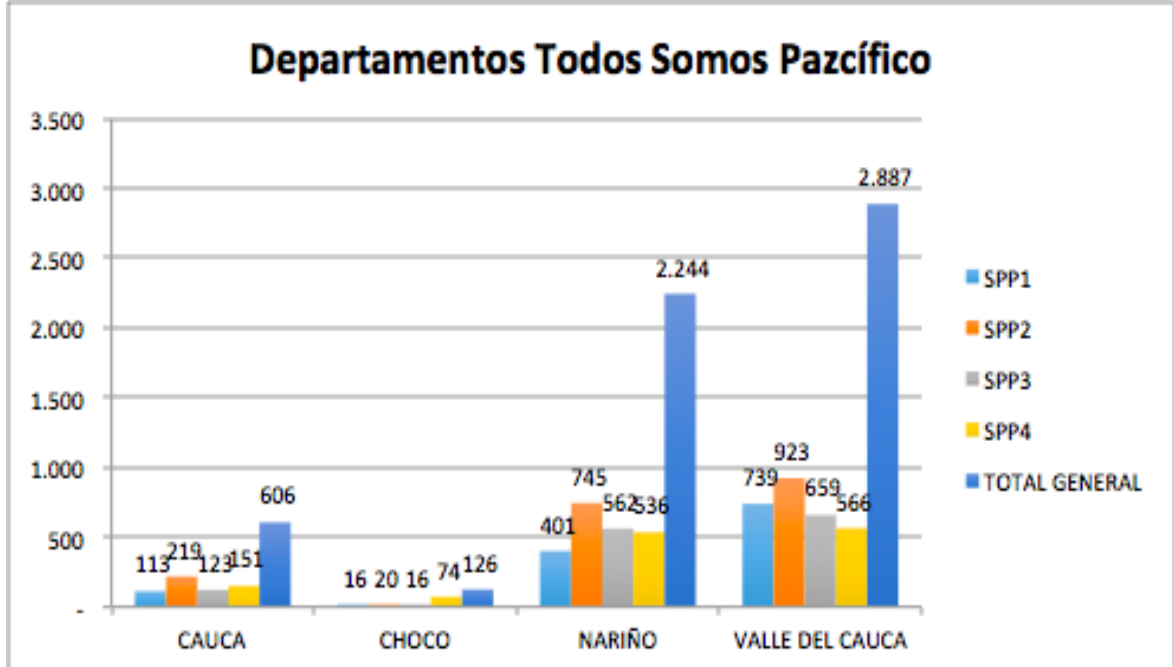
**Gráfico 9. Departamento del Putumayo.**



**Fuente:** elaboración propia

Como se observa en el gráfico anterior, se ve la evolución que tuvo el número de alumnos inscritos en Putumayo, donde fue la emergencia en su capital Mocoa, acá se ve que después de la cuarta versión del programa en la que se estipuló que se tenían que aumentar los cupos, efectivamente se incrementaron, pasando de 87 a 143 en beneficiarios de la tercera a la cuarta versión respectivamente el incremento fue de 56 jóvenes, 6 beneficiarios más a los que se debían aumentar que eran 50.

**Gráfico 10. Departamentos Todos Somos “Pazcífico”.**

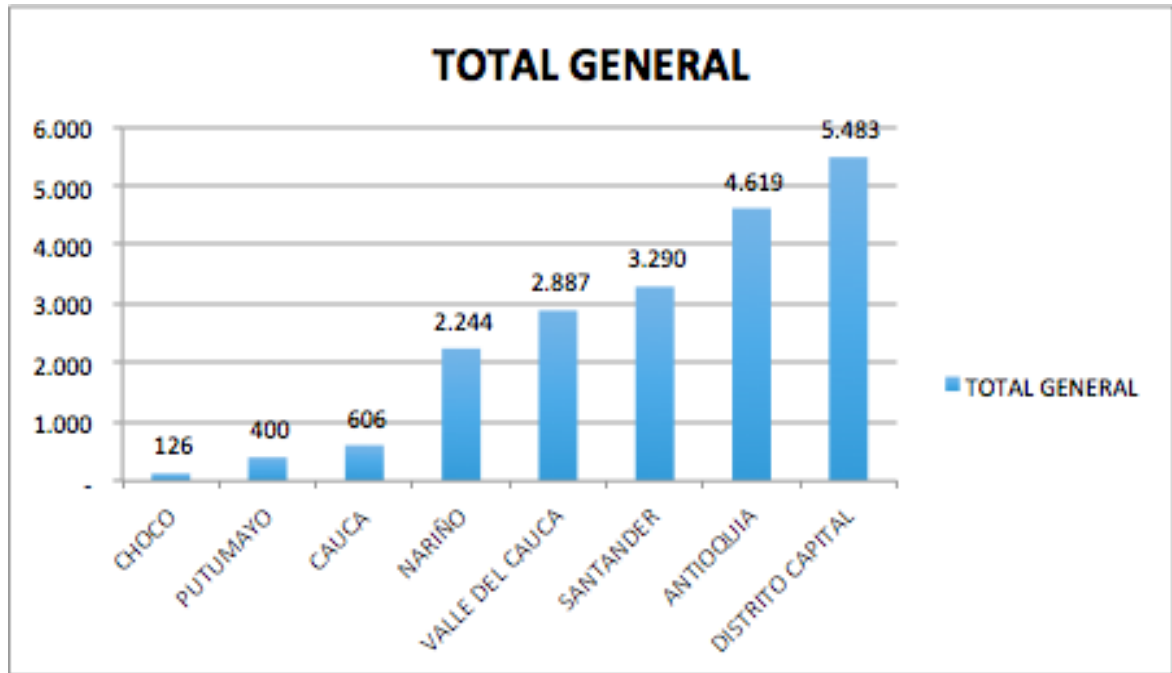


**Fuente:** elaboración propia

En la gráfica 9 por otro lado se ve los esfuerzos que se hicieron en la cuarta versión para aumentar el número de beneficiarios en la zona del Pacífico por los motivos que se han mencionado anteriormente, los departamentos involucrados fueron Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

En primera medida en el Cauca los cupos se incrementaron en 28, pasando de 123 a 151, en el Chocó fue donde más se incrementaron con un total de 58 pasando de 16 a 74 beneficiarios, en el caso de Nariño estos al contrario disminuyeron en 26 pasando de 562 a 536 y por último en el caso del Valle del Cauca fue el que más disminución tuvo en 93 beneficiarios, pasando de 659 a 566. En este caso el aumento de los cupos para la cuarta versión debía ser de 150, sin embargo en los únicos departamentos que aumentaron se logra un incremento de 86 beneficiarios, pero queda la pregunta... ¿por qué no se completaron los otros 64 beneficiados?

**Gráfico 11. General Departamentos Grandes.**



**Fuente:** elaboración propia

Por último se observa en el gráfico 18 un comparativo de los departamentos que se han venido hablando, con los tres que tuvieron más beneficiados como fue el caso de Bogotá, Antioquia y Santander, se observa que la diferencia es abismal comparándolos con los tres últimos Chocó, Putumayo y Cauca. El Estado debe hacer frente y mejorar la eficiencia en la cobertura de estas zonas, para así poder garantizar un adecuado desarrollo en cuanto a educación superior para todos los jóvenes del país.

**¿Existieron sinergias con otras intervenciones?** Como se vio a lo largo del documento, la unión y participación de diferentes organizaciones del Estado como lo fue ICETEX por el cual se otorgaban los créditos y ante el cual los estudiantes que desertaron adquirieron la deuda, el Ministerio de Educación el cual es el encargado de llevar todo el control del programa en cuanto a presupuesto y cobertura, el mismo Gobierno, diferentes asociaciones de estudiantes, las mismas universidades y hasta entidades financieras como lo fue el Banco Popular por el cual se pagaban los subsidios a los jóvenes, todas estas entidades permitieron que se llevará a cabo el adecuado desarrollo del programa según lo planeado.

## 5. CONCLUSIONES

- Se puede evidenciar que la educación es una de las armas más eficaces y eficientes que se le puede dar a una nación y así mismo a su sociedad, teniendo en cuenta factores como el capital humano, el cual sirve como una herramienta que se puede utilizar de diferentes maneras para que un país pueda tener diferentes variantes de desarrollo, es por esto que la política pública en educación “Ser Pilo Paga” es una de las herramientas que brindó el gobierno de Juan Manuel Santos junto con el Ministerio de Educación y diferentes entidades que apoyan la educación para que cerca de 40.000 estudiantes bachilleres con características muy parecidas, pudieran hacer el respectivo ingreso a programas educativos en universidades de alta calidad y así poderle dar a Colombia un personal capacitado y con las condiciones de hacer parte de la clase trabajadora y emprendedora del país, generando riqueza, avance y desarrollo para su familia como para la sociedad y así mismo tener un capital humano que sea capaz de administrar recursos públicos para así mismo brindar a su sociedad un nivel de vida y de una digna educación para todas las clases sociales y ver un país próspero y lleno de oportunidades con las puertas abiertas para el desarrollo y el avance.
- Es importante resaltar la importancia que tiene en este contexto las generalidades de las políticas públicas las cuales son muy importantes para el desarrollo de un país y de una sociedad en general, las cuales son necesarias para que se pueda tener una soberanía nacional en las diferentes ramas a las que van dirigidas o que hacen parte de las políticas públicas. Para Colombia la educación ha sido un tema desde hace muchos años, en la Constitución Política de 1991 marcó un comienzo y un final de una era de donde no se tiene en cuenta la educación Superior y la educación en general, después de dicho fin, se encaminó una era de cambio, donde se implementaron artículos dentro de la Constitución, Leyes ( Ley 30 y la Ley 115), planes decenales de educación, los cuales se hacían necesarios para el impulso en la educación, no solo en la mayoría de la población, sino que también se hacían presentes en las minorías étnicas del país, cabe también recalcar que con la carta política y los diferentes gobiernos de turno trataron de darle un empujón a estas Normas por medio de entidades públicas para el impulso de la educación. Es por eso que desde el año 2014 al 2018 se vio implementado el SER PILO PAGA el cual funcionó como plan piloto para poder traer consigo oportunidad o alguna forma de brindar una salida para algunos jóvenes de bajos recursos y así reducir los índices de deserción universitaria y de cobertura universitaria y agregar una política pública a la lista para el sector educación superior y de desarrollo del país.
- Se puede evidenciar de manera detallada como fue el presupuesto y a su vez la cobertura con la que cumplió el programa, la cual partía del presupuesto

general de la nación y como se le dirigen recursos de manera directa el programa por medio del Ministerio de Educación, donde los recursos para el programa se destina a la educación en general, cabe recalcar que este programa era un apoyo a la educación superior, con lo que este permitió llegar a diferentes departamentos los cuales eran algo marginados o quizá en otras palabras, no se les prestaba la suficiente relevancia por parte del Estado para brindar educación de alta calidad, y permitirle a personas que pertenecen a las periferias de las ciudades más grandes la oportunidad de seguir su ciclo educativo.

- En el caso de la evaluación del programa, según el método evaluativo del Departamento Nacional de Planeación (DNP), se puede decir que el programa se plantea el objetivo de darle un impulso a la educación superior en Colombia para personas que pertenecían al Sisben, con lo que se puede decir que el programa en realidad si cumplió su objetivo, pero analizando más detalladamente cual fue su eficiencia y su eficacia durante la política, para lograr una efectividad en la política, contamos con que el programa Ser Pilo Paga tuvo una eficacia ya que se cumplió con el propósito de darle la oportunidad a un cierto grupo de personas con características que debían cumplir para que se les pudiera dar un el crédito condonable, se le agrega que con el presupuesto destinado desde el principio se le dio cabida a cerca de 40.000 pilos, trayendo consigo otros programas para la educación superior como el de la Generación E y esto la hace una herramienta para el impulso a la educación que tuvo eficacia, sin embargo cabe recalcar que esta eficacia pudo ser mayor al mejorar la cobertura del programa en algunas zonas del país. Mirando la eficiencia, se evidencia que en este caso se pudo tener una mayor eficiencia ya que se hubiera podido invertir dichos recursos de manera más productiva y racional, ya que se hubieran podido pagar muchas más becas a muchos más estudiantes si se hubiese enfocado un poco más en universidades públicas y no en otras tan costosas, como se vio durante la evaluación en donde se hubieran beneficiado mas de 307.677 jóvenes siendo un 769% más de los jóvenes que en realidad se beneficiaron los cuales fueron 39.996 y esto es solo haciendo el ejercicio con las tres ciudades que tuvieron mayor numero de Pilos inscritos, esta cifra podría ser mucho mayor a nivel nacional, pero también se debe tener en cuenta que en Colombia la educación de calidad y que está acreditada se hace en su mayoría en universidades privadas y por esto se hace más caro la prestación del servicio de educación, se espera que para futuros mandatarios, se dé la oportunidad de invertir en universidades públicas y poder hacer de estas la mejor educación del país.



## 6. RECOMENDACIONES

- Se hace necesario encontrar la manera de hacer políticas públicas que sean elocuentes y que sean planificadas de manera que busquen la efectividad en los diferentes aspectos que la componen, la educación es una herramienta que se le debe dar a la sociedad de manera gratuita y de calidad, es por esto que se debe tener mucho cuidado en la creación de este tipo de políticas, ya que debe ser más incluyente y menos polarizada, donde deben entrar en ella todos los actores de la sociedad, nos referimos a actores a las diferentes clases sociales que existen en Colombia, no solo la clase baja como se vio en esta política pública, si no se debe incluir y dar oportunidad a las personas de clase media que en realidad es la clase trabajadora , todos estos participes en esta política pública se van a ver beneficiado y así mismo se beneficia el país, generando una acumulación de capital humano que de una manera u otra va a generar un avance para el país.
- Teniendo en cuenta lo anterior, es por eso que es necesario también que se acuda a profesionales en el tema, para que no se dé la polarización de clases sociales en las políticas públicas, o apoyarse en políticas públicas o politólogos de países primer mundistas, que puedan ayudar a la elaboración de políticas que sean más elocuentes con los recursos que se destinan y esto genere mejores resultados en las mismas, dicho esto, es considerable hacer un análisis a las diferentes entidades que brindan educación pública en la nación, ya que muchas no cuentan con el suficiente apoyo por parte del Estado y esto hace que se vea afectada su calidad, su infraestructura y demás cosas que hacen que estas sean de vital importancia en la creación de capital humano en el país, sin embargo las pocas que hay se han encargado de hacer lo posible por dar lo mejor de si y asi no se afecte el futuro del país. Al ser el programa Ser Pilo Paga un programa piloto para la educación superior se tuvieron muchas falencias, estas son las que se deben mejorar en las futuras políticas y como se ha mencionado, darle mayor importancia a las universidades públicas, en estas es donde se van a beneficiar mayor cantidad de estudiantes, además de esto se recomienda que las universidades cuenten con apoyo psicológico a los estudiantes becados para que así por medio de estas ayudas se disminuya el número de desertores y de jóvenes que buscan unas soluciones lamentables como el suicidio, además de que se generen más charlas en las universidades para que haya una mayor empatía por medio de los jóvenes de estratos o recursos más altos, que aprendan a ponerse en el lugar del otro y así se comiencen a cerrar las brechas sociales que tanto perjudican.
- También se hace necesario que el país se de a la tarea de tratar de seguir el proceso de estas políticas públicas, tratando así de mejorar las leyes, artículos constitucionales y políticas que se han venido trabajando desde la época de los 90's para poder brindarle a las diferentes regiones del país y así mismo a las minorías una educación superior de calidad, se espera que con lo que está

ocurriendo en Colombia se brinde este derecho de manera gratuita a toda la población joven y futuro del país.

## BIBLIOGRAFÍA

AMAYA Paula, ALESSANDRO Martin, DUFOUR Gustavo, JAIME Fernando Martin. Introducción al análisis de las políticas públicas. Universidad Nacional Arturo Jauretche. [En línea]. P.89. [ 15 agosto 2019]. ISBN 978-987-29188-3-5. Disponible en <https://www.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/2017/02/Pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas2013.pdf>.

APROBADO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2019, enfocado en una mayor equidad. [sitio web]. Bogotá. [consultado: 15 de octubre 2019]. Disponible en:<https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2018/181018-Aprobado-Presupuesto-General-de-la-Nacion-2019-enfocado-en-una-mayor-equidad.aspx>

CAPITAL HUMANO: UNA MIRADA DESDE LA EDUCACIÓN Y LA EXPERIENCIA LABORAL. [UNIVERSIDAD EAFIT]. En revistas académicas universidad EAFIT nº 56. [sitio web] publicaciones eafit. Pág. (sec2:14). [Consulta: 02 abril 19]. Disponible en: <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/cuadernos-investigacion/article/view/1287/1166>

CAPÍTULO I PRINCIPALES TEORÍAS SOBRE COMERCIO INTERNACIONAL. [Anónimo]. En: Universidad Nacional Autónoma de México. [sitio web]. México: Facultad de Economía. [Consulta: 26 marzo 19]. Archivo pdf. Disponible en: <http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/mcam/1.pdf>

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Ley 30 de diciembre 28 de 1992. [En Línea] [Consultado: 03 agosto 2019]. Bogotá D.C. 1 P. Disponible en: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86437.html>

COLOMBIA, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Decreto 2550 [30 dic 2015]. [Sitio web] P.26. Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos. Disponible En:[https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC\\_CLUSTER-064842%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-064842%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased).

COLOMBIA, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Decreto 2170 [27 dic 2016]. [Sitio web] P.27. Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos. Disponible En: [https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC\\_CLUSTER-064822%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-064822%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased)

COLOMBIA, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Decreto 2260 [27 dic 2017]. [Sitio web] P.27 . Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos. Disponible En [https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC\\_CLUSTER-064824%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-064824%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased).

COLOMBIA. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 2550. [25. septiembre.2019]. Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos. [30. Diciembre.2015]. En: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Decreto%202550%20de%2030%20de%20diciembre%20de%202015.pdf>

COLOMBIA APRENDE. [sitio web]. Bogotá D.C: Ministerio de Educación. Reglamento Operativo Programa Ser Pilo Paga – Segunda versión. [27, octubre, 2019]. Disponible en: <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Reglamento%20Operativo%20Ser%20Pilo%20Paga%202.pdf>

COLOMBIA APRENDE. [sitio web]. Bogotá D.C: Ministerio de Educación. Reglamento Operativo Programa Ser Pilo Paga – Tercera versión.[27, octubre, 2019]. Disponible en: [https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/RO\\_SPP3\\_JULIO18.pdf](https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/RO_SPP3_JULIO18.pdf)

COLOMBIA APRENDE. [sitio web]. Bogotá D.C: Ministerio de Educación. Reglamento Operativo Programa Ser Pilo Paga – ser pilo paga 4. [27, octubre, 2019]. Disponible en: [https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/\\_Resolución%20Reglamento%20Operativo%2000175.pdf](https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/_Resolución%20Reglamento%20Operativo%2000175.pdf)

COLOMBIA APRENDE. [sitio web]. Bogotá D.C: Ministerio de Educación. créditos condonables para la excelencia en la educación superior. [27, octubre, 2019]. Disponible en: <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Reglamento%20Operativo%20SPP%201%20VF.pdf>

COLOMBIA APRENDE. [sitio web]. Bogotá D.C: Ministerio de Educación. Reglamento Operativo Programa Ser Pilo Paga – Segunda versión. [27, octubre, 2019]. Disponible en: <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Reglamento%20Operativo%20Ser%20Pilo%20Paga%202.pdf>

COLOMBIA APRENDE. [sitio web]. Bogotá D.C: Ministerio de Educación. Reglamento Operativo Programa Ser Pilo Paga – Tercera versión.[27, octubre, 2019]. Disponible en: [https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/RO\\_SPP3\\_JULIO18.pdf](https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/RO_SPP3_JULIO18.pdf)

COLOMBIA APRENDE. [sitio web]. Bogotá D.C: Ministerio de Educación. Reglamento Operativo Programa Ser Pilo Paga – ser pilo paga 4.. [27, octubre, 2019]. Disponible en: [https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/\\_Resolución%20Reglamento%20Operativo%2000175.pdf](https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/_Resolución%20Reglamento%20Operativo%2000175.pdf)

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. [Sitio WEB]. Bogota D.C. corte constitucional. [Consultado: 02 agosto 2019]. Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

Criterio 5: Procesos. Definición. P.1. [En línea]. Consultado [13 agosto 2019]. Disponible en: [https://www.ujaen.es/servicios/archivo/sites/servicio\\_archivo/files/uploads/Calidad/Criterio5.pdf](https://www.ujaen.es/servicios/archivo/sites/servicio_archivo/files/uploads/Calidad/Criterio5.pdf).

DARIO ALBERTO RICO HIGUITA. Evaluación Del Costo De Las Matrículas En La Universidad Nacional De Colombia Sede Medellín. [sitio web]. Medellín. Universidad Nacional Sede Medellín. P.6. [4 Diciembre 2019]. Disponible en: <http://planeacion.medellin.unal.edu.co/images/documentos/EvaluacionMatriculasUnalMed.pdf>

DEUTSCHER Isaac. Las raíces de la burocracia. P. 2-3. [En línea].[Consultado 10 agosto 2019]. Disponible en: <http://www.anticapitalistas.org/IMG/pdf/Deutscher-LasRaicesDeLaBurocracia.pdf>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Manual de Clasificación Presupuestal del Gasto de Inversión. [En línea]. Bogotá D.C. Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas Subdirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública. [25. Septiembre. 2019]. Disponible en: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/MGA\\_WEB/Manual%20Clasificación%20Presupuestal.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/MGA_WEB/Manual%20Clasificación%20Presupuestal.pdf)

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. La calidad de las políticas públicas.[sitio web].P.5 Bogotá D.C. [25, noviembre,2019]. Disponible en: [https://www.oas.org/es/sap/dgpe/seminarios/panama/pre/ORLANDO%20GRACIA%20FAJARDO\\_DNP.pdf](https://www.oas.org/es/sap/dgpe/seminarios/panama/pre/ORLANDO%20GRACIA%20FAJARDO_DNP.pdf)

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Evaluación de Resultados Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas. [sitio Web]. P.4. [25,Noviembre,2019]. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Resultados.pdf>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Herramientas Metodológicas.[sitio WEB].[25,noviembre,2019]. disponible en: <https://sinergia.dnp.gov.co/Paginas/Internas/Evaluaciones/Metodolog%C3%ADas.aspx>

EL CAPITALISMO HUMANO COMO IMPULSOR DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN COLOMBIA. [HECTOR HERNANDO VILLAMIL BOLÍVAR]. En Administración y Desarrollo. [sitio web] Scribd, el capitalismo humano como impulsor de crecimiento económico. pág.(sec2:12) [Consulta: 02 abril 19]. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/397557497/Dialnet-ElCapitalHumanoComoImpulsorDelCrecimientoEconomico-3896247-pdf>

EL CONCEPTO DE EDUCACIÓN. P:3. En: [sitio web] [Consulta 06 junio 19]. Archivo pdf. Disponible en: <https://pochicasta.files.wordpress.com/2009/10/concepto-educar.pdf>

EL ESPECTADOR. Se graduó la primera generación de Ser Pilo Paga. [Sitio WEB]. Bogotá D.C. [20. Septiembre.2019]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/se-gradu-la-primera-generacion-de-ser-pilo-paga-articulo-833283>

FIGUEREDO RAMÍREZ. Carlos Arturo. GONZALEZ SANTANA. Jorge Eliecer. CORTÁZAR LEMOS Héctor Julio. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS EN COLOMBIA Y SU PERTINENCIA EN LOS PLANES DE DESARROLLO 2004 – 2018. P. 28 [En línea]. [Consultado: 02 agosto 2019]. Disponible en Figura tomada en [http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/5528/3/Políticas\\_educativas\\_Colombia\\_Figuero\\_2016.pdf](http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/5528/3/Políticas_educativas_Colombia_Figuero_2016.pdf)

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Compendio de normas para trabajos escritos. NTC-1486-6166. Bogotá D.C.: El instituto, 2018. ISBN 9789588585673 153 p.

JIMÉNEZ B. William Guillermo. El concepto de política y sus implicaciones en la ética pública: reflexiones a partir de Carl Schmitt y Norbert Lechner. Revista del CLAD Reforma y Democracia, núm. 53, junio, 2012, pp. 215-238. P.5 [5 Agosto 2019]. ISSN: 1315-2378 Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533685008.pdf>

LEGIS. Comunidad Contable Créditos condonables. [sitio web]. Bogotá D.C. [27, octubre,2019]. Disponible en: [http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/C/contrapartida\\_1327/contrapartida\\_1327.asp](http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/C/contrapartida_1327/contrapartida_1327.asp)

MCGREGOR. Eugene. Orígenes y tendencias del análisis de las políticas públicas. p. 3 [En línea]. [Consultado: 02 agosto 2019]. Disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/download/POSO8989230007A/30652>

MENDOZA EJEJA Guillermo. Teoría y ciclo de la política pública. P.9. [En línea].[Consultado:14 agosto 2019]. disponible en <http://cpps.dyndns.info/cpps-docs-web/secgen/2015/pol-oceanica-regional/Doc%2010.Teor%C3%ADa%20y%20ciclo%20de%20las%20Pol%C3%ADticas%20P%C3%ABlicas.pdf>.

MÍGUEZ GONZÁLEZ María Isabel. Análisis del uso de los conceptos de público, stakeholder y constituent en el marco teórico de las relaciones públicas. P.185. [En Línea]. [Consultado: 9 agosto 2019]. Disponible en: <https://www.ehu.es/ojs/index.php/Zer/article/download/3654/3286>.

MINISTERIO DE EDUCACION. ICFES. Expedicion saber P. 28 [En línea]. [Consultado: 07 febrero 2020]. Disponible en Figura tomada en <https://www.icfes.gov.co/documents/20143/237489/Presentacion%20evento%20de%20socializacion%20-%20pisa%202018.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Información nacional 2010-2017 educación superior. [sitio web]. disponible en: [https://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212350.html?\\_noredirect=1](https://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212350.html?_noredirect=1)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Entre 2010 y 2018 inversión en Educación pasó de \$20,8 billones a \$37,5 billones y se convirtió en el primer rubro del Presupuesto Nacional. [sitio web]. Bogotá. En: Noticias. [27-08-2019] Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/noticia/180612-Entre-2010-y-2018-inversion-en-Educacion-paso-de-20-8-billones-a-37-5-billones-y-se-convirtio-en-el-primer-rubro-del-Presupuesto-Nacional>

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Entre 2010 y 2018 inversión en Educación pasó de \$20,8 billones a \$37,5 billones y se convirtió en el primer rubro del Presupuesto Nacional. [sitio web]. Bogotá. En: Noticias. [27-08-2019] Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/noticia/180612-Entre-2010-y-2018-inversion-en>

Educacion-paso-de-20-8-billones-a-37-5-billones-y-se-convirtio-en-el-primer-rubro-del-Presupuesto-Nacional

PORTAFOLIO. Presupuesto para el 2015 será de 216,2 billones de pesos. [En línea]. [ 29 agosto 2019]. Disponible en: <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/presupuesto-2015-sera-216-billones-pesos-58208>

PULIDO CHAVEZ Omar Orlando. Política pública y política en educación: una reflexión sobre el contexto. P. 16. [sitio web].[Consultado:31 julio 2019].Disponible en: <http://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/download/1641/1619/>.

RED CIUDADANA DE ACOMPAÑAMIENTO AL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN.[sitio WEB]. Bogota D.C. Ministerio de Educación del Ecuador. [Consultado: 03 agosto 2019]. Disponible en : <https://educiudadania.org/que-es-el-plan-decenal-de-educacion/>

REVISTA SEMANA. Universidades ¿imposibles de pagar? [Sitio WEB]. Bogotá D.C. [20 .septiembre.2019] . Disponible en: <https://www.semana.com/educacion/articulo/costo-de-las-universidades-en-colombia/542198>

SUÁREZ Francisco M. Problemas Sociales y Problemas de Programas Sociales y Masivos. P. 3. [sitio web].[Consultado:30 julio 2019]. Disponible en:[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/33446/S8900328\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/33446/S8900328_es.pdf).

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Guia de matricula y ajustes.[sitio web].Medellin. Universidad de Antioquia. [4 Diciembre 2019]. Disponible en: [http://aplicacionesbiblioteca.udea.edu.co/webdisk/guia\\_de\\_matricula\\_educacion\\_flexible2019.pdf](http://aplicacionesbiblioteca.udea.edu.co/webdisk/guia_de_matricula_educacion_flexible2019.pdf)

ZIMERMAN Héctor J. Origen y Actualidad de las Políticas Públicas. P. 1. [En línea].[Consultado 10 agosto 2019]. Disponible en : <http://cdi.mecon.gov.ar/bases/docelec/mu1804.pdf>